

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Academia de Psicología Educativa

Tesis:

**Análisis de las conductas de Agresión verbal y física
en alumnos de segundo grado de secundaria.**

Elaborado por:

**Figuerola Galán Lorena
Ruiz Romero Fernando**

Asesora:

Profa. Magdalena Aguirre Tobón

OCTUBRE 2008

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Universidad Pedagógica Nacional,
Que nos proporciono un marco de enseñanza,
Y de crecimiento profesional, al mismo tiempo
Que nos formo y nos dio las bases para seguir
Creciendo como profesionistas.

Gracias a la profesora Magdalena, por creer en
Nosotros y en nuestro proyecto, así mismo
Por fungir como guía y compartirnos sus
Conocimientos, tiempo
Y paciencia.

Gracias a los lectores por su tiempo y por sus
Observaciones, en pro de la mejora tanto
De la presente investigación como
De nuestra calidad como
Profesionistas.

Gracias a nuestras familias por inculcarnos el
Valor de la educación y finalmente gracias
A la vida por dejarnos vivir estos
Momentos y esta experiencia.

Gracias a toda las personas que directa o indirectamente
Contribuyeron en el proceso de elaboración
De la presente investigación.

Gracias Lore por el apoyo, las enseñanzas y las
Experiencias que juntos adquirimos durante este
Trabajo, pero sobre todo gracias por estar a mi lado.

Gracias Fer por estar conmigo y compartir juntos las vida
Pues me siento muy orgullosa de haber
Culminado juntos estameta.

DEDICATORIAS

*Muy especialmente A mi padre
Que me a enseñado con sus acciones a
Trabajar día con día y valorar lo que él me ha
Podido dar en todos estos años.*

*A mi Madre, por enseñarme el valor
De la vida, por respetarme sin cuestionarme
Pero siempre previniéndome y apoyándome
En mis decisiones y acciones, Gracias mamá
No sólo por darme la vida también por
Enseñarme a vivirla.*

*A mi abuelita Sara por enseñarme a valorar
Todas las cosas buenas de la vida,
Manteniendo siempre la mirada al frente.
Y luchar por lo que uno cree que esta bien
Para sí mismo*

*A mi hermana Berenice por enseñarme a
Expresar mis pensamientos con fuerza y valentía.
Gracias a mi hermano Alejandro por enseñarme
a no darme por vencida y levantarme
Cuando me he caído, y con más fuerza.*

*Muy afectuosamente a mi abuelito Pedro que este año,
Emprendió el camino a la paz de su alma y de su cuerpo.
Y a mi abuelita Lay por tener fuerzas para
Para seguir viviendo.*

*Una dedicatoria muy especial a
Mi mejor amigo Benjamín, por que las palabras
Que yo escriba son insuficientes para expresarte
La admiración, respeto y gran cariño que te tengo.
Por confiar en mi, y por ir siempre tres pasos
Adelante y darme una visión de cómo
Se ve todo cuando se salé de la caverna...*

***Con mucho cariño y respeto
Lorena Figueroa Galán***

DEDICATORIAS

*Con respeto y cariño a mi papá, que es
Muy Importante para mí, pues me ha
Transmitido el valor del trabajo,
Enseñándome enfrentar la vida
Con paciencia, honestidad.*

*Con admiración para mi Madre, le ofrezco
Este logro que represente la gratitud y
El amor que le tengo, sintiéndome orgulloso
De la manera en la que me enseña a
Enfrentar la vida.*

*A mi abuelita Elena, a quién agradezco sus consejos,
Su alegría y sobre todo el amor incondicional
Que me ha brindado desde el momento
En que llegue a la vida.*

*A mi hermano Emmanuelle, que me ha Enseñado
Mucho a través de sus experiencias, le ofrezco
Y le dedico mi trabajo como un
Reconocimiento por su valentía
Al enfrentar la vida.*

*Con amor para mis sobrinas (os),
que son una extensión de
Mi sangre y esencia Les dedico este trabajo,
Esperando que algún día signifique motivación
Para forjarse en el estudio y por medio de
Este encuentren una forma de expresión
Y Realización profesional.*

*A mi hermano Angel en quien confió plenamente
Pues su fuerza y responsabilidad han
Sido causa de admiración y ejemplo.*

*A mi amigo Antonio, a quién le guardo un gran
Respeto y cariño pues su amistad es sinónimo de
Aprendizaje y comprensión.*

*Con cariño y respeto a mi amigo Carlos, con
Quien he Compartido parte de mi vida y
El gusto por la psicología.*

Con cariño: Fernando Ruiz Romero.

INDICE

Introducción.....	I
Planteamiento del problema.....	III
Justificación.....	VI
Objetivo.....	VIII

CAPÍTULO I

Marco Teórico

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ADOLESCENTE Y LA AGRESIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	1
1.1.- La agresión en el contexto educativo	5
1.2.- La importancia del reglamento y las normas ante la violencia	8
1.3.- Ejercicio del docente ante la agresión.....	12
1.4.- Conductas Tipificadas de la agresión.....	14
1.4.1.- Como identificar a las posibles víctimas y agresores.....	16
1.5.- Bullying.....	18
1.5.1 Investigaciones sobre agresión escolar (Bullying).....	22
2.-TIPOS DE AGRESIÓN.....	27
2.1 Agresión verbal.....	28
2.2 Agresión física.....	37
3.- Habilidades sociales como una alternativa ante la agresión.....	44

CAPÍTULO II

Método

Tipo de estudio, Muestra, Sujetos y Escenario.....	48
Estudio piloto para la validación del cuestionario para estudiantes.....	48
Descripción de Instrumentos.....	50

CAPÍTULO III

Análisis de Resultados.....	56
Cuestionario para estudiantes.....	58
Interpretación de entrevista a Docente.....	77
Interpretación de entrevista a Orientador.....	79
Registros de Observación.....	82
Conclusiones finales.....	84

CAPÍTULO IV

Recomendaciones.....	89
Alcances y Limitaciones.....	91
Reflexión.....	93
Referencias.....	95
Anexos	99
Cuestionario para alumnos.....	100
Dilema.....	103
Formato de entrevista al docente.....	104
Formato de entrevista al orientador.....	106
Registro de observación (Agresión verbal).....	107
Registro de observación (Agresión física).....	108
Entrevista realizada al Docente.....	109
Entrevista realizada al Orientador.....	112

RESUMEN

El presente trabajo comprende un esfuerzo por aproximar a la comunidad educativa los principales aspectos relacionados con el fenómeno del **Bullying**, como lo es: la Agresión física y verbal dentro del segundo grado de Secundaria.

Esta investigación, es tipo *exploratorio-descriptivo*; teniendo como objetivo identificar y describir, la forma en que se desarrolla dicha agresión, basándonos tanto en la investigación bibliográfica como en los resultados de los instrumentos (cuestionarios y observaciones), aplicados a 29 estudiantes, y (entrevistas) realizadas a 1 maestro y 1 orientador.

Para ello; la investigación teórica del presente trabajo esta conformada por distintos aspectos tales como: las características psicológicas que predominan en el estudiante adolescente, un panorama general de la agresión en el contexto educativo, definición y componentes del Bullying, la intervención del docente ante la agresión, las distintas modalidades para agredir así como investigaciones realizadas sobre el tema, entre otros.

Una vez analizada la información, se encontró que los estudiantes manifiestan cierta carencia al no saber identificar cuales son las conductas o palabras mal intencionadas que representan una agresión hacia su persona ya que suelen confundir la agresión con el juego y en consecuencia los alumnos agredidos no reportan los actos agresivos.

Así mismo, identificamos que las autoridades escolares dan indicadores de la carencia de información que tienen sobre el tema, considerando que las agresiones tanto físicas como verbales se conciben como simples formas de expresión propias de la adolescencia. Por lo tanto, a los profesores se les dificulta identificar a las posibles victimas y agresores.

En conclusión, esta investigación refleja una problemática que a nuestro entender no ha sido plenamente considerada por las autoridades educativas y que en medida que se le siga ignorando o restando importancia los episodios agresivos entre estudiantes van a aumentar en presencia e intensidad.

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente trabajo tiene como eje principal los problemas de indisciplina en los estudiantes de secundaria, para ello se estudiara a fondo la agresión dentro del contexto escolar para lo cual se enmarcaran las distintas manifestaciones de conductas violentas que se presentan en los alumnos, del mismo modo se expondrá el papel que juegan las autoridades en la formulación del reglamento escolar y el establecimiento de “castigos” o consecuencias.

Es así como esta investigación pretende aportar nuevos elementos sobre el tema partiendo desde un enfoque psico-educativo, es decir, ajustando el estudio a las principales características y necesidades de los estudiantes, así mismo se tomaran en cuenta las opiniones del orientador y profesor como personajes importantes; ya que son ellos quienes viven y observan la agresión continuamente.

De este modo, el presente estudio cuenta con tres capítulos los cuales están estructurados a fin de que el lector adquiera el conocimiento necesario sobre el tema, los cuales serán descritos de manera específica a continuación:

El capítulo número uno es de suma importancia ya que el lector encontrara la literatura que han generado los principales investigadores sobre el tema en cuestión, de este modo se conocerá de manera concreta cada uno de los elementos que conforman la agresión escolar, también llamada Bullying. Dicha sección abordará de manera holística el fenómeno, es decir, toma en cuenta cada uno de los elementos que directa o indirectamente se relacionan con el adolescente y la agresión en el contexto escolar, el ejercicio del docente ante la violencia, así como las características del bullying e investigaciones sobre el mismo. Así mismo, se estudiarán de manera general las habilidades sociales, pues estas son útiles para evitar que el fenómeno de agresividad incremente su frecuencia e intensidad en los centros escolares.

En el capítulo dos se muestra el diseño aplicado en esta investigación, el cual esta conformado por: el tipo de estudio, las características del escenario, los instrumentos aplicados entre otros, dichos elementos permiten al lector tener una visión más amplia y detallada del fenómeno en cuestión. .

En el tercer capítulo se encuentra el análisis de resultados con sus correspondientes gráficas e interpretaciones, así mismo las conclusiones finales y las recomendaciones que nacen apartir de los resultados obtenidos en los instrumentos, las referencias o fuentes bibliográficas consultadas y al final se hace manifiesta una sección de anexos en donde se presentan de manera completa los instrumentos aplicados tales como el cuestionario para los estudiantes, las entrevistas semi-estructuradas al docente y orientador así como los registros de observación.

Por lo anterior este último capítulo es muy rico en su contenido pues en él se define si se cumplió el objetivo inicial de la investigación y bajo que condiciones se encuentran estudiando los adolescentes de secundaria, aunado a la visión que estos y las autoridades escolares tienen sobre el tema, así como las impresiones que nos dejo el haber estudiado a fondo el presente tema.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una investigación realizada en los EE.UU (Salkind citado en Trianes, 2000) menciona que en los años 40, eran considerados problemas educativos propios de los estudiantes: hablar, mascar chicle, hacer ruido, correr por los pasillos, no ir en orden en la fila, vestir de manera inapropiada, tirar papeles fuera del cesto de basura. En los 80's, los problemas más graves detectados eran abuso de drogas, de alcohol, embarazo, suicidio, robo, violación y asalto.

En la actualidad, los indicadores de agresión han cambiado lo cual se constata en la investigación titulada “Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México” realizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2005) de donde se desprenden los siguientes resultados:

1. Índice de violencia dentro de la escuela se encuentra:

El daño a instalaciones; robo de objetos o dinero; peleas donde haya habido golpes, intimidación a estudiantes, robo con violencia de objetos o dinero y aportación de objetos punzo cortantes

2. Acciones que se presentan fuera de la escuela:

Portación y uso de armas de fuego, robo con violencia, robo sin violencia, agresión física o verbal a alumnos y profesores y peleas.

Por otra parte, en el Informe del Defensor del Pueblo (citado en Trianes, 2000:66-67) menciona que al preguntarles a los profesores por la importancia de los problemas en el contexto educativo señalan “como muy importantes algunos que tienen que ver directamente con su función docente, por ejemplo: alumnos que no permiten que el profesor imparta las clases o las agresiones de estudiantes contra profesores, el vandalismo o el absentismo, pero se encuentra que no dan mucha importancia al maltrato entre iguales”. Dicho argumento lo confirma al mencionar que para los profesores es más fácil detectar problemas relacionados con su función docente dentro del aula como: “problemas de aprendizaje, falta de participación de las familias o falta de recursos humanos” que los problemas entre compañeros, incluso el maltrato entre iguales, son hechos que no les parecen excesivamente preocupantes.

Por lo tanto, si comparamos la lista de problemas *graves* detectados en la escuela en años atrás con los que se presentan en la actualidad, podemos encontrar que muchas de las conductas de los 80's siguen prevaleciendo entre los estudiantes de secundaria. Y con ello un fenómeno que ha causado impacto en la sociedad es el que menciona Marín (2002) donde las manifestaciones de violencia en la escuela varían desde insultos, burlas, peleas entre compañeros, agresiones a los profesores entorpecimiento del transcurso de la clase, maltrato del material escolar, del mobiliario y actuaciones vandálicas. Con lo cual puede verse la gran diferencia en cuanto a las conductas de agresión escolar de la década de los ochentas, comparadas con las que se presentan en la actualidad.

Es así, como en los centros de secundaria, la violencia puede adoptar una forma de indisciplina lo cual despierta opiniones acerca de que hoy el comportamiento de los estudiantes es peor debido a cambios en condiciones estructurales y socioculturales que influyen de manera directa en el proceso socializador que ofrecen las instituciones escolares, dichos cambios se dan a partir de las carencias y necesidades a los que se ve expuesta la sociedad.

Por su parte, Trianes (2000:68) menciona que la UNESCO “justifica la indisciplina como la contrapartida del avance de la democratización de la vida pública, puesto que antes la escuela *seleccionaba* de forma natural a sus alumnos, y como consecuencia los jóvenes violentos no accedían, y existía una fuerte represión en las aulas de modo que pocos se atrevían a transgredir las normas”.

De este modo, la escuela es la principal institución donde se puede apoyar o corregir el proceso de socialización, ya que es aquí donde se ven involucrados distintos tipos de educación familiar, por lo cual es considerada como un espacio democrático e igualitario, *tal como la concibe la sociedad*, y aunque se concibe como un espacio de inclusión, convivencia y diversidad, también posee sus propios mecanismos de exclusión y selección social, escogiendo a unos y expulsando a otros. De este modo, dichos estudiantes no consiguen responder a las expectativas relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento y la relación con los miembros de la comunidad escolar. Siendo la escuela, crucial para el desarrollo de la autonomía, la capacidad crítica, la búsqueda de emancipación y formación de la identidad del individuo.

Es así como surge la necesidad de llevar a cabo un estudio que se ubique dentro de las características y necesidades de nuestra sociedad, con el objetivo de identificar la prevalencia y las conductas agresivas más frecuentes a nivel secundaria en el Estado de México, tomando en cuenta no sólo a los jóvenes sino también la visión de los profesores y orientadores como personajes importantes dentro de la convivencia escolar.

Una vez explicado lo anterior la pregunta que guiará la presente investigación es la siguiente:

¿Identificar cómo se desarrollan los actos de agresión física y verbal entre estudiantes de segundo grado de secundaria?

JUSTIFICACIÓN

Zarate, Velasco, Castro y Llanes (2007:117) mencionan que “en la vida contemporánea los riesgos psicosociales a los que se enfrentan actualmente las comunidades, y ciertamente no es la excepción la comunidad escolar, han llevado a padres y maestros, tanto como a los funcionarios públicos del sector educativo, a ocuparse cada día con mayor fuerza de la protección psicosocial como un tema de principal interés, y no únicamente como un tópico de conocimiento y discusión en el aula sino como una preocupación por mejorar el ambiente y la vida cotidiana pues los riesgos psicosociales han alcanzado la vida diaria en los planteles escolares”.

Sabemos que la escuela es una institución primordial para el desarrollo de una sociedad pues es en esta donde los jóvenes complementan su educación, aunado a ello surge la relación que se da entre iguales y con esto la posibilidad del conflicto, pues hay alumnos que se aprovechan o hacen uso de la violencia mientras otros la sufren.

Por su parte Araujo (2007:11) añade que, la importancia de analizar la problemática de la violencia en la escuela radica en destacar que se trata de un campo desregulado, es decir “ha venido desarrollándose librado a la suerte, a las posibilidades, habilidades y al mejor o peor sentido común que cada maestro posee”.

Aunado a lo anterior, entre los posibles factores que causan la violencia escolar se encuentra, la *situación familiar* como la falta de atención y de comunicación entre los integrantes, así como la educación excesivamente estricta o por el contrario, permisiva que algunos de los padres dan a los hijos. De este modo, el contexto familiar nos remite al social, como lo es el *grupo de amigos*; pues se ha comprobado que los actos agresivos los ejecutan en su mayoría alumnos que se sienten integrados y aceptados por un grupo.

Lo anterior es el resultante de numerosas fuerzas que interactúan y que influyen entre sí, lo que dificulta, en parte, la prevención y tratamiento de este problema, puesto que algunos de estos factores no son modificables ni susceptibles de tratamiento desde la escuela, y porque las causas no pueden estimarse con seguridad, lo que hace que los casos de conducta violenta sean muy diversos y no fácilmente clasificables.

Por tal razón, la intervención desde el punto de vista psicoeducativo “enfatisa la posibilidad de actuar desde factores individuales más que de factores sociales o del contexto. Gracias a ello, se puede abordar el cambio de valores y actitudes, a través de la educación”. Dicha intervención tiene mucho peso, debido a que puede actuar a lo largo de toda la escolaridad, intentando contrarrestar e inducir valores más favorables a la inserción social de alumnos de clases marginales o alumnos violentos procedentes de contextos desfavorecidos (Trianes, 2000:64).

Por lo tanto, desde una perspectiva teórica este trabajo aportará información relevante, sobre la violencia verbal y física, que viven los estudiantes de nuestra sociedad en nivel secundaria pues es en esta etapa donde el escolar esta mas propenso a cambios emocionales, lo cual lo vuelve más propenso a la irritabilidad y agresión.

Con el método que se aplico se identificarán, las diferentes perspectivas que tienen los estudiantes, profesores y orientadores sobre la violencia escolar como parte de la convivencia diaria. Para lo cual, estudiaremos el rol o función que mantienen los estudiantes dentro del sistema, ya sea como victimarios, observadores o como punto blanco de agresión, para tener una visión más amplia de dicho fenómeno será tomada en cuenta la opinión de los profesores y del orientador, pues se considera que son ellos quienes tienen la posibilidad de observar y conocer las conductas agresivas entre los alumnos.

Cabe destacar que este problema ha sido abordado principalmente, por investigadores españoles. En consecuencia, es mínima la investigación realizada en el Contexto Educativo Mexicano, a lo que Prieto (2005) argumenta que sólo se han realizado dos, una por Gómez (1996) en primaria y Prieto (2003) en secundaria, aunque es importante señalar que en los últimos dos años, algunos especialistas han mostrado un fuerte interés por estudiar este tema en escuelas del país.

De esta forma surge la necesidad de realizar más investigación sobre este fenómeno en México. Así el presente estudio constituye un esfuerzo por ahondar sobre el tema de la agresión escolar en nivel secundaria.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar y describir como se desarrolla el fenómeno de la agresión física y verbal en base a la información que se recabe mediante los instrumentos (cuestionarios y entrevistas) a estudiantes de segundo grado de secundaria así como al docente y orientador sobre la agresión (física y verbal), y una vez concluido el presente estudio se propondrán de manera general algunas sugerencias que aporten elementos para la construcción de alternativas.

CAPITULO I

Características Del Adolescente Y La Agresión En El
Contexto Educativo.

1.- CARACTERISTICAS DEL ADOLESCENTE Y LA AGRESION EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Características del Adolescente.

A continuación se presenta una síntesis de las cuestiones psicológicas y conductuales que los seres humanos experimentan cuando atraviesan la etapa de la adolescencia; y debido a que esta investigación se centra en la población de jóvenes que estudia la educación secundaria, se considero importante enmarcar las principales características que poseen dichos estudiantes.

Higashida (1996) “menciona que la Adolescencia viene del latín *adolescere*: siendo esta la etapa de la vida del individuo que se inicia con la pubertad, culmina en la actitud fisiológica para la reproducción y termina cuando el individuo esta preparado física, emocional y socialmente para responsabilizarse de si mismo y desempeñar su papel social de adulto”

Por su parte, Erikson (1968) identificó la adolescencia como una crisis de identidad en confusión del papel; es decir; el rápido crecimiento del cuerpo y la nueva maduración genital evidencia ante los jóvenes su inminente adultez, y los hacen interrogarse acerca de sus papeles en la sociedad adulta. La tarea más importante de la adolescencia es descubrir “Quién soy yo”.

Erikson considera que el primer riesgo de esta etapa es la confusión de identidad donde los adolescentes expresan su confusión actuando impulsivamente, o regresando a comportamientos infantiles para evitar resolver conflictos y enfrentarse a las exigencias que la sociedad les impone.

Durante la “moratoria psicosocial” que proporcionan la adolescencia y la juventud, los esfuerzos de muchas personas jóvenes se centran en la búsqueda de identificarse con sus pares adoptando ciertas ideologías y modas, con las cuales experimentan aceptación, seguridad y reciprocidad dentro un grupo.

Entre los 13 y los 19 años la amistad llega a ser de vital importancia, en la medida en que los jóvenes se dedican a la tarea de separarse de sus familias, buscando su propia identidad, y en este proceso buscan el aliento de sus afines con quienes puedan realizar este periodo de su vida. Los amigos se dan

entre sí el apoyo emocional que los adolescentes necesitan, pero ya no pueden aceptar de sus progenitores.

Erikson (1960) recalca que el esfuerzo adolescente para lograr sentido del yo y del mundo no es “un tipo de malestar maduracional”, sino más bien, un saludable proceso vital que contribuye a fortalecer el ego del adulto maduro. La búsqueda de identidad es, por supuesto, una empresa que se produce a lo largo de la vida.

A continuación se presentan las principales características emocionales. Sociales y afectivas propias de la adolescencias.

El adolescente a nivel socio-emocional se manifiesta inquieto; de tal manera que desarrolla múltiples relaciones interpersonales, la mayoría de las veces no controla con facilidad sus emociones, sufriendo frecuentes ataques de risa y cambios de humor; y si en algún momento se le lleva la contraria, su voz se exalta con facilidad y cuando falta una autoridad moral realmente firme, resulta difícil controlarlo; de ahí su rebeldía contra los padres, las peleas y constantes riñas con los hermanos y compañeros de escuela, la oposición a ayudar en las tareas de casa, la resistencia a adoptar buenos modales, la constante protesta, etc., fenómenos que en gran medida son simples manifestaciones de afirmación personal.

Este proceso lleva al adolescente a descubrir una manera nueva de ser y de estar, a reflexionar sobre sí mismo y sobre el mundo circundante, a darse cuenta de la aparición de nuevas fuerzas y tendencias menos difusas y más uniformes, y a exteriorizar una nueva forma de expresión, que es la mayor característica de los adolescentes entre los 13 y los 15 años.

En lo que al nivel afectivo se refiere, sucede lo contrario de lo que sucedía durante la niñez, el adolescente canaliza sus sentimientos y afectos hacia fuera de casa, hacia los compañeros o adultos, o sea, hacia cuantas personas se interesen por él, sean sensibles para con sus problemas y comprensivos con su conducta. Estos sentimientos, además de proporcionarle seguridad personal y confianza en sí mismo, desencadenan en él una serie de asociaciones cada vez más placenteras y reconfortantes, lo que motiva que el adolescente se encuentre cada vez más a gusto entre esas personas y lo manifieste en actitud y comportamiento.

La primera fase de la adolescencia se caracteriza por una profunda y recíproca atracción, se presenta como la etapa del desarrollo humano en que el aspecto biopsicológico del crecimiento psicosexual se manifiesta por medio de simpatías, afectos, caricias, abrazos, admiración, respeto, orgullo, sumisión, dedicación, lealtad, amistad, agresividad, deseo de protección, poder o dominio.

Con lo cual se da paso al mundo afectivo, al descubrimiento del otro y de sí mismo, época de romances, que acaban tan pronto como empiezan -porque han empezado únicamente como un mecanismo de fuga y evasión. En ese momento el adolescente necesita, más que nunca, ser ayudado, por sus padres y profesores que comprendan este complejo periodo de la adolescencia.

Estas constelaciones sentimientos y emociones, síntomas de su desarrollo psicoafectivo y sexual, hacen de la personalidad del adolescente un terreno abonado para los *conflictos*. Su narcisismo lo lleva, en la segunda etapa de la pubertad, a volcarse sobre sí mismo, sobre su aspecto y a la autocomplacencia; a analizar su conducta, a criticarse y a explorar y descubrir su mundo; en esos momentos experimenta una sensación de soledad, de tristeza y melancolía, deleitándose en esos estados de naturaleza psicoafectiva y emocional, aunque acusa a los miembros de su familia y a cuantos lo rodean de ser los responsables de su mal humor.

Siente necesidad de amar y de ser amado, pero se ve mediatizado por sentimientos de egoísmo y hasta por ciertos rasgos egocéntricos y de vanidad personal va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento.

En este momento (la adolescencia media, entre los 13 y 16 años), el joven empieza a desligarse de su familia, hasta entonces centro de su vida, e inicia el camino del proceso de su identidad. En consecuencia el adolescente busca “liberarse” de la autoridad familiar, este proceso de liberación sucesiva de la autoridad conduce al adolescente al encuentro de su propia forma de expresión y a descubrir su propio comportamiento.

Al llegar a los 16 años, los adolescentes se caracterizan por el deseo de aumentar la confianza en sí mismos, por lo cual le busca verse rodeado de otros jóvenes del mismo sexo, a discutir y someter a prueba su independencia y autodeterminación individual, con lo que demuestra que posee una mente mucho más organizada que antes, posee menos actitudes de mal humor y mayor imparcialidad en su análisis de las relaciones de los hechos y de los acontecimientos, tanto en relación con sus padres,

como con sus compañeros, sus profesores o con la sociedad en general. Así se inicia el proceso de integración y de búsqueda de su rol en el mundo de los adultos.

Tal estado de búsqueda de equilibrio psicoemocional, de armonía interior y de adaptación a las exigencias de la vida adulta, tanto en el ámbito de la conducta como en lo social, es un período de cambios mucho más lentos y tranquilos que los anteriores y estos terminan cuando el joven se siente plenamente integrado, completamente independiente, sin necesidad del apoyo emocional de otras personas, sin rechazar su propio pasado, con una nueva valoración de su futuro y una maduración de su forma de pensar y actuar.

1.1.- Agresión en el Contexto Educativo.

Musitu (2002) considera que la violencia en la escuela es considerada como un problema de comportamiento que impide la consecución de los fines previstos en el contexto educativo. De forma general un problema de comportamiento se delimita como actos o conductas contrarias a las normas de convivencia que imposibilitan la existencia de un clima educativo adecuado.

Completando lo anterior, según Mac Donals (2002) “la violencia en la escuela comprende aquellos comportamientos que dificultan el entorno seguro del aprendizaje, tanto en el aula como en el centro. Sin embargo, para los alumnos la violencia es cualquier cosa que les haga sentir miedo de asistir a sus clases”.

Continuando con Musitu, señala que los adolescentes, se implican con mayor probabilidad en comportamientos temerarios, ilegales y antisociales. Y es probable que causen alteraciones del orden social y que se impliquen en conductas potencialmente perjudiciales para ellos, y para las personas que los rodean. De este modo, la adolescencia es: el periodo donde se presenta con mayor frecuencia conductas: delictivas, violentas, consumo de sustancias como el alcohol, el tabaco, drogas en general, así como conductas sexuales de riesgo.

Sin embargo; es tarea de la familia, la sociedad y de los mismos centros escolares proporcionar las condiciones y ayuda necesaria para que la etapa adolescente “relativamente difícil” no sea tan

complicada y los jóvenes puedan superarla satisfactoriamente aceptando las responsabilidades dentro de su familia, escuela y sociedad en general.

Por otro lado, Árbol y Aranguren (1998) mencionan que la familia también puede crear graves dificultades en el proceso socializador del niño y este fracaso puede quedar oculto y sin posibilidades de corrección al realizarse en “intramuros”; pues nadie más va a intervenir desde fuera y opinar con cierta autoridad sobre la buena o mala actuación familiar.

Solamente cuando el niño se incorpore a la escuela (segunda y fundamental institución en el proceso de socialización) se podrá constatar y verificar, las herramientas brindadas en el proceso familiar.

Complementando lo anterior, Árbol, Aranguren (1990) describen una serie de etapas que se producen en los centros escolares, las cuales interfieren en el proceso socializador originándose dentro de los centros educativos y las cuales se explican a continuación:

- Desconocimiento de causas y evolución del problema. Los profesores ven como niños dóciles, se vuelven “descarados” y agresivos o bien observan como desde edades tempranas se puede predecir el futuro delictivo de algunos alumnos. Al no conocer las causas y los mecanismos de progreso de la inadaptación, difícilmente se puede incidir positivamente.
- Desconocimiento e impotencia. Este desconocimiento del tema lleva al educador a actuar por intuición o según la experiencia. Actuaciones bien intencionadas que no consiguen sus objetivos.

Marín (2002) considera que los factores relacionados con la aparición de la violencia en la escuela; se relacionan también con el funcionamiento de ésta misma, es decir, a la planeación y sistematización, así como a las características de la edad cultural, entre las que se encuentran las siguientes:

- La crisis de la identidad de la escuela secundaria y de los profesores que en ella trabajan.
- El énfasis en los aspectos curriculares y la poca consideración a la educación personal y social.
- La situación del relativo aislamiento de la escuela con relación al exterior.
- La distancia cultural entre los profesores y los contenidos de la enseñanza y la cultura, las expectativas e intereses de los jóvenes.
- Los altos índices de fracaso escolar.
- La flexibilidad en lo que se refiere a la diversidad, que aún es insuficiente.
- Las formas de tratar los problemas de indisciplina
- Las instituciones excesivamente rígidas o desorganizadas.
- La formación insuficiente de maestros y tutores.
- Las dificultades de comunicación y colaboración con los padres.

Dicho autor considera que estos aspectos merecen una especial atención, debido a que estas características pueden ser encuadradas en contextos psicosociales y cuyo análisis puede facilitar vías de acceso y comprensión de los procesos violentos del estudiante, así como para implementar posibles soluciones que disminuyan su aparición.

Además de los factores psicosociales enmarcados, también se deben tener en cuenta las condiciones físicas del aula tales como: el contexto ambiental y el número de alumnos que integren una clase, lo que permitirá al profesor tener mayor probabilidad y facilidad para atender a las demandas que los estudiantes tengan, así como manejar apropiadamente la normas del grupo y evitar la aparición de episodios violentos entre compañeros de clase.

Por su parte, Abramovay (2005) comenta que en la calidad de la enseñanza intervienen distintos factores como la relación que establece el docente con el alumno en el aula y para ello la infraestructura, los recursos y las condiciones de la escuela constituyen un apoyo importante para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Marín (2002) señala que la organización y planeación de los estudiantes por aula y a su organización física contribuirá a una mejora de las relaciones interpersonales, pues es usual que los alumnos en sus desplazamientos realicen bromas que en ocasiones, terminan en pequeños conflictos.

Por otra parte, las condiciones ambientales producidas dentro del salón de clases como: el calor o ruido excesivos, además de los distractores propios del contexto constituyen elementos que distorsionan el comportamiento individual y colectivo.

Para este autor, otro factor a considerar, es la organización de las tareas ya que implica una adecuada planificación de las actividades durante el tiempo que duren las clases, de tal forma que el alumno siempre tenga claro qué es lo que debe realizar, pues la falta de objetivos precisos origina en el alumno inseguridad. Es así como la falta de organización y distribución del trabajo en clase puede ocasionar que algunos estudiantes se sientan excluidos, lo que conlleva a que actúen de forma violenta.

Jaffe y Yinon (2002) enmarcan que para que el proceso de inclusión de un alumno a la clase sea el adecuado debe ser necesario que conozca y acepte el establecimiento de las normas de cualquier grupo, sin embargo, el grupo clase no es el único conjunto de pertenencia en el contexto educativo al que se adhiere el alumno; pues también existen otros grupos que ejercerán influencia sobre él y probablemente será sometido a presiones más o menos directas que podrían generar conductas negativas en el centro escolar.

Olweus (citado en Ávila, 2002:11) ubicó dentro del ámbito familiar tres factores en el desarrollo de un modelo de reacción agresiva:

- Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño: la actitud emotiva es decisiva durante los primeros años. Una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva con los demás.
- Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva: el niño debe ir aprendiendo dónde están los límites de lo que se considera conducta agresiva con el resto de la gente. Un comportamiento demasiado permisivo de los adultos podría distorsionar la visión que finalmente el sujeto debe aprender.
- Métodos de afirmación de la autoridad: si las personas que cuidan al niño utilizan habitualmente para afirmar su autoridad el castigo físico y el maltrato emocional, generarán más agresividad y pondrán en práctica la frase de que la *violencia engendra violencia*. La interiorización de reglas que el niño deben aprender y hacer suyas, nunca tienen que instalarse mediante el castigo físico.

1. 2.- La Importancia del Reglamento y las Normas ante la Violencia Escolar.

Por otra parte, Marín (2002) señala que el alumno debe tener claras las normas que rigen a la institución, pues ellas proporcionarán una guía de actuación en cualquier momento, ya que brindarán seguridad en sus relaciones interpersonales; además de facilitar la adquisición de ciertos criterios conductuales.

Este mismo autor comenta que; para que dichas normas conduzcan a un comportamiento funcional, deberán reunir ciertas pautas o condiciones que resultarían básicas, haciendo referencia a las siguientes:

La Importancia del Reglamento y las Normas ante la Violencia Escolar.

- Las normas que rijan a la institución deberán de ser sólo las suficientes, para que el alumno pueda conocerlas en su totalidad.
- El reglamento ha de ser coherente, es decir, no deberán entrar en contradicción con otras normas institucionales o de grupos primarios que tengan los mismos objetivos que el grupo educativo. Al mismo tiempo han de estar ajustadas a las características interindividuales y de madurez de los miembros a los que van dirigidas pues la falta de coherencia hace que el alumno no asimile ni su utilidad ni su cumplimiento.
- Dichas normas deberán poseer coherencia, de esta forma el estudiante asimilará mejor su aceptación y estas cobrarán sentido cuando las asuma para aplicarlas a situaciones concretas. Las normas deben sentirse como propias y útiles para el alumnado.
- Claridad y sencillez: deben ser formuladas y expresadas de tal forma que se adapten al razonamiento de los alumnos a los que van dirigidas.
- Han de tener la suficiente y precisa difusión para que sean conocidas y aceptadas por todos los miembros del alumnado; de tal forma que no pueda ser excusable la infracción de la norma para su desconocimiento.
- Por último, han de quedar bien claras cuáles serían las consecuencias de su incumplimiento.

Este mismo autor aclara que si bien son estos los criterios básicos para la formulación del reglamento interno de los estudiantes, también es cierto que en muchos casos las consecuencias no están perfectamente establecidas, en cuanto a su ejecución, debido a una flexibilidad carente de justificaciones en la planeación y organización del control conductual, de esta manera tanto el cuerpo académico como los trabajadores sociales comienzan a infringir el reglamento, al no aplicar las consecuencias establecidas, y por su parte los estudiantes también transgreden las normas; lo cual genera un vicio que demerita el código interno que el centro educativo establece.

Siguiendo en esta línea de investigación (Musitu, 2002) sostiene que han surgido algunos hechos en instituciones Europeas y principalmente Norteamericanas, donde la seguridad y las normas de vigilancia se han llevado al extremo debido a las circunstancias y eventos presentados por los estudiantes, tales medidas contemplan la presencia de vigilantes en las puertas del centro educativo, los detectores de metal, y las cámaras de vigilancia en los pasillos. En este caso la *solución* al problema fue el llevar a los centros de educación, medidas provenientes de centros de reeducación (cárceles), en donde la conducta de los adolescentes esté siempre vigilada por estos medios.

Marín (2002) menciona que la atribución de la autoridad del profesor, consiste en que el alumno debe percibir al docente como garantía de la defensa de sus libertades y de su identidad y no debe ser visto como un elemento coaccionador de las mismas, pues de lo contrario las reacciones violentas pueden ser frecuentes, sobre todo en aquellos alumnos con menos recursos o habilidades y estrategias psicosociales.

El mismo autor (2002:102) añade que “la atribución de la autoridad debería darse en base a la actuación del profesor en la clase y su didáctica-personal con él estudiante. La identidad o competencia del profesor no sólo estará presente en el dominio de la materia, si no también en la programación del curso en general, en donde se engloben las actividades a realizar, la estructuración del tiempo y la utilización de éste de forma ordenada y coherente evitando así el aburrimiento, lo cual genera un ambiente de ocio y sobretodo da la pauta para que alumnos disruptivos pierdan la concentración y realicen algunas de las conductas agresivas”.

Por otra parte, Musitu (2002) argumenta que la llamada *enseñanza de valores por decreto*, sistema aplicado en algunas instituciones educativas, (el cual consiste en pegar una lista de valores en el aula de clases) no garantiza que vayan a interiorizarlas y a llevar acabo dichos actos, lo que vendría siendo necesario es que estos estén presentes en el clima social de la escuela y preferentemente en la cultura institucional.

En lo que se refiere al establecimiento de límites Aronson (citado en Musitu:2002) postula que: las escuelas reflejan en muchos aspectos las circunstancias que están prevaleciendo en la comunidad en donde los centros educativos están ubicados, sin embargo; también menciona que muchos de los aspectos de la propia organización del aula favorecen o disminuyen las conductas violentas. Y propone que todos los alumnos se dirijan a sus profesores llamándoles por “señor o señora” y utilizando el trato de “usted”. Así mismo, los estudiantes deberían pedir permiso en todo momento a sus profesores para hablar y levantarse.

Musitu (2002) se contrapone a la idea anterior afirmando, que parecería contraproducente, pues en presencia de los docentes los alumnos serían en su comportamiento y lenguaje muy corteses, pero en ausencia de cualquier figura de autoridad el postulado de Aronson podría originar en los estudiantes conductas agresivas, además, de que se crea en el estudiante el pensamiento de que la violencia y la imposición son útiles para aplicar los criterios personales, en este caso de los docentes.

Por su parte, Ortega y Mora-Merchan (1997:13) indican que “el maltrato entre escolares es un fenómeno que hay que estudiar atendiendo a una multitud de factores que se derivan de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro”.

Se coincide con los anteriores autores, que para comprender los problemas de conducta, es necesario ubicar la investigación en un plano global, es decir, se tiene que estudiar y enmarcar aspectos psicosociales, psicoeducativos y hasta biológicos, que permitan tener una visión más amplia de las costumbres, normas y procesos de desarrollo de los adolescentes.

De este modo Arnett (citado en Musitu, 2002) complementa que, los adolescentes tienden a ser más versátiles emocionalmente que los niños y los adultos, pues con mayor frecuencia experimentan estados de ánimo oscilatorios y bruscos por ejemplo, enojo, alegría, vergüenza, soledad y nerviosismo, etc.

Se cree que existen en gran medida factores que intervienen para que se produzcan estos estados de ánimo tan cambiantes entre los que se puede encontrar, la baja popularidad entre el grupo de iguales, el bajo rendimiento académico, el mínimo alcance de logros escolares, así como el reconocimiento, la aceptación del grupo, la relación con el sexo opuesto y los problemas familiares.

Una vez mencionados de manera general los puntos que intervienen en la conducta de los alumnos, la actuación de los profesores y las consecuencias que estos manejan en relación al reglamento interno de las instituciones educativas. Musitu (2002:122) complementa que “la labor de la escuela es enseñar conocimientos pero, también es enseñar formas de relacionarse, de entender a los demás y de convivir con los demás”.

1.3.- Ejercicio del Docente ante la Agresión.

(Citado en Ortega y del Rey, 2005:825) menciona que “las víctimas agresivas se sienten victimizadas por todos los miembros de la comunidad, pero, al mismo tiempo, dirigen su enojo no sólo hacía sus compañeros, sino también hacia sus docentes”. Es así como el profesorado aplica con más dureza y frecuencia castigos, que son injustos para los escolares envueltos en problemas de violencia; porque al comportarse en gran medida como agresores con los docentes, se privan -más que otros alumnos- de una relación empática recibiendo agresiones verbales (regañones, gritos, etc.), que pueden ser visualizadas por los docentes como simples castigos a sus faltas disciplinarias”.

Por otra parte, existen profesores que no abusan del poder disciplinario pero, desafortunadamente, la mayoría manifiestan cierta confusión sobre hasta qué punto la represión o el castigo que imponen a sus alumnos va acorde con el establecimiento de límites que debe existir para que la convivencia escolar se desarrolle de manera satisfactoria.

Muchos son los profesores que no son conscientes del papel que juega la construcción del sistema de reglas e imponen sus propias normas, sean o no arbitrarias, las cuales pueden ser percibidas por el alumnado como: castigos no merecidos o injustos, lo cual hace que los sistemas disciplinarios dentro del aula, sean simples formas de premios o castigos que no se pueden aceptar más que como abusos del poder del profesor (Ortega y Del Rey, 2005).

Ortega, Mora-Merchan (1997) señalan que la escuela como toda institución genera procesos al margen de los recursos formales en los que se basa su organización; es lo que se ha denominado *currículum oculto*, es decir, parte de los procesos interpersonales que los escolares despliegan en su vida son desconocidos por el docente, tales procesos se conforman por sistemas de comunicación, las variantes que adquiere el poder en todos los sentidos y los estilos de convivencia que tienen lugar en la institución escolar; como el maltrato y el abuso entre escolares, pues estos se relacionan entre sí bajo afectos, actitudes y emociones a los que la escuela no ha estado muy atenta.

Abramovay (2005) presentó un modelo de relación basado en la “autoridad”, impuesto por la fuerza que se manifiesta en las agresiones verbales y/o físicas transformándola en un *simbólico campo de batalla* y en el se encuentran los alumnos y los docentes, donde cada uno se limita a sus atribuciones y papeles dentro de la escuela.

Ávila (2005) refiere que la falta de un modelo participativo en la comunidad educativa puede provocar que tanto el profesorado como el alumnado no encuentren cauces de consenso en la toma de decisiones; pues un sistema disciplinario inconsistente, ambiguo o extremadamente rígido, puede provocar que surjan y se mantengan situaciones de violencia e intimidación.

Al respecto Abramovay (2005) propone que la falta de puentes que posibiliten la comunicación y diálogo se traduce en una degradación del ambiente escolar. Por otra parte, en las escuelas es muy raro que existan instancias de mediación y dialogo entre estudiantes y dirigentes, los cuales se encuentran ausentes ante las conductas violentas, ignorándolas y adoptando *la política de avestruz*.

El mismo autor refiere que; los centros educativos se han tornado un espacio de conductas violentas, en donde los actores son los estudiantes contra los profesores y los estudiantes contra sus iguales. Los conflictos violentos que tienen lugar en la escuela se dan en gran medida, a las deficiencias de la propia estructura y organizacional del centro.

Por otra parte, Marchesi y Martín (Citados en Ortega, Del Rey, 2005) afirman que existen dos culturas o modelos para conceptualizar el reglamento, el explícito formal y el cultural implícito-real; es decir, cada microsistema social (docente-estudiante) considera el sistema de convivencia y su estructura disciplinar de forma distinta y según sus intereses.

Ortega, Del Rey (2005) hacen referencia al incumplimiento de las normas por parte del alumnado y determinan que expulsar al alumno es la vía más frecuente que los docentes encuentran para interrumpir las situaciones de indisciplina, acción que no resuelve el problema de fondo.

A lo que Martín, Fernández, Del Barrio, Skiba y Peterson (Citados en Ortega, Del Rey: 2005), añaden que ese tipo de castigo es, además de muy frecuente, inoperante y percibido como negativo e injusto por parte de los escolares. Y es a partir de ahí que Ortega, Del Rey (2005) consideran que el establecimiento de las normas no es consensuado con el alumnado. Debido a que los adolescentes se quejan sobre todo de aquellas normas que suponen un excesivo control, situación que es llevada a cabo por parte de los docentes.

Así mismo Ortega y Mora-Merchan (1997); señalan que las normas disciplinarias deben ser elaboradas mediante el diálogo y la negociación democrática, por todos los miembros de la comunidad educativa.

1.4.- Conductas Tipificadas de la Agresión.

El problema de la violencia en los ámbitos escolares constituye una preocupación cada vez más exigente, especialmente en los centros que se nutren de alumnos procedentes de zonas urbanas con factores de alto riesgo: desigualdad social, consumo de drogas bajos niveles educativos y familias disfuncionales, lo cual supone un grave obstáculo para la autorrealización humana que se le encomienda al sistema educativo, al mismo tiempo que impide la labor profesional del cuerpo académico los cuales, se ven sometidos a altos índices de hostigamiento psicológico que les permite desarrollar su ejercicio pedagógico (Marín, 2002:96).

Ortega, Del Rey (2005) menciona que la violencia interpersonal es un fenómeno concreto y forma parte del amplio cuadro de problemas sociales que acontecen dentro del contexto escolar y esta influido por múltiples circunstancias; debido a que son los estudiantes y docentes los que padecen o sufren la violencia escolar y los que la experimentan, por el contrario los estudiantes que ejercen la violencia son los que gozan de un clima relativamente tranquilo dentro de la escuela.

Por su parte, Musitu (2002) menciona que: conductas o formas sutiles de violencia como la intimidación, el acoso y la discriminación, se encuentran en todos los centros escolares, pasando desapercibidas para profesores y responsables de los mismos o en el peor de los casos, las consideran como propias de la adolescencia, sin embargo, para algunos alumnos la vivencia de esta experiencia es considerada como un verdadero trauma.

El mismo autor añade que, lo anterior es resultado de las situaciones conflictivas en las que el alumno está inmerso; a estas se han de añadir la inadecuación al sistema escolar, la falta de control personal impacta en la interacción psicosocial, lo que detona conductas y comportamientos violentos como respuesta a la amenaza con que es vivida la estructura escolar por parte del alumno.

Por su parte Marín (2002:97) menciona: “Las manifestaciones de la violencia en la escuela varían desde insultos, burlas, peleas entre compañeros, hasta actuaciones vandálicas, maltrato del mobiliario y del material escolar, agresiones verbales o físicas a los profesores y el entorpecimiento del transcurso de las clases”.

Árbol y Aranguren (1990) refieren que es en el proceso de desarrollo del niño donde hay que saber detectar la inadaptación, considerándose inadaptados o en proceso de inadaptación, al alumno que, teniendo una dotación intelectual aceptable, se margina del proceso educativo y socializador, adquiriendo conductas que enfrentan a la norma social, siendo este un proceso dinámico y progresivo más que de clases de inadaptados.

Los mismos autores añaden que “El inadaptado se hace, nadie nace inadaptado”; partiendo de esta lógica se consideran dos categorías: *sujetos riesgo*: con los que hay que realizar una labor preventiva, y *sujetos inadaptados* con los que hay que realizar una labor de recuperación (1990:197). Y señalan que en el proceso de inadaptación suelen incidir varias causas sobre el escolar, aunque alguna de ellas puede ser predominante. Entre esas causas se encuentran las siguientes:

- Causas sociales. Adolescentes inadaptados los hay en todas las clases sociales y ambientes, pero destacan por su gravedad en las zonas más bajas de la sociedad. Las carencias emocionales, económicas, culturales segregan socialmente y favorecen la aparición de conductas marginales.
- Causas familiares y psicoafectivas. El individuo, desde su nacimiento, vive un proceso continuo de socialización. En este proceso van interviniendo una serie de instituciones entre las que conviene destacar a la familia como la primera, y más importante, ya que es en el seno familiar donde el niño aprende a relacionarse, a descubrir, a iniciar su proceso de autonomía (y es ahora cuando inicia un desarrollo armónico más o menos desajustado).

- La pobreza y violencia generada en el grupo familiar produce ansiedad. Una madre sobreprotectora retarda el desarrollo del niño, el abandono por parte de los padres, las preferencias hacia los hijos pueden ser causantes de serios desajustes en el desarrollo del niño evitando que supere las diferentes etapas de su infancia.

Ávila (2005) menciona que es importante recalcar que determinadas situaciones de desfavorecimiento social y de pobreza *no como causa en sí mismo*, genera ciertas condiciones necesarias para un desarrollo menos satisfactorio y más conflictivo.

Jaffte y Yinon (Citado en Marín, 2002) indican que: la influencia de grupos disruptivos en el alumnado se lleva a cabo mediante la imposición de sus reglas que sin lugar a dudas pueden tener un papel en la violencia individual y colectiva. Tal puede llegar a ser la influencia del grupo sobre el individuo, surgiendo las condiciones necesarias que pueden surgir factores que favorecen a la *desindividualización*, es decir, Marín (2002:101) postula que: “el estar en grupo o multitud tiene un efecto desindividualizador; los individuos son menos conscientes de su identidad y pierden las habituales inhibiciones de la conducta agresiva” cayendo así en conductas de robo, hostigamiento verbal, físico o acoso sexual.

Aunado a lo anterior Ávila (2002:9) sostiene que “en la convivencia y el maltrato entre iguales se produce un *contagio social* que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros que conocen el problema, aunque no hayan sido protagonistas inicialmente del mismo”.

Marín (2002) señala que, existe la disyuntiva de que la agresión interpersonal y la intergrupala no se explican tanto en pérdida de la racionalidad, si no en el sentido de las situaciones de grupo y sus normas, las cuales son reforzadas mutuamente por sus miembros y aceptadas como adecuadas.

1.4.1.- Cómo Identificar a las Posibles Víctimas y Agresores.

González y Criado (2003:103) manifiestan que con frecuencia el profesorado en cualquier centro educativo suele tener una concepción totalmente diferente de un incidente agresivo. “Así siempre existe un pequeño grupo que rara vez califica de problemático, otros incluso consideran que una pequeña

dosis de agresividad entre los alumnos es necesaria para formarlos en sociedad y, por el contrario, los hay quienes atribuyen una dosis de gravedad a estas situaciones”.

Olweus (1993) también señala que, las víctimas típicas suelen ser alumnos más ansiosos e inseguros que el resto. Además, son menos fuertes físicamente; suelen ser recatados, sensibles y tranquilos, además muestran un alto nivel de ansiedad y de inseguridad cuando se sienten acosados, normalmente reaccionan llorando y alejándose, así mismo, padecen una baja autoestima y tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación.

Olweus (Citado en González y Criado, 2003) enmarca algunos indicadores para identificar tanto a víctimas como agresores dentro del contexto escolar. En el cuadro No. 1, se mencionan algunos indicadores que son útiles para identificar a dichos alumnos:

Cuadro No. 1

Indicios para identificar a las víctimas en la escuela.	Indicios para identificar a los agresores en la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> • Repetidamente les hacen bromas, son llamados por apodos, les insultan, ridiculizan, desafían, intimidan, amenazan y les dan ordenes • Se ríen de ellos de forma poco amigable. • Sufren molestias y agresiones físicas (les pegan, empujan, hieren) de las cuales no pueden defenderse adecuadamente. • Se ven envueltos en discusiones y peleas en las que se encuentran indefensos y de las cuales tratan de huir. • Les quitan dinero, libros, y otras pertenencias o se las rompen y tiran. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan bromas desagradables repetidamente, agraden, insultan, desafían, intimidan, amenazan, dan órdenes, dominan. • Dirigen sus agresiones a los alumnos más débiles e indefensos .Pueden tener compañeros aliados que realizan “el trabajo sucio” mientras ellos solo disfrutan del espectáculo”. • En las chicas es menos visible y más difícil de descubrir. Se dedican a difundir rumores y a manipular las relaciones de amistad en la clase

Olweus (citado en González y Criado: 2003,103)

González y Criado (2003) mencionan que los victimizados suelen estar solos y a menudo son excluidos del grupo en los juegos o trabajos de equipo, son los últimos en ser elegidos. Durante los recreos intentan quedarse cerca del profesor o de otros alumnos, tienen dificultad para hablar en clase y

dan la impresión de ser inseguros, presentan un aspecto nervioso, distraído, triste, además del deterioro gradual en su trabajo escolar.

En el caso de los agresores, además de las conductas y reacciones específicas que se han señalado, “una de las características distintivas de los agresores típicos es su agresividad con los compañeros. En general, se caracterizan por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los demás. Suelen tener una personalidad ansiosa e insegura, aunque es frecuente que tengan una opinión relativamente positiva de sí mismos. Tienen poca empatía con los sujetos agredidos que suelen ser físicamente más fuertes” (González y Criado, 2003:104).

1.5.- Bullying.

Olweus (1993:24) enmarca estudios sobre la violencia en los centros educativos los cuales fueron realizados por Heinemann (1972), y a partir de los setentas se comenzaron a realizar investigaciones de este fenómeno pero ya como bullying, tales estudios se llevaron a cabo en Noruega y Dinamarca, en donde en un principio se le denominó “Mobbing” o “mobbing” (en Suecia y Finlandia). “La palabra se ha utilizado con distintos significados, su raíz inglesa original “mob” implica que se trata de un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio; el término se ha empleado para definir a una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra”.

Sin embargo, fue Olweus (Citado en Fernández, Hinojo y Aznar, 2004) quien dio una primera definición del fenómeno, entendiéndolo como: situaciones en las que alumnos son agredidos, física y psicológicamente, convirtiéndose en víctima de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otros alumnos o grupo de ellos *refiriéndose a los estudiantes en general*.

Por otra parte, Tatum (1989) añadió que a la hora de definir el maltrato se deben tener en cuenta aspectos como, la naturaleza, la intensidad, la duración, la intencionalidad, el número de implicados y motivación de éste. A lo anterior, (Fernández et al. 2004:29) completó seis elementos definatorios del maltrato entre iguales: lo cual define de la siguiente manera: “Es una ataque o intimidación de naturaleza física, verbal o psicológica; el intimidador es, o se percibe, más poderoso que la víctima; el

agresor busca causar miedo y/o daño a la víctima; la víctima no provoca plenamente el acto; y por último los episodios son repetidos y producen el efecto deseado”.

Este mismo autor se refiere al término Bullying como intimidación lo cual define como “acciones negativas repetidas en el tiempo, incluyendo pegar, dar patadas, atemorizar, encerrar dentro de una habitación, insultar y hacer burla” (Citado en Rodríguez, Gutiérrez, Herrero, Cuesta, Hernández, Carbonero y Jiménez, 2002:142).

Olweus (2004) señaló que a la hora de definir y comprender este fenómeno se ha de tener en cuenta una serie de aspectos, tales como: la intencionalidad de los comportamientos físicos, verbales o emocionales con el fin de hacer daño, la persistencia y reiteración a lo largo del tiempo, la relación de desigualdad de fuerzas entre agresor y víctima, la carencia de justificación del maltrato y el número de implicados.

Este mismo autor postula que la victimización es una conducta de persecución física/psicológica que realiza el alumno con otro compañero, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las cuales es difícil que salgan por sí mismos. De manera explícita la define como el: “deseo obsesivo y no inhibido, materializado en la acción de infligir daño a alguien indefenso, diferencia de poder entre víctimas y agresores, carencia de justificación, reiteración, placer por parte del agresor y daño por parte de la víctima” (Fernández et. al., 2004:29).

Por otro lado, Olweus señala (1993) que los estudiantes agredidos suelen estar solos y abandonados, lo “normal” es que no tengan ni un sólo buen amigo en la clase, sin embargo, no muestran una conducta agresiva, ni burlona, y por lo tanto el acoso y la intimidación no se puede explicar por las provocaciones a que las propias víctimas pudieran someter a sus compañeros, así mismo, estos niños suelen tener una actitud negativa ante la violencia y el uso de los medios violentos. Sí se trata de estudiantes masculinos lo más probable es que sean más débiles que los otros. A este tipo de víctima se nombró: víctima pasiva o sumisa.

Crick (Citado en Fernández et al. 2004:31) puntualizó sobre las posibles consecuencias que trae este fenómeno sobre las personas que lo viven, pues “así como la víctima sufre de consecuencias también el agresor las vive y tales son: el rechazo de compañeros/as (en menor medida que las víctimas), dificultades para relacionarse socialmente, dificultad para establecer vínculos afectivos sanos, consumo de drogas, alcohol, robos mala adaptación escolar y riesgo de fracaso”.

Continuando con Olweus (1993:54) señala al respecto, que el fenómeno “Bullying” se puede definir en los siguientes términos “Un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando se está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan acabo uno o varios alumnos”, manifestándose de dos formas: las *directas* que son agresiones de tipo intimidatorio, que pueden incluir daño físico y daño moral; o *indirectas* como la exclusión social.

En este sentido este autor, clasifica las siguientes formas de agresión que se presentan entre los sujetos:

- Maltrato Físico: pegar, amenazar con armas, robar, romper y esconder cosas personales etc.
- Maltrato Verbal: insultar, poner apodos, hablar mal de alguien, hacer comentarios racistas o denigratorios.
- Maltrato Social: ignorar a alguien, aislar a alguien, excluir alguien de una actividad.
- Mixto (Físico y Verbal): amenazar, intimidar, molestar, obligar a hacer cosas (chantaje), acosar sexualmente etc.

De igual forma, Rodríguez et al., (2002:142) mencionan algunas acciones negativas identificadas en los centros escolares por algunos profesores como comportamientos antisociales clasificándolas en seis categorías.

De esta manera, el cuadro No. 2 nos explica de manera general y específica algunos de los comportamientos disruptivos de los que los alumnos son partícipes ya sea como generadores, observadores o víctimas; y no sólo se habla de los hechos que surgen entre los alumnos, incluidas las agresiones las cuales son protagonizadas por los mismos profesores.

Cuadro No. 2

1. Disrupción en las aulas: Un alumno o grupo de alumnos impiden el desarrollo normal de la clase con sus comportamientos, lo que obliga al profesor a emplear parte del tiempo, a controlar el orden.
2. Faltas o problemas de disciplina: se presenta como conflictos de relación entre profesores y alumnos.
3. *Bullying* Intimidación y victimización entre iguales: uno o más estudiantes acosan e intimidan a otro. Es un fenómeno preocupante, que puede presentarse a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias muy graves.
4. Vandalismo y agresión física: Se consideran ya como fenómenos puros de violencia. El primero contra las cosas, el segundo en contra de las personas.
5. Acoso sexual: apenas hay datos sobre este tipo de conductas. Es una manifestación oculta del comportamiento antisocial.
6. Ausentismo: El abandono de las responsabilidades académicas, tanto con los problemas de convivencia dentro del centro como y fuera de él.

(Rodríguez, Gutiérrez, Herrero, Cuesta, Hernández, Carbonero y Jiménez, 2002:142)

Peñañiel y González especifican que “las consecuencias que la víctima sufre con estas conductas son: pérdida de amigos/as o soledad, disminución de la autoestima, dolor de estómago, de cabeza, pesadillas, ansiedad, estrés, irritabilidad, pánico, depresión, inseguridad, desajustes sociales, ocasionalmente sufren de episodios de violencia o falta de concentración lo cual conduce al fracaso, al abandono de la escuela y en casos más graves, las víctimas pueden adoptar medidas drásticas como la venganza en forma de peleas, la portación de armas o incluso el suicidio” (Citado en Fernández et al., 2004:30).

Abramovay, (2005:856) “justifica el comportamiento violento en jóvenes como una forma de afirmación y de imposición, pues mostrarse como un ser violento es un signo de fuerza y credibilidad”. Este tipo de comportamiento según el autor es una característica de la llamada *cultura de la calle* la cual se transpone al ambiente escolar en otras palabras el comportamiento agresivo es un reflejo del ambiente socio-cultural que viven los estudiantes y que lo trasladan a la escuela.

Por otro lado, el miedo en muchas ocasiones es el factor que hace que los alumnos porten algún tipo de armas, procurando así protegerse de situaciones en las que no exista cierto respaldo por parte de los

docentes, lo cual significa que la víctima ha llegado a una situación extrema de inseguridad en relación con los agresores.

1.5.1.- Investigaciones Sobre Agresión Escolar (Bullying).

Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria.

Prieto en el 2005, llevo a cabo una investigación etnográfica en la Ciudad de México de corte cualitativo e interpretativo, en una escuela secundaria técnica ubicada en la colonia Obrera; para la cual se consideraron los siguientes factores a investigar: medidas ante situaciones violentas entre alumnos, el papel de la institución ante este problema y cuales son las causas que propician dichas conductas, esta última se consideró como parte medular de la investigación debido a su importancia, por la cual optaron por indagar los aspectos familiares, sociales y escolares que inciden en el comportamiento de los alumnos; esto con la finalidad de encontrar los elementos que expliquen el origen de esas conductas.

Los instrumentos utilizados para recabar la información fueron: diarios de campo, de observación, así como entrevistas a maestros, alumnos, padres de familia y autoridades educativas, esto con el objetivo de observar las dinámicas que gestan la violencia durante el periodo escolar 2001-2002.

“Comportamiento antisocial en centros escolares: una visión desde Europa”

Moreno en 1997, llevó a cabo un estudio de análisis, el cual se basa en las llamadas conductas antisociales, y la forma en que se presentan en la sociedad y en el ámbito educativo.

Este estudio clasificó seis categorías de grupos antisociales:

1. Disrupción en las aulas. Se refiere a las situaciones en que tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase y obligan al profesor a emplear tiempo en controlar la indisciplina y procurar el orden.
2. Problemas de disciplina. (conflictos entre profesorado y alumno), en este caso, se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia, desde la resistencia, el “boicot” pasivo, hasta el desafío y el insulto activo al profesorado, que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula.

3. Maltrato entre compañeros. Los procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos compañeros de aula ó del centro escolar. Ortega y Mora- Merchán señalan que: el maltrato entre compañeros “consiste en distintos procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan al otro (víctima) a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, apodos, si bien no incluyen la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar a lo largo de meses incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima”.
4. Vandalismo y daños materiales. El vandalismo y la agresión física son ya estrictamente fenómenos de violencia; en el primer caso, contra las cosas; en el segundo, contra las personas. No obstante, el aparente incremento de las extorsiones y de la presencia de armas de todo tipo en centros escolares, son los fenómenos que han llevado a tomar las medidas más drásticas en las escuelas de muchos países Estados Unidos, Francia y Alemania, son los casos más destacados.
5. Violencia Física: (agresiones extorsiones) maltrato físico (golpes en el cuerpo, en las pertenencias de la víctima.)
6. Acoso sexual, un fenómeno o manifestación *oculta* de comportamiento antisocial.

Se considera que, el análisis de esta investigación permite corroborar que realmente éste tipo de conductas son muy frecuentes en el ámbito educativo, también es importante mencionar que existen factores que no han sido tomados en cuenta para saber que es lo que impulsa a los estudiantes a actuar de manera antisocial. Como por ejemplo problemas familiares, de autoestima, autoconcepto, carencia de habilidades sociales etc.

Investigaciones sobre agresividad en la escuela

En el país de España Vieira, Fernández, y Quevedo en 1989 realizan un estudio sobre la intimidación y victimización entre compañero. Los resultados que encontraron mostraban que aproximadamente el 17 % de los escolares admitían ser intimidadores y el 17.2% se veía como víctima de forma frecuente las formas de intimidación más frecuentes eran las agresiones verbales, seguida de la agresión física, el robo y destrozo de pertenencias personales.

Las alumnas y alumnos se diferenciaban tanto en el nivel de implicación, como en las formas que utilizaban: más agresión física en los alumnos, más aislamiento social por parte de las alumnas. En este estudio no se encontraron diferencias significativas entre centros privados y públicos (Citado en Ortega, Mora, 1997:15-16).

Violencia en el marco escolar de la enseñanza obligatoria: el profesorado como referencia

La investigación se llevo acabo en Asturias (España), y fue en diferentes colegios e institutos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

La investigación fue de tipo exploratorio, los objetivos estuvieron situados en investigar las posibles conductas violentas que aparecen en el aula o en el centro educativo, a partir de referencias en el profesorado de enseñanza obligatoria para lo cual, los profesores tuvieron que contestar de forma anónima el cuestionario específico para el estudio de la incidencia del maltrato entre iguales *Defensor del Pueblo* (Citado en Rodríguez, et. al., 2002:139).

De dicho cuestionario sólo se utilizo la parte dirigida a los profesores, identificándose dos tipos de preguntas las relacionadas con el centro en general y las relativas al aula, donde ejerce la labor el docente y otra donde la variable evaluada fue la violencia escolar.

De este modo, en el cuestionario se realizó un desglose de los diferentes tipos de violencia de acuerdo con las siguientes categorías: maltrato físico directo (amenazar con algún objeto, pegar), e indirecto (esconder, romper o robar cosas); maltrato verbal directo (insultar, poner motes-apodos) e indirecto (hablar mal de alguien); exclusión social, a través de ignorar a alguien como impidiendo a alguien que participe en una actividad y maltrato mixto (amenazar con el fin de intimidar, meter miedo, obligar a hacer cosas con amenazas, chantaje, acoso sexual).

El marco de la escuela es el lugar en donde se producen las conductas violentas siendo los propios compañeros de la víctima quienes realizan tales conductas; el patio y las aulas son lugares donde se producen gran parte de los comportamientos violentos, haciendo referencia que en la enseñanza primaria el mayor porcentaje recae en el patio escolar lo que lleva a suponer una mayor capacidad de control del aula.

Como conclusión la investigación refiere que existe un gran desconocimiento por parte de los profesores y para ellos las más preocupantes son las conductas disruptivas, los cuales parecen olvidarse de las conductas ocultas (Rodríguez, et. al., 2002).

El perfil de la violencia escolar

En el año del 2002 en Teruel, España se realizó un estudio hecho por González y Pérez, el cual fue, aplicado en ocho centros públicos de nivel secundaria, en donde prevalecía un nivel socioeconómico medio.

En los resultados el 28.1% de los alumnos se sienten víctimas, estos estudiantes consideran que sus compañeros se han aprovechado, les han amenazado o los han tratado mal alguna vez. Entre las agresiones más frecuentes está: la agresión verbal, en algunos casos la física y en menor medida los alumnos son amenazados o excluidos.

El (19.3 %) de los encuestados (agresores); dice haber molestado a otro alumno mediante: insultos, el (19.9%) mediante apodos y el (19.7%) hablando mal de otro estudiante. En una proporción menor lo hacen con amenazas (9.4%), riéndose del compañero, excluyendo al compañero u obligando a hacer cosas que el otro no quiere

Otro dato que arrojó esta investigación, es que entre los motivos que habitualmente los agresores dan para justificar las agresiones hacia un compañero son: que lo hicieron por hacer una broma, por provocar, por regresar una broma o desquitarse y por quedar bien con alguien.

En lo que respecta al agresor, el 52% confiesa que alguna vez se ha metido con otro compañero, aunque consideran que estas intromisiones no son relevantes. El agente agresor en los chicos suele ser generalmente dos chicos en un 70%, un chico en 23.6 y chicos y chicas en un 6.4%. En el caso de las mujeres el agente agresor suele ser, dos chicas en un 60%, y una chica en un 34%. En el 70% de los casos el agresor suele ser del mismo curso y clase que el compañero agredido.

En cuanto a los lugares donde se producen las agresiones se determinaron los siguientes los cuales están en orden de acuerdo a su grado de frecuencia: el patio, en cualquier lugar, a la salida de la escuela.

Cuando los alumnos actúan como observadores destaca el 57.4% de compañeros que trata de mediar en situación. El 17.1% no hace nada aunque dentro del salón cree que debería, el 11.2% considera no hacer nada pues no es su problema y el 9.8% aprovecha también para agredir con la víctima (González y Criado, 2003:105).

La conclusión de esta investigación señala que las conductas violentas que más prevalecen entre los estudiantes son de tipo verbal (intimidación, mediante amenazas o palabras antisonantes), las cuales utilizan como medio mas frecuente para resolver sus conflictos interpersonales

Investigación sobre el grado de incidencia del maltrato entre compañeros en un centro educativo de educación primaria.

El objetivo general de esta investigación fue; conocer el grado de incidencia del Bullying entre 76 alumnos de sexto grado de educación primaria de un Centro Público del área metropolitana de Granada (España).

Para el fin antes mencionado, se utilizó como instrumento el “Cuestionario sobre abusos entre compañeros/as” de Fernández y Ortega (1998). Esta prueba es de carácter anónimo e indaga las percepciones sobre las situaciones relacionadas con los abusos o malos tratos entre escolares. Aunado al instrumento se llevaron acabo técnicas de observación, a través de: un Sistema Verbal de Codificación y Registros de observación, debido a la carencia de validez del Cuestionario Sobre Abusos Entre Compañeros de los autores citados.

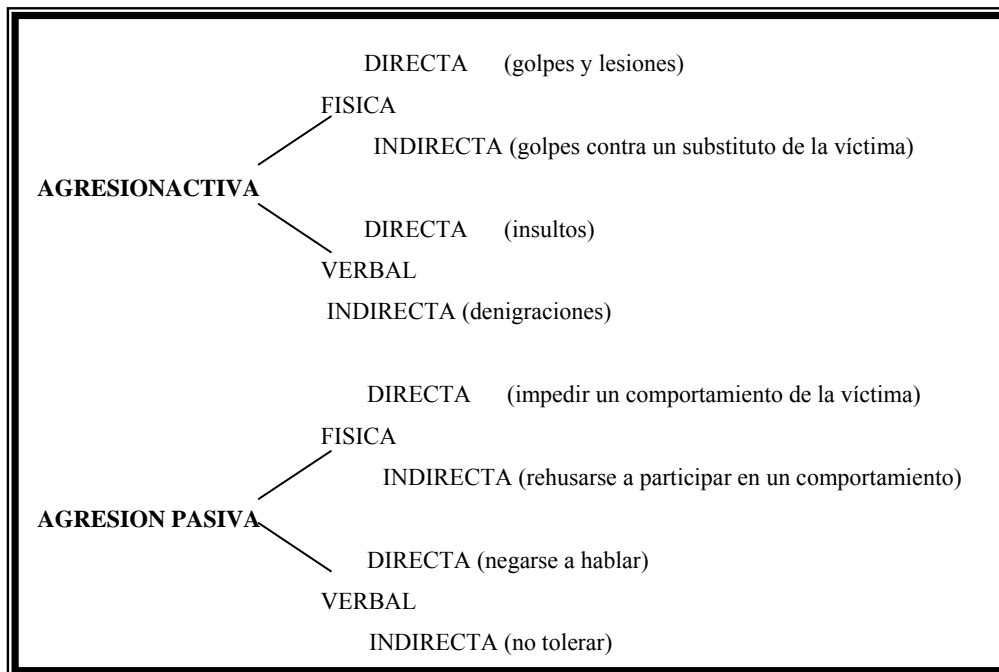
La observación se llevó acabo durante dos meses y se realizo a través de un muestreo intrasesional multifocal o de barrido, utilizando una regla de registro activado, con el objetivo de recoger observaciones sobre las conductas Bullying (quién las realiza, quién las sufre, quién las observa) realizadas en el patio a la hora del recreo y en clase, con la finalidad de clasificar al alumnado según el rol que cada uno desempeñe, ya sea como agresor, víctima, víctima-agresor o espectador, por lo cual se siguieron todos los criterios definidos dentro del bullying, así como las características de sus diferentes roles.

Con la revisión de estas investigaciones, se puede ver, que existen diversas causas y variables sobre el tema de estudio, y nos permite ver un campo poco investigado en nuestra sociedad, el cual se abre a distintas esferas socioculturales, donde de acuerdo a las necesidades y exigencias se podrían desarrollar posteriores investigaciones.

Con base en lo anterior, se propone la creación de diseños y estudios preventivos, evitando que este fenómeno continúe desarrollándose en los centros educativos; siendo una causa alarmante para la sociedad, pues en algunos casos la violencia va desde el trauma hasta lo más extremo, que es la muerte de estudiantes o agresiones hacia profesores, situación que no se ha investigado de manera formal en México (aunque si se han identificado brotes de agresión entre los alumnos) por ello se deben desarrollar investigaciones enmarcadas en la cultura y características propias de nuestra sociedad.

2.- TIPOS DE AGRESIÓN.

Para profundizar en estos temas es necesario mencionar que Buss (Citado en Moser, 1991:12), define en el Cuadro No. 3; dos dimensiones que caracterizan la agresión, por lo que la combinación de estas permite definir ocho tipos de agresión diferentes. El objetivo de dicha clasificación es mostrar la diversidad de comportamientos susceptibles de ser identificados como agresivos. Cuadro 3



Buss (citado en Moser, 1991:12)

2.1 Agresión Verbal.

Los signos de hostilidad y agresión tienen una presencia recurrente, en forma de *pequeños* ataques que se dan todos los días y en numerosas ocasiones, incluso durante meses y años, al principio el agresor no lo hace en un tono colérico si no en un tono frío, dicho estudiante, sabe hasta donde llegar y como hacerlo y si durante el ataque siente que la víctima reacciona, retrocede o intensifica su agresión.

A este tipo de conductas violentas Perrone (Citado en Hirigoyen, 1999:104) las ha calificado como “violencia insidiosa *violencia de castigo* debido a que no se presentan treguas ni reconciliaciones, la violencia se convierte en una violencia enmascarada, íntima y cerrada”.

Según Scout y Powers (1985) afirman que existen muchas formas de agredir mediante el lenguaje y sus derivaciones, tales como elaborar un malentendido entre dos o mas personas, no prestar atención en una platica, los engaños encubridores, los boicots, los sarcasmos.

Cuando el estudiante agresor suele entablar comunicación con su víctima, tiende a adoptar una voz fría, antipática, “normal” (tranquilo), que carece de afectividad y que por lo contrario suele inquietar, debido a que se dejan escuchar palabras con un alto impacto que son propias del desprecio y la burla. Dichos mensajes van encubiertos, pero procurando que la víctima entienda lo que se quiso decir.

Por otra parte, Hirigoyen (1999) menciona que, durante el período de dominio, la acción del estudiante victimario consiste esencialmente, en inhibir el pensamiento del otro de manera muy pasiva, provocándole sentimientos y reacciones propios de la influencia.

El mismo autor señala que, los agresores no declaran abiertamente el conflicto sin embargo, lo insinúan todo con una expresión, un suspiro o algún comentario despectivo y en muchas ocasiones la victima suele quedar en un estado de ansiedad por no saber que hizo, éste tipo de situación es muy común cuando no se habla claramente *lo reprochado puede ser cualquier cosa*.

Por otra parte, el agresor niega la existencia del reproche y la existencia del conflicto, con lo cual deja sin posibilidades de diálogo a la víctima, y sin embargo, la sigue haciendo sentir culpable con comentarios en doble sentido.

El mismo hecho de evitar el diálogo y negarse a decir lo que ocurre conlleva a mediar la situación y finalmente llegar a un acuerdo, siendo esto lo que marca la agresión. “Por la misma razón literalmente destruye cualquier posibilidad de resolver el problema existente y ciertamente destruye cualquier posibilidad de hacer avanzar la relación” (Scout y Powers, 1985:149).

Sin embargo, Hirigoyen menciona, que en el acto de la comunicación perversa, por encima de todo hay que impedir que el otro piense, comprenda y reaccione ante la situación; rechazar el diálogo es una hábil manera de agravar el conflicto haciéndolo recaer en el otro; al grado de hacer que la víctima ofrezca disculpas por lo que haya podido hacer conciente o inconscientemente: *no sé que hice pero discúlpame*; al victimario no le interesa escuchar la versión de los hechos de la otra persona.

Con este tipo de estudiantes el discurso se torna tortuoso, sin explicaciones y detalles, por lo cual generalmente se tiende a interpretar. La ausencia de una verdadera comunicación se percibe en todos los niveles de expresión, el estudiante agresor se muestra tenso, su cuerpo puede mostrarse duro y su mirada evasiva.

La deformación del lenguaje, es otro aspecto a considerar; cuando un estudiante suele hablar de distintas formas; puede ser muy activo pero encubierto o puede hacerlo de una forma muy tranquila pero con mensajes en doble sentido. Hirigoyen (1999:87) describe a un estudiante con dichas características como aquella persona que: “no suele levantar la voz, ni siquiera en los intercambios más violentos; ellos dejan que la otra parte se irrite sola, con el objetivo de desestabilizarlo y poner todo a su favor”.

Continuando con este autor, también añade que la comunicación que surge del estudiante victimario es voluntariamente vaga e imprecisa generando confusión, y posteriormente él mismo se escuda o protege haciéndose el desentendido: *Yo nunca dije eso*, al utilizar alusiones, transmite mensajes sin comprometerse y como sus declaraciones no responden a una conexión lógica, puede manejar la situación con varios discursos que pueden ser contradictorios entre sí.

Al respecto (Borisoff y Víctor, 1991:61) sostienen que dicha evasión también puede presentarse de la siguiente forma: “La persona que niega categóricamente admitir su responsabilidad frente a un problema puede asumir una táctica defensiva antes que participatoria” por ejemplo:

- Agresor: ¡el trabajo salio mal!, ¿que fue lo que hiciste?
- Víctima: solo trabaje, ¡pues tú no me ayudaste cuando te lo pedí y sabias que era muy difícil!
- Agresor: ¡Yo no sabía, a mi no me digas, yo hice lo mío, esa era tú responsabilidad y lo hiciste mal!

Los anteriores autores mencionan que, acusar a la otra parte de dichas consecuencias es una estrategia que hace que la atención se desvíe del agresor y obligue al que escucha a adoptar una posición sumisa, en la que se acepta la culpa o en el mejor de los casos una posición defensiva. Aunque una persona insegura y a la cual le han hecho creer en reiteradas ocasiones que tiene la culpa y es responsable de todos los fracasos es casi imposible que tome una actitud defensiva; o bien en muchos casos para evitar enfrentar la situación se niega la existencia del conflicto u ofrecen alguna excusa al respecto.

Complementando lo anterior, los estudiantes perversos suelen abstenerse de concluir sus comentarios. Las frases inconclusas son una opción para generar distintas interpretaciones y a todo tipo de malos entendidos, con ello sus mensajes se tornan oscuros en donde posteriormente se niegan a esclarecer. Un ejemplo de esto seria el siguiente:

- Un compañero de clase le pide a su compañero (perverso) que se espere un momento para encuadrar la organización de un trabajo en equipo y el contesta ¡imposible!, --¿por qué?-- ¡ya deberías saberlo! --¡pues no entiendo porqué!-- ¡pues piensa!

Al respecto, Borisoff y Víctor (1991:59) mencionan que dichas palabras son agresivas pero se pronuncian en un tono *semi-normal*, tranquilo lo que hace es depositar dicha agresividad de una forma muy encubierta. Ante semejantes situaciones el interlocutor intenta deducir que ha pasado anteriormente, con lo cual interioriza una serie de pensamientos culposos; *que hice mal o que dije*. “Con frecuencia este tipo de estudiantes tratan de regir la solución del conflicto afirmando que no existe problema alguno, sin embargo su comunicación no verbal desmiente sus afirmaciones verbales”.

Otra forma de distorsionar el lenguaje y hacerlo de manera agresiva es, utilizando un lenguaje muy técnico o rebuscado y poco accesible para el otro en un contexto inapropiado, poniendo al interlocutor en una situación vergonzosa, pues la persona no comprende nada de lo que se este hablando, y ni siquiera se atreve a preguntar por miedo a parecer “tonto”.

Hirigoyen (1999:88) señala puntualmente que “el discurso frío y puramente teórico impide que el que escucha pueda pensar y, por lo tanto, reaccionar. El agresor, al hablar de una forma muy docta, da la impresión de saber, aunque lo que está diciendo sea cualquier nimiedad”.

Dicho autor señala, que el estudiante victimario impresiona y ridiculiza a su auditorio con erudición superficial y utiliza palabras técnicas sin preocuparse del significado, a él le importa más la intención (hacer menos a sus compañeros) de lo que está haciendo que el verdadero contenido de sus palabras.

Aunado a lo anterior, *la mentira a medias*, así como el engaño pueden ser una más de las características de éste tipo de estudiantes pues, en muchas ocasiones el agresor prefiere mentir directamente o no hacerlo y utilizar un conjunto de insinuaciones y silencios a fin de crear un mal entendido del cual posteriormente podrá sacar beneficio propio. A lo que Tse (Citado en Hirigoyen, 1999:89) escribió “El arte de la guerra es el arte del engaño, si se adopta una apariencia contraria a lo que somos, aumentan las oportunidades de victoria”.

Este mismo autor, sostiene que regularmente en este tipo de actitudes las cosas se dicen sin decir las, esperando que el otro comprenda el mensaje sin tener que nombrarlo propiamente, decir sin decir es una hábil manera de afrontar cualquier situación, estos mensajes indirectos son generales o directamente agresivos.

Borisoff y Víctor (1991) añaden que las diferencias entre las personas implicadas se verán agravadas cuando una de las partes afirma que lo que dice es lo correcto y por consiguiente, resta importancia o desvaloriza la postura de la otra parte.

Hirigoyen (1999) sostiene, que el estudiante agresor trata de tener la ventaja durante el intercambio verbal, y evita realizar comentarios completamente directos. Por utilizar indirectas que desestabilizan al otro y hacen que tenga dudas sobre como debe de actuar; dígase lo que se diga el victimario siempre encuentra la manera de tener la razón, y termina por convencer a su interlocutor.

Este autor, menciona que otra forma de agresión verbal es la descalificación y consiste en negarle a alguien sus capacidades mediante comentarios despectivos y denigrantes como: *¡Eres tan feo que nadie, aparte de mí querrá saber de ti! ¡Sin mí te vas a quedar completamente solo! ¡No eres más que un cero a la izquierda!*, y si se ejercen sobre una persona insegura como regularmente es, éste tipo de comentarios servirán para actuar como un espejo sobre una identidad por sí sola ya frágil o una falta de confianza ya existente, las víctimas incorporan dichos mensajes y los aceptan fácilmente como verdaderos.

Según Hirigoyen, durante la convivencia escolar se dan distintas situaciones las cuales conllevan conflictos interpersonales, pero cuando la descalificación se hace presente y el alumno se convence de ello, los comentarios se tornan de la manera siguiente: *¡Eres un desastre!*, se interioriza cómo soy un desastre. Es así que dichos estudiantes nunca llegan a debatir tales comentarios y en cuanto cometen algún error se repiten así mismos *¡Soy un desastre!*.

Hirigoyen (1999) la descalificación de la víctima elegida se extiende hasta su círculo de relaciones, que incluyen a su familia, amigos y conocidos, tales comentarios se tornan generales *¡Solo conoce a puros idiotas igual que él!*.

El anterior autor sostiene, que otro tipo de agresión se da cuando se contesta de un modo impreciso, con evasivas, o mediante un ataque en forma de broma, el desprecio y la burla dominan la relación de el victimario con sus compañeros “el desprecio afecta al compañero odiado, a lo que éste piensa y hace” el victimario se esconde detrás de la imagen del irónico o del bromista.

En base a la revisión literaria se determina que los ataques de este tipo de estudiantes usualmente van dirigidos hacia compañeros del mismo grado o de grados inferiores, dichos estudiantes pueden o no presentar alguna característica en particular, en muchas ocasiones el hecho de tener sobrepeso, usar lentes, estar bajo de estatura, o en circunstancias sexistas el ser mujer u hombre es motivo de ataque, aunque, la prevalecía en cuanto a este tipo de conductas provienen por parte de alumnos del sexo masculino.

Al respecto Hirigoyen (1999) sostiene que la burla consiste en mofarse de todo y de todos y la frecuencia de esta actitud vence a la desconfianza de los demás estudiantes al caer en la justificación siguiente: así es él, sólo lo hace por jugar; sin embargo, se desarrolla una atmósfera desagradable y hace que la comunicación no sea sincera.

El que utiliza la broma usualmente se coloca en la posición del que supuestamente sabe, por lo tanto tiene derecho a burlarse de sus compañeros y además automáticamente convierte a los espectadores en sus aliados, dicho procedimiento consiste en integrar al auditorio por ejemplo: *¿Han visto la cara que tiene tal...? ¡Parece!...*

El mismo autor considera que lo más grave de dichas situaciones consiste en que, muy a menudo la víctima termina por creer lo que se dice de ella al pie de la letra y especula que dichos actos tienen cierta justificación por lo cual se tienen que aguantar.

Cabe mencionar que, dichas conductas se dan no sólo a nivel de convivencia escolar, sino también en las relaciones laborales, matrimoniales, de noviazgo entre otras, en donde la víctima piensa que los sarcasmos y las observaciones irónicas se toleran como si fueran el precio que tienen que pagar por seguir manteniendo dicha relación.

Retomando a Hirigoyen (1999) señala que: para el victimario es muy importante incomodar al otro, el agredido percibe la hostilidad; pero no sabe si considerar tal acto como una agresión o como una broma, pues dicha agresión se efectúa sin necesidad de mostrar sus verdaderas intenciones, y de esta manera se lleva acabo sin que se pueda identificar en que momento ha empezado la agresión, pues dichas actitudes pueden comenzar con un apodo que ridiculice al otro, el cual como ya se mencionó se basa en algún defecto o dificultad, este tipo de agresión consigue la aceptación del grupo aunque sea hiriente, pues al reírse o al llamar al compañero por el apodo ya son parte de la agresión.

Todos los comentarios desagradables causan ciertas heridas que no se ven compensadas con muestras de amabilidad, y aunque así fuera las heridas seguirían ahí. La pena que se produce en la víctima al momento de ser agredida da pie a que se genere otra burla, con lo cual se elabora un ciclo de ataques.

Para (Hirigoyen, 1999) en estas agresiones verbales, también hay una parte de juego implícito: esto implica que el agresor busque placer al discutir con el otro y como consecuencia obligarlo a defenderse y si el interlocutor no reacciona como se espera se suele aumentar la cuota de provocación. Por lo tanto, a la víctima le es muy difícil reaccionar, ya que tiende a excusar al agresor, debido a que la violencia se instala de manera insidiosa. Por el contrario; si la actitud violenta apareciera de repente, suscitaría indudablemente la ira, pero debido a que su establecimiento es progresivo, anula por tiempo indefinido cualquier tipo de reacción.

Este autor complementa que, la víctima que es sometida a este tipo de agresión por un periodo de tiempo prolongado, pierde la noción de su propia identidad, no puede pensar y comprender, el objetivo del victimario es en ocasiones inconsciente pero en otras no, y consiste en paralizar a la víctima e interiorizarle a lo largo del tiempo, un tipo de personalidad que no es la suya (usualmente la de una persona sumisa), conservándola por el tiempo que a él le plazca y de esa forma evita que pueda suscitarse algún tipo de enfrentamiento.

Continuando con Hirigoyen (1999), refiere que al estudiante agresor le es muy fácil encontrar motivos para desestabilizar al otro y ponerlo en evidencia. A continuación se presentan algunos ejemplos:

1. Burlarse de sus convicciones, de sus ideas y de sus gustos.
2. Dejar de dirigirle la palabra.
3. Ridiculizarlo en público.
4. Ofenderlo delante de los demás.
5. Privarlo de cualquier posibilidad de expresarse.
6. Hacer alusiones desagradables, sin llegar a aclararlas nunca.
7. Poner en tela de juicio sus capacidades de juicio y decisión.
8. Parodiar alguna situación determinada como algún error frente al pizarrón etc.

Dicho autor argumenta que, el imponer la autoridad es otra de las características del estudiante agresor, dicha adquisición de la autoridad frente a sus compañeros se realiza mediante la palabra, el discurso del agresor es totalizador y enuncia proposiciones que parecen universalmente verdaderas. El agresor “sabe” que tiene la razón, e intenta que el otro acepte como verdadero su discurso con el objetivo de llevarlo a donde mejor le convenga, por ejemplo: en lugar de decir: *¡No me llevo bien con tal persona! dice ¡Quién se puede llevar bien con ese...! o ¡Todo el mundo sabe que es un idiota, cómo se van a juntar con él y tú ni siquiera lo sospechabas!*

Aunado a lo anterior, el victimario refuerza su discurso generalizando sus ideas al grado de hacerlas ver como universales y es mediante esta vía que muchos compañeros que no están seguros de sí mismos comienzan a formar alianzas con él, ya que creen que sabe más que ellos o que es mejor y si con él paso del tiempo sus compañeros intentan contradecir alguna idea, los hará sentir culpables por su falta de lealtad.

Hirigoyen, también establece una fase de odio, la cual aparece cuando la víctima comienza a reaccionar y a exigir su libertad, estableciendo ciertos límites: *¡Hasta aquí ha llegado...!*; la víctima se da cuenta por algún factor exterior a alguna causa determinada de su sobajamiento ante el victimario. Por tanto, cuando la víctima es capaz de decir lo que piensa y lo que siente, el estudiante victimario intenta hacerla callar aplicando conductas y estrategias que implican mayor índice de agresividad,

“en la cual abundan las ofensas, así como las palabras que rebajan, humillan y que convierten en burla todo lo que pueda ser propio de la víctima” (1999:102).

Dicho autor manifiesta, que cuando la víctima desea obtener respeto se expone mayormente a ser punto blanco de más agresiones, volviéndose más vulnerable ante la vista del agresor, él cual tratará de explotarlas para recobrar el control. Y ante la carencia de éste comienza a adoptar una actuación pleitista y todo lo que no le salga bien lo atribuirá a los demás. También señala que el odio ya estaba presente en la fase anterior de dominio sólo que era disimulado y enmascarado con el objetivo de paralizar la respuesta del otro.

La violencia que emprenderá en contra del otro será fría, y se constituirá a partir de denigraciones, de comentarios totalmente hostiles, de señales de condescendencia el efecto destructor se debe a la repetición de agresiones que son aparentemente insignificantes pero continuadas, y de las que se sabe nunca se detendrán; al menos que la víctima logre reaccionar. “Se trata de una agresión a perpetuidad cada ofensa se vuelve un eco de las precedentes que se impiden olvidar, lo cual es el deseo de la víctima y a lo que principalmente se opone el agresor” (Hirigoyen, 1999:103).

Las amenazas son siempre directas, el agresor busca cómo torturar a su víctima comunicándole dichas amenazas, para ello se vale de compañeros a los que también manipula o agrede para que atiendan a sus peticiones, envía cartas, llamadas telefónicas a lo que se le denomina *ciberbullying*, término que se les da a las: agresiones que se presentan por medio de correo electrónico o celular. Las cuales también pueden presentarse por medio de mensajes de texto, de voz o cámaras de video digital; lo cual garantiza el anonimato del agresor, aunque en México el anonimato no es tan “manifiesto” pues los acosadores intimidan de frente a sus víctimas (Vitela citando a Hernández, Solano y Salazar: 2007).

Cuando un estudiante victimario ha reconocido a algún compañero como su punto blanco ya no desiste y con frecuencia lo hace público: *¡De ahora en adelante te haré la vida imposible!*. Una vez desencadenado este proceso no se puede detener fácilmente; pues el estudiante victimario realiza las agresiones cada vez más violentas y humillantes, lo que impacta en su víctima haciéndolo sentir cada vez más vulnerable, lastimado y débil.

“En este tipo de agresión es muy complicado encontrar elementos que prueben dicha realidad que padece el estudiante en contraste con la violencia física en donde existen elementos exteriores y palpables que están ahí para atestiguar como por ejemplo informes médicos, cicatrices y testigos”. La agresión verbal se trata de una violencia “limpia” pues nadie ve nada y si el agredido no denuncia, jamás se encontrara hecho alguno que demuestre de manera convincentemente la agresión (Hirigoyen, 1999:105).

2.2 Agresión Física

Sánchez (2006) puntualiza que: el tema de la violencia física en los escenarios escolares es tarea dura y compleja, pues no sólo los niños o adolescentes se agraden mutuamente; también los adultos experimentan a veces deseos de agredir físicamente a los menores, e incluso, no faltan aquellos que reaccionan con uno que otro *pequeño* coscorrón o golpe, algunos con la aprobación de las familias y otros juzgados muy negativamente por ellas. Por tal motivo es importante saber que se originan daños, pues si se tiene ese convencimiento entonces se podrá intervenir para reparar la agresión, aprendizaje que debe transferirse también a los jóvenes.

Por otra parte Block (Citado en Sánchez, 2006:19) afirma que, las estructuras sociales existentes fuera de la escuela pueden tener graves consecuencias para la actividad que tiene lugar en el seno de ellas, pues se promueve una forma de violencia estructural que puede producir desesperación en los adolescentes. Los problemas sobrevienen cuando no se quiere reconocer que podemos hacer daño y responsabilizamos a los otros, “cuando este reconocimiento, en realidad, nos hace tomar conciencia de una faceta más de nuestra propia humanidad construida”.

De esta manera, “la violencia se ha considerado como algo intrínseco a la condición de humanidad del hombre y a ello ha contribuido, por ejemplo: la biología o la psicología, haciendo un recorrido por diferentes teorías que han presentado al hombre como violento”. Basándonos en este argumento, podemos decir que la violencia es una parte *normal* de nuestra cultura y, por lo tanto de la estructura de la vida diaria. La sociedad de alguna manera está implicada en los hechos violentos que tienen lugar en la vida escolar, familiar, laboral, de pareja, etc. (Sánchez citando Schostak, 2006:19).

Por su parte, Fernández (2003:32) añade que en la vida escolar “tienen lugar procesos de actividad y comunicación que no se producen en el vacío, sino sobre el entramado de una microcultura de relaciones interpersonales, en la que se incluye con frecuencia, la insolidaridad, la competitividad, la rivalidad y el abuso de los más fuertes socialmente hacia los más débiles”.

Hablar de violencia en la escuela parece remitirnos a la violencia de algunos sujetos que pegan, agraden y forman bandas, igual que hablar de violencia en la sociedad que nos lleva a imaginar a individuos muy concretos que se pelean, roban, violan, asaltan y matan, olvidándose de cómo la misma sociedad que tenemos contribuye a generar este tipo de comportamientos.

A lo que Sánchez (2006) argumenta que; el miedo a que el otro cause daño provoca conflictos violentos en los escenarios escolares, pues los estudiantes van construyendo miedos infundados hacia determinados grupos. Los medios de comunicación, el entorno familiar, incluso el propio marco escolar, bien pueden estar reforzando con sus mensajes este miedo, al igual que las propias actitudes de ponerse a la defensiva ante los mismos.

Por otra parte, Trianes (2000:94) afirma que; en cuanto a la incidencia de los diversos tipos de violencia escolar, se encuentra, por lo común, que “las agresiones físicas decrecen desde la primaria a la secundaria. Las agresiones físicas contra iguales es una conducta relativamente frecuente en la interacción cotidiana de los alumnos en edades inferiores a los 10 años. En estos actos están implicados tanto los alumnos agresivos como los competentes, aunque estos ocasionalmente”. En este caso, se está refiriendo a episodios cortos, entre iguales con un poder simétrico, en unos casos de tipo proactivo, es decir, buscando objetivos de la propia relación o distintos, en otro caso son reacciones a provocaciones.

Sin embargo, en la cotidianidad de algunas secundarias, se ha sabido de peleas y riñas entre compañeros o compañeras, las cuales pueden ser organizadas dentro de la escuela pero se llevan a cabo en las afueras de la institución, al término del horario de clases; hechos en los que aparentemente ningún docente o prefecto tiene conocimiento y si llegan a enterarse es porque quizá la pelea se agrava más de lo esperado y entonces alguien informa a las autoridades, incluso a habido casos en que; alguno de los jóvenes implicados en dicha pelea, no necesariamente es alumno de esa misma escuela; pues puede ser proveniente de otra.

Sánchez (2006:29) puntualiza que en los entornos escolares, “...por mirar a los sujetos concretos que pegan o causan un daño físico a otros adolescentes, se desvía la atención de un problema esencial que consiste en cómo la escuela de hoy está contribuyendo a generar y/o reforzar tales comportamientos en los sujetos”.

En la investigación realizada en Montevideo por (Espelage & Swearer citado en Lajitas, Kahan, Luzardo, Najson y Zamalvide, 2006:5) mencionan que: “se está agrediendo o maltratando a un estudiante cuando otro le dice cosas repugnantes y desagradables”. También cuando se golpea a un estudiante, se le dan patadas, golpes, arañones, empujones, pellizcos, se le amenaza, se le encierra con llave en un cuarto, se le envían cartas desagradables y cuando nadie le habla. Por lo tanto la violencia física, comprende, dimensiones desde agresiones más leves, indirectas y/o racional.

Por su parte la investigación educativa diferencia dos tipos de alumnos *rechazados-aislados* (Trianes, 2000:52):

- *los inhibidos*: que son valorados negativamente debido a su falta de atractivo por retraimiento y falta de interacción; y
- *los agresivos*: que son valorados negativamente por sus conductas molestas y perturbadoras para los demás.

El mismo autor añade que el rechazo de los compañeros priva a estos alumnos de los beneficios y oportunidades que ofrecen las relaciones con sus iguales, provocando que estos se sientan mal y se desvaloricen, sobre todo en los casos de los aislados inhibidos, que presentan sentimientos de soledad, muy nocivos. Aunque en general, “se asocian al rechazo de los compañeros, en la educación primaria, sobre todo a la conducta agresiva, bajo resultados de ajuste y adaptación social”. Por el contrario, en la educación secundaria el aislamiento por conducta agresiva se “asocia a problemas de delincuencia y comportamientos antisociales. Este tipo de rechazo por conducta agresiva es el más estable a través del tiempo (Ollendick citado en Trianes, 2000:53).

Este tipo de violencia (Bullying) suele ser mal conocida por el personal escolar y cuenta con un cierto grado de permisividad e indiferencia, desconociendo las consecuencias negativas que estas conductas pueden llegar a tener quienes las realizan y padecen. “Quizás se deba a una cierta naturalización del fenómeno al concebirlo como habitual entre los jóvenes. En las instituciones donde este fenómeno está arraigado, constituye una causa mayor de deserción” (Lajigas et. al citando a Viscardi, 2003:5).

Es así como, Fernández (2003:30) menciona que uno de los modelos que se aprenden en el ámbito de los iguales es el esquema *dominio-sumisión*, el cual: “consiste en un matiz de poder y control interpersonal” en el que surge un proceso natural de socialización y debe explorarse de forma adecuada, porque si no es así, el alumno está a expensas de que el compañero que se sienta más fuerte o con mayor habilidad, pueda someterlo en un tipo de relación que incluye, en alguna medida, el poder social y el control de una personalidad sobre otra.

Por otra parte, en las relaciones entre iguales el esquema de dominio-sumisión es “el balance que se pone de manifiesto en los conflictos, las relaciones de grupo y los juegos entre niños y adolescentes”. Haciendo referencia al equilibrio que debe existir, “en unas relaciones paritarias o simétricas como las que se dan entre iguales, entre las conductas de dominio, mandonas o dominantes y la aceptación de ese dominio” (Trianes, 2000:53).

Este mismo autor añade, que los adolescentes prefieren una simetría en el uso del poder en la relación. Aunque, hay casos donde los comportamientos rígidos, ilegítimos y perversos de poder, son soportados con padecimiento y obligación por otros alumnos, truncándose así ese equilibrio convirtiéndose en una situación perjudicial para el alumno dominante, ya que el someter al otro se le puede volver una costumbre o una forma de vida y en consecuencia pierde su percepción de la reciprocidad necesaria en la relación, de esta manera el dominado sufre estos ataques e impertinencias, con grave riesgo para su autoestima y bienestar psicológico. Por lo tanto, “el sujeto que es agredido físicamente no es contemplado por el agresor como un sujeto de idénticos derechos a los propios” (Sánchez, 2006:19).

En toda relación y especialmente en las que se rigen bajo el modelo de dominio-sumisión, es común que se generen conflictos. De este modo, Fernández (2003:26) define conflicto como: “una situación de pugna entre dos o más protagonistas, en los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses”. Así, cuando está en juego una tensión de intereses y aparece un conflicto, todo depende de los procedimientos y estrategias que se empleen para salir de él. Si uno de los contrincantes no juega honestamente y con prudencia sus habilidades, sino que abusa de su poder, luchando no por resolver el asunto, sino por destruir o dañar al contrario, es definido como *violencia*, es decir: “el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello”.

Este autor complementa, que un cierto nivel de agresividad se activa cuando el ser humano se enfrenta a un conflicto, especialmente si éste se le plantea como una lucha de intereses. Desde una perspectiva ecológica, el conflicto es un proceso natural que se origina dentro de un sistema de relaciones en el que, con toda seguridad, va a haber confrontación de intereses, pues cada individuo se maneja de forma distinta en sociedad.

Es decir, el sistema de relaciones entre iguales se configura bajo un esquema de dominio-sumisión que incluye convenciones moralmente pervertidas e injustas, en las que el poder de uno u la obligación de obedecer de otros se constituyen como esquemas rígidos de pautas a seguir, de las cuales es difícil defenderse desde la propia inmadurez personal (Fernández, 2003).

Este mismo autor añade que, en muchas instituciones sociales “anida la violencia, pues se producen sistemas de convivencia que la permiten, la ignoran o la potencian; además, toda institución parece generar, como producto inevitable, un cierto abuso de poder”. Y de este modo generan procesos al margen de los discursos formales en lo que se basa su organización, mejor conocido como *currículo oculto*.

La violencia entre escolares es un fenómeno muy complejo que crece en el contexto de la convivencia social, cuya organización y normas comunes generan procesos que suelen escapar al control consciente y racional de la propia institución y de sus gestores (2003:31).

Los procesos psicológicos tienen dos raíces principales: la biológica y la sociocultural, aunque ambas son productoras de principios de confrontación con los otros, especialmente con nuestros iguales. La raíz social, comunicativa e interactiva, que aporta al individuo su articulación cultural, mediante el proceso de socialización, le proporciona un mundo conflictivo, el cual se tiene que aprender a dominar a través de la negociación y construcción de normas y significados. La raíz biológica, lo enfrenta a la confrontación natural, que talvez es el origen de la supervivencia hasta la actualidad. Aunque en ninguno de los dos casos se justifica la violencia (Fernández, 2003).

Por su parte, (Sánchez, 2006:20) menciona que procurar mantener a los jóvenes en esta realidad de violencia nos satisface porque nos hace sentirnos “buenas personas”, sin deseos de agresión y “limpios de toda culpa” ante este hecho. Sin embargo, asentar los planteamientos curriculares en la escolaridad, sin asumir la reflexión en relación con aquellas acciones humanas violentas, resulta ilegítimo, pues con ello se generan y/o intensifican en los escenarios escolares los procesos de exclusión de todos aquellos jóvenes que viven con sus familias cotidianamente, y/o en su mundo de relaciones y que, son situaciones de lesión de sus derechos, entre los que evidentemente se cuentan las agresiones físicas que estos sufren.

Es así como Fernández (2003:29) menciona que “los escenarios de la vida producen homogeneidad en la posición social, al tiempo que la variedad de roles que se despliegan en los grupos, el tipo de comunicación que se desarrolla y los valores morales que se establecen favorecen unos determinados procesos de aprendizaje social”.

Este aprendizaje tiene lugar dentro de los microsistemas de iguales, respeta comportamientos sociales y convenciones que llegan a ser considerados por sus miembros como propios, teniendo la creencia de que se trata de su más genuino sistema social de referencia individual.

Dicho autor menciona que los alumnos, permanentemente agrupados y conviviendo en los escenarios escolares van constituyéndose en grupos de iguales creando sus propios sistemas de normas y convenciones, construyendo paulatinamente, la subcultura de los compañeros (as), necesaria y útil para el desarrollo en todas las dimensiones, pero especialmente para aquellas que tienen más incidencia en la socialización.

Por su parte, Salmi (citado en Sánchez, 2006:33) menciona que “la superficialidad en la sociedad en la que se vive, la falta de proporción, la trivialidad, una excesiva individualización y una visión parcial del problema” son características bajo las cuales son tratadas aquellas cuestiones sobre la violencia ejercida en la cotidianidad escolar.

Esta idea de la peligrosidad está enganchando particularmente a determinados centros de secundaria, por lo que algunas familias comienzan a vivir grandes preocupaciones cuando sus hijos (as) acaban la primaria y tienen que continuar sus estudios en un centro diferente, especialmente si se trata de un centro público. Sánchez (2006:54) afirma que: “la atribuida peligrosidad de los centros de secundaria por la violencia que se les *cuelga* es un argumento que se ha venido utilizando políticamente para denigrar esta etapa del sistema educativo”.

Sin embargo, se debe considerar que no hay situaciones de violencia física más injustas que otras. Todas son injustas puesto que en todas, por las agresiones corporales en que se sustentan, se pone en entredicho el derecho a la vida de los sujetos. Para ello, es importante que los equipos docentes analicen, bajo el criterio de su relevancia social, qué sucesos de violencia deben ser inexcusablemente abordados en la educación de los jóvenes, antes de llevarlos al aula.

Por otra parte, también Trianes (2006) hace un paréntesis, para mencionar que las agresiones hacia profesores han sido poco estudiadas y apenas existen datos, aunque parecen tener una frecuencia muy

baja y también son estudiadas, aunque no de manera exhaustiva, el modo como el sistema escolar contribuye a producir agresiones en determinados alumnos, no solo por la vía de las agresiones de iguales sino por la propia relación docente, el currículum, el clima del centro y las relaciones interpersonales existentes.

De esto modo se debe reflexionar con los estudiantes acerca del contexto que ha contribuido a que el sujeto ataque con violencia, la influencia del grupo en este tipo de comportamientos, así como su papel en la resolución de los mismos.

Al respecto, Fernández (2003:33) comenta que: el tránsito de una disciplina autoritaria a un estilo democrático y participativo, puede “crear conflictos puntuales como consecuencia de la aparente falta de modelo, pero, al final del proceso, si se ha sido consistente, lo normal es que aparezca un nuevo modelo de convivencia que excluya la violencia y el abuso”.

Es así, como los docentes junto con los alumnos deben reflexionar sobre las normas de convivencia, los comportamientos que vulneran los derechos de los otros, las acciones y los resultados de las mismas; hace falta que reflexionen también, sobre lo que hacen o dicen ellos mismos y/o los demás. De esta manera, las prisas familiares, e incluso escolares, contribuyen a que apenas quede tiempo para hablar, para dejar que los estudiantes jóvenes se expresen, para que comprendan que el diálogo es muy importante y, por lo tanto, merece toda su atención (Sartori citado en Sánchez, 2006).

Asimismo, a la hora de solucionar los enfrentamientos, es necesario revisar, criticar y hacer desaparecer ciertas prácticas docentes en la escena escolar que de forma evidente contribuyen a legitimar la violencia física contra el otro. Como es el caso, por ejemplo, de tratar de solucionar las agresiones físicas continuadas de uno compañero a otro animando al agredido a devolver la agresión para que el agresor entienda cuánto duelen sus ataques (Sánchez, 2006).

Todo lo mencionado anteriormente, implica asumir el compromiso de cuestionarse qué vienen haciendo los docentes en las aulas, qué prácticas de las que desarrollan pueden ser capaces de potenciar en los jóvenes la construcción de la violencia como estrategia de supervivencia social. El papel que juegan los docentes en estos procesos es muy importante, pues el intercambio de opiniones y la

discusión grupal de los conflictos y dilemas que plantean los asuntos de violencia para las prácticas cotidianas, es clave en esta tarea. Sin embargo, (Fernández, 2003) afirma que la violencia tiene todas las posibilidades de aparecer en un clima donde “las normas arbitrarias, elaboradas al margen de la participación de los alumnos, inconsistentes y poco claras, sin que los implicados en su cumplimiento sepan cuándo son de obligado cumplimiento y cuándo pueden dejar de cumplirse, porque no existe una clara especificación de hasta dónde llega la libertad individual y hasta dónde ésta debe reducirse para respetar los derechos de los demás”.

Este autor añade que, no todos los jóvenes, consiguen aprender el dominio de la ley de la reciprocidad con sus iguales, “dominar este principio no es sólo una cuestión de capacidad cognitiva, es sobre todo, una cuestión de habilidad social; por lo que si no se practica la reciprocidad moral, las consecuencias son negativas para las relaciones” (Fernández, 2003:29).

Asimismo, hace falta pensar y organizar campañas publicitarias en los centros educativos; dirigidas a las colonias de las ciudades, incluso utilizando los medios de comunicación para que éstos muestren a la opinión pública los proyectos de convivencia en que están involucrados, los cambios producidos, las iniciativas que se están planificando para el futuro, de forma que se contribuya a que las familias ganen confianza con relación a la legitimidad de las prácticas que allí se desarrollan y, asimismo, en las medidas para prevenir y encauzar aquéllas que se salen de los límites establecidos para la convivencia (Sánchez, 2006).

3.- HABILIDADES SOCIALES COMO UNA ALTERNATIVA ANTE LA AGRESIÓN.

Como es sabido, en gran parte de los estudiantes que presentan problemas de conducta se observa una carencia de habilidad para poder interactuar con el medio, usualmente se considera que el rendimiento académico no tiene ninguna relación con las habilidades sociales, pues suele pensarse que “el desempeño académico depende de la capacidad intelectual del alumno y de su esfuerzo; en contra de tales creencias existen dos cuestiones que demuestran lo contrario, la primera es que en las notas escolares también influyen las habilidades sociales y que su influencia es frecuentemente mayor que las puramente intelectuales y segundo que incluso la inteligencia y el esfuerzo no son capacidades absolutamente ajenas a las habilidades sociales”(Gil y León, 1998:123).

De este modo el mismo autor menciona, que es de relativa importancia el entrenamiento de habilidades sociales, particularmente en estudiantes con problemas de integración, por que son justamente ellos los más proclives a ser rechazados, discriminados o agredidos, situación que usualmente genera estrés o frustración, lo que a su vez, da pauta a los estudiantes para mantener comportamientos con excesivo aislamiento social o plenamente agresivos.

Debido a esta causa surge la necesidad sobre todo en países Europeos de crear una reforma al sistema educativo, a la cual se le denominó LOGSE (Ley Ordenamiento General del Sistema Educativo) aprobada el 3 de octubre de 1990, en donde se pretendió adecuar la educación a los principales cambios que se han tenido en España y dentro de ello contemplan la enseñanza de las habilidades sociales, aunque lo hacen según Vallés y Vallés (citados en Gil y León,1998:120) “de manera muy general hasta el punto de que ésta ley constituye un autentico hito en lo relativo al reconocimiento curricular de la dimensión social del alumno, en el sentido de que debe desarrollar sus capacidades de interacción y de comunicación, y de que es función de la escuela ayudarle en ese desarrollo”.

Gil y León (1998:123) comentan que, “repetidamente se señala como uno de los impedimentos de nuestra sociedad el egoísmo, la agresividad interpersonal; en consecuencia, se abre la necesidad de que en los centros escolares enseñen a los estudiantes, la cooperación y la conducta prosocial”; siendo ésta la institución que tiene la obligación de enseñar y entrenar las habilidades sociales *más de lo que lo hace*, debido a que posee las características idóneas para poderlo llevarlo a cabo, pues el entrenamiento de las habilidades sociales es más eficaz cuando se realiza de manera grupal.

Los anteriores autores señalan que una de las funciones de la escuela consiste, o debería consistir, en equipar a los estudiantes con las habilidades sociales necesarias para una satisfactoria adaptación social, lo cual permitirá un mejor desempeño, y no solo en el contexto escolar sino en el familiar, interpersonal y laboral, así mismo queda demostrada la relevancia que tiene en la infancia y la adolescencia la adquisición de habilidades sociales para un ajuste y adaptación posterior.

“De tal manera que un déficit en las habilidades sociales infantiles predice futuros problemas de integración, como lo son la mala adaptación escolar, el abandono de la escuela, la agresión y la delincuencia etc.” (Gil y León, 1998:124).

En virtud de esa falta de habilidades para establecer contacto con iguales, también se tendrán menos oportunidades de observar, practicar y ser reforzado para la adquisición de nuevas y más complejas habilidades sociales a lo que Kagan (citado en Gil y León, 1998:123) sostiene, que “el fracaso de los estudiantes a la hora de adoptar modelos de conducta cooperativa tiene que ver con la carencia de ejemplos, los cuales son necesarios para maximizar la recompensa, así como las conductas favorables al comportamiento de los estudiantes”.

Así mismo Ladd y Asher (citados en Gil y León, 1998), señalan que los compañeros de clase son una importante fuente de enseñanza, que se da a través de procesos de imitación o de aprendizaje social; los cuales también fungen como un importante apoyo emocional que, a su vez, proporciona una *base segura* para futuros aprendizajes sociales, aunado a la oportunidad que ofrece dicho contexto para que el estudiante desempeñe conductas de rol, como parte de su entrenamiento psicosocial.

Por otra parte, Gil y León (1998) refieren, que se ha encontrado repetidamente una fuerte relación entre la posesión de ciertas habilidades sociales y el rendimiento académico, de esta forma es muy frecuente que quienes no poseen suficientes habilidades sociales en un grado adecuado fracasan en la escuela y en consecuencia, el entrenamiento de las habilidades sociales en escolares se convierte en una vía eficaz para potencializar tanto su rendimiento académico como, incluso su inteligencia, y por tanto también es una forma de enfrentar el problema de aprovechamiento y fracaso escolar.

Finalmente los autores señalan: que una razón, que explica que un estudiante posea o no adecuadamente habilidades sociales, probablemente consista en la relación que existe en el apoyo social, es decir, son justamente los alumnos que poseen mejores habilidades sociales y que obtienen mayor apoyo de parte de sus compañeros, lo que tienen la sensación de sentirse respaldados y seguros en el ambiente escolar, elevando así su rendimiento académico e integración al grupo.

CAPITULO II

Método.

MÉTODO

Tipo de estudio:

Se realizó un estudio de *tipo exploratorio*, debido a las características del tema a investigar, ya que como se mencionó en la justificación es mínima la investigación realizada en México sobre el tema en cuestión.

Muestra:

En el presente estudio el tipo de muestra requerida es no probabilística intencional, dado que el grupo elegido deberá cumplir con características propias para fines de la investigación, además de que el grupo será asignado por el orientador de la Institución.

Sujetos:

En esta investigación participó un grupo, el cual está conformado por 29 alumnos de mujeres y hombres de segundo grado de secundaria, con edades que oscilan entre los 12 y 14 años de edad. A este grupo se incluye también un docente que imparta clases al grupo y el Orientador de la escuela.

Escenario:

La investigación se desarrolló en una Escuela Secundaria del Estado de México del turno vespertino. Ubicada en una colonia donde la condición económica de los estudiantes es relativamente baja.

Estudio piloto del cuestionario para estudiantes:

Éste se llevó a cabo en una Escuela Secundaria Técnica ubicada en el Estado de México, en un grupo de 29 estudiantes de segundo grado del turno vespertino. De éste estudio se obtuvieron las siguientes observaciones:

- El tiempo aproximado de aplicación osciló entre los quince minutos como tiempo mínimo y 30 como tiempo máximo.
- Se modificaron los reactivos seis, quince y veintiuno, (estos fueron diseñados de la misma forma, sólo que cada uno se ubica en el área de agresor, víctima y observador).

Estas preguntas pretenden indagar sobre el tiempo de prevalencia de las conductas agresivas, encontrándose que dichos reactivos estaban mal planteados; pues las preguntas daban por hecho que el estudiante había contestado afirmativamente en las anteriores y en cuanto a las respuestas, no se consideró la opción de que nunca se hubieran presentado esas conductas, por tal motivo fue necesario realizar una modificación en la cual se anexa dicha respuesta. De esta forma, se presentan a continuación las modificaciones realizadas a este reactivo:

Original:

Subraya el número que indique desde cuándo se han presentado las agresiones.

- a) 15 días b) 1 mes c) 3 meses o más

Modificado:

Subraya el inciso que indique la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios.

- a) No se han presentado b) 15 días c) Un mes d) Más de un mes

- Por otra parte, se determinó que las preguntas ocho, once y trece, fueron eliminadas, debido a que la información que de éstas se obtuvo se consideró de poca relevancia para el estudio. Las cuales se presentan a continuación:

¿Cómo crees que se sienten?

¿Qué te hace sentir?

- Finalmente, se modificó el reactivo número dieciséis pues era repetitivo con la veinte, con las cuales pretendían evaluar la agresión verbal con apodos y groserías. Por lo tanto, se optó por modificar el veinte por otra pregunta en la cual se determina si el observador ha presenciado abuso físico o verbal por parte de un estudiante aprovechando que posee mayor fuerza física que el agredido.

Original:

¿Has visto o escuchado que durante la clase o el recreo algunos compañeros se expresen con apodos hacia otros aunque estos no se lleven así? (si tú respuesta es “sí” explica que piensas de ambas personas).

Modificado:

¿Has observado que algunos de tus compañeros aprovechen su fuerza física para agredir a otros que son físicamente más débiles, mediante agresión verbal y física? (si tu respuesta es “sí” explica que piensas de ese compañero/a que agrede).

Descripción Instrumentos:

Para la construcción del cuestionario aplicado a los estudiantes se consultaron los instrumentos realizados por Filsecker López y López Schwerter en un artículo publicado en el 2003 y el otro realizado por Ortega y Mora-Merchan llamado “Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales” para ser aplicado a nivel secundaria.

Dicha consulta, sirvió para identificar los aspectos relevantes que los autores señalados retoman en sus instrumentos para obtener información sobre la manera en que se desarrollan las conductas agresivas en el contexto escolar. Tales aspectos consisten en: humillaciones, intimidaciones, exclusión social, agresiones físicas y verbales. Es apartir de estos elementos que se retomaron dos de las tres categorías utilizadas, las cuales fueron incluidas contemplando las conductas disruptivas de los estudiantes.

Es importante señalar que dichas categorías fueron propuestas de diversos autores entre los que se encuentran Filsecker López, López Schwerter, Ortega y Mora-Merchan. Tales categorías son las siguientes: victimario y Observador, por otra parte la denominada como Punto Blanco de Agresión fue incluida por los autores de esta investigación, en base a los términos de la terapia conductual explicados por Martín y Pear (1999) en su libro *Modificación de la Conducta*, qué es y como aplicarla.

Posteriormente se crearon preguntas para cada una de las categorías, así mismo se eligieron las que podían obtener mayor información y no resultaban ser tan complejas para su comprensión, al final de

este procedimiento cada categoría está conformada por cinco preguntas y una sexta que hace referencia a la frecuencia con que se suscitan dichos comportamientos.

De este modo los instrumentos construidos para la presente investigación son el cuestionario para alumnos y las entrevistas semi-estructuradas para docente y orientador también fueron organizadas por categorías; para la entrevista del orientador se designaron las siguientes categorías: Establecimiento de Consecuencias y Actuación del Orientador y finalmente la entrevista al docentes: las categorías Perspectiva sobre la agresión, Punto blanco y Establecimiento de límites y consecuencias.

El cuestionario y las entrevistas realizadas se presentan en el siguiente orden:

- a) *Cuestionario Sobre Agresión entre Estudiantes de Secundaria*
 - b) Entrevista al Docente acerca de la agresión entre estudiantes
 - c) Entrevista al Orientador acerca de la agresión entre estudiantes
- ☞ Procedimiento que se llevo acabo para la aplicación de los instrumentos.

- a) *Cuestionario Sobre Agresión entre Estudiantes de Secundaria*

El presente instrumento se aplicará a los estudiantes de 2º de secundaria, y consta de un cuestionario de 18 preguntas abiertas y un dilema sobre agresión escolar, con los cuales se pretende indagar sobre la presencia de agresión verbal y física en el contexto escolar. Con este cuestionario también se busca identificar cómo los estudiantes pueden tener diferentes posturas ante la agresión ya sea como agresores, víctimas u observadores.

Este instrumento consta de tres categorías e incluye una pregunta por cada categoría con la que se obtendrán datos que nos aproximarán a conocer desde cuando él alumno ha presenciado o padecido este tipo de actos (ver Anexo 1).

Las categorías que conforman el cuestionario se describen a continuación:

1ª Categoría: *Punto Blanco de la Agresión*, comienza en la pregunta número uno y concluye en la número seis; en esta sección se busca que el estudiante conteste a partir de las agresiones, a las que se ve sometido por parte de los compañeros

2ª Categoría: *Victimario*, abarca de la pregunta número siete a la número doce, estas preguntas están elaboradas para que el estudiante responda a partir de la experiencia que tiene en la escuela, participando en un rol activo, es decir, siendo él quien lleve a cabo la agresión o intimidación.

3ª Categoría: *Observador*, inicia a partir de la pregunta número trece y concluye en la dieciocho; esta categoría pretende que el estudiante exprese cómo vive la agresión, pero sólo como observador.

b) *Dilema sobre la agresión en el contexto educativo*: en este ejercicio se plantea una situación en la que el alumno se enfrenta a una circunstancia hipotética de conflicto entre estudiantes, en la cual se ponen en práctica su juicio moral y valores. Como consecuencia se identificará la forma en la que el estudiante actúa ante dicha situación como parte de la cotidianidad escolar (Anexo 2).

Cabe señalar, que este instrumento se considera pertinente para obtener la prevalencia de las conductas agresivas, pues las preguntas están diseñadas para que los estudiantes respondan de acuerdo a las experiencias que viven cotidianamente dentro de la institución y a los sentimientos que se generan a partir de las mismas.

b) *Entrevista a docente acerca de la agresión entre estudiantes*.

La siguiente entrevista se elaboró con el objetivo de saber la opinión que tiene el docente sobre los diferentes tipos de agresión que se pueden presentar durante su clase o fuera de ella, asimismo el tipo de estrategias que utiliza para controlar al grupo y sobre todo a los estudiantes más conflictivos.

Continuando con lo anterior, es la figura del docente la que usualmente se ve expuesta y vulnerable ante las bromas y represalias de los estudiantes, los cuales se esconden bajo el anonimato del grupo cuando llegan a realizar algún tipo de agresión ya sea física o verbal, otro motivo en el cual se fundamenta esta entrevista es que el docente tiene la facilidad de conocer y observar la manera de

comportarse de cada alumno, lo cual es de significativa importancia para complementar los resultados de esta investigación (Anexo 3).

La elaboración de dicha entrevista, fue apartir de los elementos que se describen en la literatura expuesta durante el marco teórico de la presente investigación tales como: la descripción de los actos violentos, la visión del docente sobre este tipo de conductas, así como la función del reglamento escolar para sancionar la violencia. Cabe señalar que el tipo de entrevista fue semi estructurada lo cual dio margen a realizar preguntas que inicialmente no se tenían contempladas con el propósito de indagar situaciones particulares de la institución que de alguna manera influyen en el fenómeno.

Esta entrevista, consta de dieciséis preguntas abiertas, divididas en 4 cuatro categorías, las cuales se describen a continuación:

1ª Categoría: *Perspectiva sobre la agresión*, comprende las preguntas uno a la cuatro con las que se pretende saber la opinión que los docentes tienen ante la agresión que viven en el ambiente escolar de manera muy general.

2ª Categoría: *Observador*, dicha categoría se conforma apartir de la pregunta número cinco a la ocho, y con estas se pretende obtener información sobre la manera en cómo se desarrollan los hechos violentos entre estudiantes, y profesores, estos últimos deberán sustentar sus respuestas en lo que *observan* durante la cotidianidad escolar.

3ª Categoría: *Punto blanco*, se conforma apartir de la pregunta nueve hasta la doce con las cuales se identificar si el profesor durante su actividad educativa ha sufrido algún tipo de agresión por parte de los estudiantes.

4º Categoría: *establecimiento de límites y consecuencias*, inicia en la pregunta número trece y concluye en la dieciséis las cuales hacen referencia a conocer la postura o ideología que tienen los profesores en cuanto al establecimiento de limites consecuencias ante la irregularidad de la conducta en los estudiantes.

c) *Entrevista al Orientador sobre la agresión entre estudiantes*

La presente entrevista se desarrolló a partir de la necesidad e inquietud de tomar en cuenta la opinión del orientador de la secundaria pues es este el único responsable de regular la conducta de los estudiantes, mediante pláticas, reportes, visitas domiciliarias, debido a que no cuenta con el apoyo de prefectos sobre los cuales delegar responsabilidades es por ello, que en muchas ocasiones tiene la oportunidad de conocer más afondo el comportamiento, las inquietudes y problemáticas de los estudiantes (Anexo 4).

El diseño de esta entrevista retoma aspectos importantes tanto del marco teórico como de las investigaciones expuestas en el mismo de esta basada

Por tal motivo, esta entrevista semiestructurada consta en total de doce preguntas abiertas, divididas en tres categorías, con las cuales se pretende recabar información sobre la opinión que tiene el prefecto acerca de los problemas de agresión que se viven al interior de la escuela donde labora:

1ª Categoría: *Observador*, abarca de la pregunta uno a la cuatro con la cual se pretende saber la opinión que tiene el prefecto sobre la violencia pero sólo desde una parte observadora, es decir con la información obtenida se sabrá si ha visto o presenciado actos agresivos entre los estudiantes o actos dirigidos de manera directa hacia otro prefecto, tanto dentro como fuera de la institución.

2ª Categoría: *Establecimiento de consecuencias*, inicia de la pregunta cinco a la ocho y están diseñadas para obtener información acerca de las pautas y consecuencias del reglamento escolar, así mismo se identificaran las formas que tienen para aplicarlo y la opinión sobre si tienen o no la pauta para sancionar a los alumnos con consecuencias que no estén propiamente establecidas en dicho reglamento.

3ª Categoría: *Actuación del orientador*, ésta conformada por las preguntas de la nueve a la doce, la cuales hacen referencia a la actuación o decisiones que en ocasiones debe tomar el prefecto ante situaciones específicas de la cotidianidad escolar.

e) Registros de observación: Para complementar la información obtenida en los instrumentos ya mencionados, también se realizarán observaciones dentro del grupo durante dos días con una duración de 2 horas cada registro, por lo cual se utilizará una *lista de control* para identificar las conductas

propias de la agresión verbal (Anexo 5) y otra para las conductas relacionadas con la agresión física (Anexo 6), tanto entre hombres como en mujeres.

☞ Procedimiento que se llevo acabo para la aplicación de instrumentos:

Para la presente investigación se solicitó el apoyo del Director para que asignara al grupo que cumpliera con las características específicas para fines del estudio, así como el horario y la materia; que en este caso fue en la de Educación Física.

Una vez seleccionado el grupo, se realizaron cuatro observaciones previas (dos de agresión física y dos de agresión verbal) en un periodo de dos días con una duración de aproximadamente 45 minutos por día, con la finalidad de identificar de manera directa las agresiones físicas y verbales realizadas por los alumnos.

Una vez terminadas la observaciones y después de cuatro días regresamos a la institución para llevar a cabo la aplicación del Cuestionario para los Adolescentes, el cual fue contestado en un intervalo de cuarenta y cinco minutos a una hora. Cabe señalar que los estudiantes trataron de alargar el tiempo de la aplicación, para evitar que la clase que tenían puesto que les parecía particularmente aburrida.

De la misma forma, se realizaron dos entrevistas semi-estructuradas: una al orientador y la otra al profesor de la clase donde se realizaron las observaciones. Una vez realizado dicho procedimiento, se realizó una última visita con el fin de realizar la aplicación del cuestionario a los estudiantes. Para iniciar, se dio una breve explicación acerca del cuestionario; así mismo se les solicitó a los alumnos que contesten con sinceridad y veracidad. Del mismo modo, se les hizo saber que la información que proporcionaron sería de uso confidencial y sólo se utilizaría para fines de la propia investigación.

Posteriormente, se entregaron los cuestionarios a cada alumno dándoles un periodo aproximado de 30 minutos para contestar el total de los reactivos. Finalmente se destinaron unos minutos, para que los alumnos nos hicieran algún comentario sobre el instrumento.

CAPITULO III

Análisis De Resultados.

ANALISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presenta el Análisis de Resultados derivado de los instrumentos aplicados, en primer lugar se encuentra el cuestionario para estudiantes, el cual contiene: tablas, interpretaciones y respuestas prototipo las cuales están fundamentadas con aportaciones de los principales teóricos los cuales fueron retomados en el desarrollo de la presente investigación. Es importante mencionar que el lector encontrará correlaciones entre las interpretaciones realizadas.

Posteriormente se presentan sólo las interpretaciones realizadas apartir de las entrevista al docente y orientador. *(la versión original de dichas entrevistas, puede ser consultada en los anexos 7 y 8)*

Y finalmente se encontrará los registros de observación que detallan las conductas física y verbal realizadas por los estudiantes.

Los instrumentos aplicados fueron: el cuestionario para estudiantes el cual incluye un dilema, la entrevista al docente, orientador y dos registros de observación: uno para agresión verbal y el resto para agresión física; dichos elementos se encuentran en el orden antes mencionado.

☞ Procedimiento para la realización del Análisis, el cual se presenta a continuación:

- a) Se realizo una selección representativa de diez cuestionarios de los veintinueve en total de manera aleatoria, esto con la finalidad de obtener las categorías de las respuestas más frecuentes, y así poder codificar las respuestas del resto de los cuestionarios, dentro de la categoría que les correspondía respectivamente. Al mismo tiempo que se realizó la selección de las respuestas prototipo que ilustran las respuestas textuales de los estudiantes, con el fin de exponer la visión que tienen sobre la violencia escolar.
- b) Se obtuvieron las frecuencias y porcentajes para cada categoría de respuesta, de tal manera que se obtuviera el análisis cuantitativo de los resultados.
- c) Establecido los porcentajes y frecuencias se realizaron las tablas que ilustran de manera sintética los resultados más relevantes del estudio.
- d) Así mismo, se realizó el análisis cualitativo de la información retomando la teoría presentada en el marco teórico.

Resultados Del Cuestionario Aplicado a los Estudiantes

A continuación se presentan las tablas y el análisis que hace mención al área del cuestionario que va dirigido a identificar en que porcentaje existen los alumnos que son punto blanco de las agresiones, y cuales son las conductas agresivas que viven con mayor frecuencia este tipo de estudiantes, así como el análisis de las respuestas obtenidas del dilema.

1.- ¿Cuándo mis compañeros de clase se dirigen hacia mí, lo hacen llamándome con apodos y/o groserías?

Tabla N° 1

Categorías	Frec.	%
Me llaman por mi nombre	17	59
Me llaman con groserías y apodos	11	38
Me llaman con groserías y apodos, pero no lo hacen por molestar	1	3
Total	29	100%

Interpretación:

En las categorías anteriores, se puede observar que una parte de los estudiantes acepta que una manera de dirigirse hacia él otro es utilizando apodos y/o groserías como una forma habitual de llamarse, afirmación que se corrobora con la visión que el profesor de esta institución tiene de estos actos, al mencionar que *es algo normal de los jóvenes*, y que *si se llevan se tienen que aguantar*, dejando ver que no hay una consecuencia propiamente establecida.

Por su parte, los resultados dan cuenta que un gran porcentaje de los estudiantes a pesar de vivir con este tipo de conductas, no las sienten ofensivas o despectivas, por lo que no hacen consciente la agresión a la que se ven expuestos. Sin en cambio, Olweus (1993) define este tipo de acciones como actos violentos que integran la agresión verbal.

Respuestas prototipo:

- 1.-Estudiante de sexo Femenino 15 años.- “La mayoría me llama por mi nombre”.
- 2.-Estudiante de sexo Masculino 13 años.- “Sí, por que en este salón lo que hacen es poner apodos y los tratan vulgarmente con decir que a mi me dicen Jimy Newtron, Eisten y Newton”.

2.- ¿Cuándo mis compañeros de clase se dirigen hacia mí, lo hacen a puñetazos, pellizcos, patadas, empujones?

Tabla N° 2

Categorías	Frec.	%
No llevan a cabo ninguna de las agresiones	17	59
Si me agreden, pero solo cuando me llevo con ellos	10	35
No me agreden por que los acuso	2	6
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla anterior, alrededor de un 40% de los estudiantes aseguran que dentro de su cotidianidad escolar, han padecido algún tipo de agresión física. Aunado a ello, Espelage & Swearer citado en Lajitas (2006) mencionan que entre las conductas que caracterizan este tipo de agresión se encuentran: que un estudiante golpee a otro, se den patadas, golpes, arañones, empujones, pellizcos, entre otras. De este modo, podemos decir que hay una concordancia con la información obtenida en la respuesta anterior, pues se observa que la concepción que tienen acerca de la agresión es incompleta, al justificar que se agreden porque “así se llevan”, es decir lo ven como un acto de convivencia.

Respuestas prototipo:

- 1.-Estudiante Femenino, 13 años.- “En ninguno porque no les hago nada y aún no me hacen nada”.
- 2.-Estudiante Masculino, 14 años.- “Sí, porque algunos tienen como curiosidad por pegarte pero hay algunos que si se manchan”.
- 3.-Estudiante Masculino, 15 años.- “Ninguna de esas porque el director nada más por eso nos corre de la escuela”.

3.- ¿Mis compañeros de clase me han amenazado?

Tabla N° 3

Categorías	Frec.	%
No me han amenazado, porque me llevo bien con todos	12	41
No me han amenazado, porque no me dejo	9	31
Si, algunas veces me han amenazado	8	28
Total	29	100

Interpretación:

Es importante mencionar que la escuela es una institución primordial que permite que los alumnos encuentren otras formas de interactuar con sus pares en pro de una convivencia más asertiva. Aunque los resultados obtenidos en la tabla 1 demuestran lo contrario, pues se muestra que hay un alto índice de amenazas, las cuales son siempre directas, a lo que Sánchez (2006) argumenta: que el miedo a que el otro cause daño; provoca conflictos violentos, pues los estudiantes van construyendo miedos infundados hacia grupos que se van formando dentro de cada institución.

Respuestas prototipo:

- 1.-Estudiante de sexo Femenino, 14 años.- “No, porque me llevo bien con ellos”.
- 2.-Estudiante de sexo Masculino, 14 años.- “No, porque les pego a todos los que quieran agredir”.
- 3.-Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “Si, me han dicho que van a traer a su banda en la salida para golpearme”.

4.- ¿Mis compañeros de clase se burlan o me ridiculizan ante los demás?

Tabla N° 4

Categorías	Frec.	%
No se burlan; ni me ridiculizan, porque no me llevo así	10	35
Si se burlan, cuando hago algo mal	12	41
No se burlan, porque no me dejo y no doy motivo	7	24
Total	29	100

Interpretación:

Con estas respuestas podemos confirmar que la burla forma parte de la agresión escolar, es decir los alumnos al tener una conducta o realizar algún comentario, que para otros es reprobable, creen ser merecedores de la misma. Por otra parte, podemos inferir que algunos alumnos aceptan que el error es motivo de burla y en consecuencia reaccionan de manera agresiva para evitar que el supuesto “castigo” crezca en tiempo e intensidad.

Al respecto Hirigoyen (1999) sostiene que la burla consiste en mofarse y descalificar cualquier conducta y lo más grave de dichas situaciones consiste en que, muy a menudo la victima termina por creer lo que se dice de ella al pie de la letra, por lo cual considera que tiene que aceptar la agresión.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo Femenino, 14 años.- “No, por que conmigo no son así”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “Si, cuando no me salen las cosas bien o cuando me sucede una desgracia por lo más mínima que sea”.
- 2.- Si, por que dicen que vivo en una colonia pobre.
- 3.- Estudiante de sexo Masculino, 14 años.- “No, porque si lo hicieran los puedo ridiculizar peor”.
- 3.- Estudiante de sexo Masculino, 15 años.- “No, trato de no decir tonterías en las clases y guardar silencio”.

5.- ¿Me han comentado que algunos compañeros hablan mal de mi cuando no estoy?

Tabla N° 5

Categorías	Frec.	%
Si me han comentado que los compañeros con los que no me llevo bien, hablan mal de mi	16	55
Nadie habla mal de mi porque me llevo bien con todos	3	10
No se atreven a hablar mal de mi, porque no les conviene	2	7
No sé si hablan mal de mi	8	28
Total	29	100

Interpretación:

La mayoría de los estudiantes reportaron haber sido partícipes de este tipo de comentarios, aunque pareciera que no le dan tanta importancia, sin en cambio, este tipo de conductas pueden ser el primer paso para generar enfrentamientos o agresiones más fuertes. A lo que Scout y Powers (1985) afirman que existen muchas formas de agredir mediante el lenguaje y sus derivaciones, entre las cuales se encuentra elaborar un mal entendido entre dos o más personas. Por el contrario las autoridades escolares lo consideran como un acto cotidiano que no implica ningún tipo de agresión, lo cual no tiene ni es merecedor de una sanción propiamente.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “Sí, pero la verdad no les hago caso a mi no me interesa lo que digan de mi, sólo que me afecte y que ellos me lo digan de frente, digo si tienen el valor de decírmelo”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 15 años.- “No, ni lo hacen porque no les conviene”.
- 3.- Estudiante de sexo Masculino, 14 años.- “No sé no son muy llevados conmigo y les caigo bien”.

6.- Señala la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios

Tabla N° 6

Categorías	Frec.	%
No se ha presentado ningún y tipo de agresión física o verbal	15	52
Desde hace 15 días, se ha presentado algún tipo de agresión	3	10
Desde hace un mes, se ha presentado algún tipo de agresión	2	7
Hace más de un mes, que se ha presentado algún tipo de agresión	7	24
No respondió	2	7
Total	29	100

Interpretación:

En ésta tabla se sintetiza las respuestas que se obtuvieron acerca de la frecuencia con que se presenta la violencia escolar; como se puede ver existe un 41% de los estudiantes que reporta ser punto blanco de agresión con un rango de tiempo de 15 días como antecedente mínimo, hasta mas de un mes, lo cual Olweus (citado en Fernández, Hinojo y Aznar,2004) considero como una característica más del fenómeno Bullying, entendiendo este como: situaciones en las que un alumno (s) es agredidos física y psicológicamente, por sus compañeros o grupo de ellos convirtiéndose en víctima de forma repetida durante un tiempo indeterminado.

Respuestas prototipo

- 1.- 8 de las 12 mujeres y 8 de los 17 hombres que conforman la muestra, manifestaron que no se ha presentado ninguna de las conductas de agresión física o verbal.
- 2.- 2 mujeres y 2 hombres, manifestaron sufrir la agresión desde hace 15 días.
- 3.- 3 mujeres y 1 hombre, manifestaron sufrir la agresión desde hace un mes.
- 4.- 3 mujeres y 5 hombres, reportaron sufrir la agresión por parte de sus compañeros desde hace más de un mes.

A partir de este punto se presentan las tabla y el análisis que hace mención al área del cuestionario que va dirigido a identificar en que porcentaje existen los alumnos agresores y cuales son las conductas disruptivas que se presentan con mayor frecuencia entre éstos.

7.- ¿Usualmente llamo a mis compañeros con un apodo y/o con groserías?

Tabla N° 7

Categorías	Frec.	%
No llamo a mis compañeros con apodos o groserías, porque no se meten conmigo y me respetan	13	45
Si, los llamo con apodos y groserías porque así nos llevamos	15	52
No agredo verbalmente, a mis compañeros, porque me suspenderían	1	3
Total	29	100

Interpretación:

Los datos obtenidos hacen referencia que a los estudiantes les es más fácil reportar las agresiones que ellos cometen sobre otros, a diferencia de los agredidos. Por lo tanto, se presenta una contradicción si observamos que en la tabla uno, la mayoría reporta ser llamado por su nombre, a diferencia de la presente tabla que muestra que más de un 90% de los estudiantes utilizan apodos y groserías para llamar a sus compañeros, ya que: no puede haber un 59% de estudiantes que digan ser llamados por su nombre cuando más del 90% afirma utilizar apodos y groserías

Respuestas prototipo

- 1.- Estudiante de sexo Femenino, 16 años: “Los llamo por su nombre porque a mí no me gusta que me llamen por un apodo”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 14 años: “Sí, porque no son tan inteligentes”.

8.-Comúnmente, ¿me dirijo a los compañeros con puñetazos, pellizcos, patadas, empujones etc.

Tabla N° 8

Categorías	Frec.	%
No, golpeo a mis compañeros porque no me llevo así con ellos.	22	76
Si, algunas veces los golpeo pero procuro no lastimarlos	1	3
No agredo a mis compañeros, pues me suspenderían	1	3
Si los golpeo, pero así nos llevamos	5	18
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla 8 quedan representados los porcentajes de los estudiantes que aceptan llevar a cabo algún tipo de agresión física, al mismo tiempo que hacen evidentes las constantes justificaciones, con las cuales parecería que para ellos no hay agresión si no se presenta algún tipo de lesión física, sin embargo, Perrone (Citado en Hirigoyen 1999) las ha calificado como “violencia de castigo”, es decir, que la agresión tiene una presencia recurrente en forma de pequeños ataques que se dan todos los días y en numerosas ocasiones.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo Masculino ,13 años.- “No, porque si lo hago me lo regresan entre todos los compañeros”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 14 años.- “Si, porque quiero o me llevo así con mis compañeros”.

9.-¿Regularmente amenazo a alguno de mis compañeros

Tabla N° 9

Categorías	Frec.	%
No me llevo así, además me metería en problemas por amenazar a mis compañeros	19	66
Si porque es en juego y así nos llevamos	2	7
No lo he hecho por que no me han dado motivo	2	7
Si los he amenazado porque me deben dinero, porque me han agredido o me quieren acusar de algo que hice	6	20
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla anterior; se presentan los datos obtenidos que hacen referencia a las amenazas realizadas entre compañeros, en ella se puede ver que un alto porcentaje asegura, no llevarse así, aunque otros alumnos justifican la amenaza como un juego, al mencionar que sólo la verbalizan pero no lo llevan a cabo, utilizándola como una forma inadecuada de “advertir” al otro sobre un hecho que quedo pendiente o alguna deuda. Al respecto, Hernández, Solano y Salazar (2007), mencionan que el agresor busca cómo torturar a su víctima, para ello se vale de compañeros a los que también manipula o agrede para que atiendan a sus peticiones.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante sexo Masculino, 13 años.- “No, porque si lo hago ellos me amenazan y lo cumplen”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “A veces los amenazo pero en juego ellos saben que no se la deben de creer”.
- 3.- Estudiante de sexo Masculino, 15 años.- “Si, porque hacemos cosas y ellos ven y nos acusan con los maestros”.

10.- ¿Me gusta burlarme o ridiculizar a algún compañero en frente de otros?

Tabla N° 10

Categorías	Frec.	%
No me burlo o ridiculizo a alguien porque no me gustaría que me sucediera la mismo	20	69
A veces me burlo y/o ridiculizo a mis compañeros	7	24
Si me burlo y/o ridiculizo a mis compañeros que se lo merecen	2	7
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla 10 se muestran los resultados obtenidos acerca de los estudiantes que cotidianamente utilizan la burla como forma de interacción; lo interesante de estos resultados es la capacidad de empatía que muestran algunos de los compañeros al contestar que no lo hacen por que no les gustaría que les hicieran lo mismo.

Por otra parte, existen respuestas que enmarcan a la burla y a la ridiculización como un castigo o consecuencia que se impone a estudiantes que “supuestamente se lo merecen”. Al respecto Hirigoyen (1999) sostiene que la burla consiste en mofarse de todo y de todos, y el agresor usualmente se coloca en la posición del que supuestamente sabe y por lo tanto tiene derecho a juzgar quien se merece el castigo y quién no.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “No, porque a veces a mi me ridiculizan hasta con palabras sin sentido”.
- 2.- Estudiante de sexo Femenino, 15 años.- “A veces yo lo hago porque a lo mejor se lo merecen pero casi no”.

11.- ¿Usualmente hablo mal de mis compañeros cuando ellos no se encuentran presentes?

Tabla N° 11

Categorías	Frec.	%
No me gusta hablar mal de mis compañeros	24	83
A veces hablo mal de mis compañeros por que me caen mal y es por que ellos también lo hacen conmigo	5	17
Total	29	100

Interpretación:

Respecto al anterior cuestionamiento Hirigoyen (1999) sostiene que el estudiante agresor trata de obtener ventaja durante el intercambio verbal y por lo mismo evita realizar comentarios completamente directos, pues en muchas ocasiones el agresor prefiere mentir directamente o utilizar un conjunto de insinuaciones a fin de crear un mal entendido, del que posteriormente podrá sacar beneficio.

Lo cual se relaciona con los resultados obtenidos pues un porcentaje de los alumnos, tiende a realizar comentarios despectivos o “chismes”, como la forma de expresar desagrado hacia el otro o como un modo de contrarrestar la agresión de la que primero fue objeto.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo femenino, 13 años.- “Sí, pero solo para contradecir y no quedarme atrás. Sobre los comentarios groseros”.
- 2.- Estudiante de sexo masculino, 13 años.- “No, porque me hacen lo mismo”.

12.- Indica la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios.

Tabla N° 12

Categorías	Frec.	%
No he realizado ningún tipo de agresión física o verbal	17	59
Desde hace 15 días, se ha presentado algún tipo de agresión	6	21
Desde hace un mes, he realizado algún tipo de agresión	1	3
Hace más de un mes, he realizado algún tipo de agresión	5	17
Total	29	100

Interpretación:

Los presentes resultados muestran que la agresión verbal y la agresión física es una forma cotidiana de relacionarse entre los alumnos, dichas agresiones se reflejan en la tabla 6 en donde, el 41% de los estudiantes reportan sufrir agresión verbal y física en un intervalo de quince días hasta más de un mes como antecedente.

Y en la tabla 12 el 41% de los agresores manifiestan llevar acabo conductas mal intencionadas hacia sus compañeros desde hace quince días hasta mas de un mes lo cual deja ver que existen alumnos que han sido violentados por el tiempo antes señalado, por lo tanto existen factores evidentes que confirman que más de un alumno esta siendo víctima del bullying.

Respuestas prototipo:

- 1.- 9 mujeres y 8 hombres, mencionan que no han realizado ningún tipo de agresión.
- 2.- 1 mujer y 5 hombres, aceptan que desde hace 15 días han dirigido conductas agresivas hacia otros estudiantes.
- 3.- 1 hombre mencionan que desde hace un mes ha realizado algún tipo de agresión dirigida a sus compañeros.
- 4.- 2 mujeres y 3 hombres aceptaron que desde hace más de un mes han realizado conductas agresivas hacia los compañeros.

A continuación se presentan las tablas y el análisis que hace mención al área del cuestionario que va dirigido a identificar en que porcentaje los alumnos observan algún tipo de agresión entre sus compañeros y cuales son las conductas agresivas que se presentan con mayor frecuencia.

13.- ¿Has escuchado que algunos de tus compañeros les llamen con apodos o groserías a otros, que usualmente no se llevan así?

Tabla N° 13

Categorías	Frec.	%
He observado que mis compañeros se llevan con apodos y/o groserías, pero es porque ya se conocen o es de juego	22	76
Si algunos compañeros se llevan con apodos y groserías, con otros que luego no se aguantan	2	7
Las respuestas dadas fueron inadecuadas para la pregunta planteada	2	7
No contesto	3	10
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla 13 podemos confirmar, que la mayoría de los alumnos acepta haber escuchado que entre sus compañeros se hablan con apodos y groserías, información que podemos complementar con las entrevistas realizadas al Orientador y Profesor, en las que ambos coinciden que los apodos y groserías son una forma cotidiana de comunicación.

Al realizar un análisis comparativo entre las respuestas obtenidas en la pregunta uno, en la que el 59% niega ser llamado con apodos o groserías y un 79% de los estudiantes en esta tabla, afirman que han escuchado que los compañeros utilizan este tipo de agresiones, con lo cual inferimos que a los estudiantes les es más fácil identificar y reportar la agresión que los otros reciben y que aceptar cuando la agresión va dirigida hacia ellos.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo Masculino, 15 años.- “Muchas veces, yo pienso que eso está mal porque si no te llevas tienes que respetar a la gente”.
- 2.- Estudiante de sexo Femenino, 13 años.- “Sí, porque algunos les gusta molestar a los que no se dan a respetar”.

14.- ¿Has visto que algunos de tus compañeros se dirijan a otros con empujones, patadas, puñetazos, pellizcos, coscorriones?

Tabla 14

Categorías	Frec.	%
Se agreden físicamente y aunque lo hacen en juego, si se lastiman	17	59
Si se agreden pero es en juego y después no se aguantan	6	20
No se agreden porque no se llevan así	4	14
No respondió	2	7
Total	29	100

Interpretación:

En ésta tabla puede verse que un 79 % de los estudiantes aceptaron haber observado que en la convivencia de sus compañeros, existe algún tipo de agresión entre las cuales se encuentran los: empujones, patadas, pellizcos, puñetazos y coscorriones. Cabe señalar que en algunos casos las agresiones entre los estudiantes inician como un juego y van subiendo de intensidad al grado de lastimarse o enojarse.

Es así, es como el orientador y el profesor aceptan que sólo se sanciona si la intensidad de los golpes provocan un daño físico, aunado a esto se toma en cuenta los antecedentes de cada estudiante, es decir, si el agresor ha participado en más de un acto violento y su desempeño escolar no es el más adecuado, la sanción es la suspensión del centro escolar por algunos días y en el caso de que el estudiante sea un buen elemento sólo se le pide la realización de un trabajo de valores esto como un medida preventiva.

Sin embargo, Musitu (2002) menciona que para los profesores este tipo de agresiones algunas veces pasa desapercibida o encubierta mediante el juego, considerándose propias de la adolescencia o como una forma cotidiana de interacción sin tomar en cuenta que para los algunos estudiantes victimizados es considerada como un verdadero trauma.

Respuestas prototipo:

- 1.- Estudiante de sexo Femenino, 14 años.- “Sí, que son muy llevados y se pueden lastimar”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “Sí, como cuando se pelean”.
- 3.- Estudiante de sexo Masculino, 14 años.- “No, porque a veces no pegamos”.

15.- ¿Has observado que algún compañero amenace a otro?

Tabla 15

Categorías	Frec.	%
Hasta ahora no he visto o escuchado que algún compañero amenace a otro	18	62
Si por cualquier motivo o para evitar de que los acusen de algo que hicieron	11	38
Total	29	100

Interpretación:

En los resultados obtenidos en esta pregunta, a pesar que la mayoría de los estudiantes afirma que no han escuchado que los alumnos se amenacen, un porcentaje considerable, afirma haber observado este tipo de violencia en algún momento de la cotidianidad escolar. Al respecto Peñafiel y González (Citado en Fernández, 2004) mencionan que este tipo de agresiones originan algunas consecuencias físicas y psicológicas en la víctima, tales como: ansiedad, estrés, falta de concentración y en algunos casos más graves el abandono de la escuela, la portación de armas “como un objeto que puede ser usado por el alumno, en su defensa”.

Respuestas prototipo

- 1.- Estudiante de sexo Femenino, 13 años.- “Hasta ahora no he visto o escuchado”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “Sí, que lo van a matar con una buena golpiza”.
- 2.- Estudiante de sexo Masculino, 13 años.- “Sí, lo amenaza de que lo va a acusar de que le pegó, le va a pegar más a la salida”.

16.- ¿Has observado que algún compañero se burle o ridiculice a otro?

Tabla 16

Categorías	Frec.	%
No he observado que algún compañero se burle y ridiculice a otro	7	24
Si algunos compañeros se burlan y ridiculizan a los más chicos porque se creen superiores.	18	62
En algunas ocasiones he observado que compañeros se burlan y ridiculizan a otros	4	14
Total	29	100

Interpretación:

En los presentes resultados, se afirma que este tipo de agresiones se presentan con mayor frecuencia con los estudiantes físicamente más débiles, los que son juzgados por su apariencia física, desempeño académico y nivel socio económico, acciones consideradas y utilizadas como “pretextos” que culminan

en burlas y ridiculizaciones. Olweus (1993) señala que: dichos estudiantes suelen estar solos y presentan una actitud negativa ante la violencia, a este tipo de víctimas les nombra: *víctima pasiva o sumisa*.

Situaciones que se reafirman con las respuestas prototipo de la tabla 4 y de las respuestas en cuestión, donde la mayoría acepta ser objeto de este tipo de conductas originadas por sentimientos de superioridad de algunos alumnos. Al respecto Abramovay (2005) señala que algunos actos violentos en los jóvenes, son utilizados como una forma de afirmación y de imposición, pues mostrarse como un ser violento es un signo de fuerza y credibilidad.

Respuestas prototipo

- 1.- Estudiante de sexo Masculino, 14 años.- “No, porque no nos llevamos con esa clase de acciones”.
- 2.- Estudiante de sexo Femenino, 16 años.- “Sí, he visto que se burle y ridiculice, lo que hace es para sentirse que es superior al otro, que se quiere sentir que mueve al grupo y no es así”.
- 3.- Estudiante de sexo Femenino, 13 años.- “Sí, porque al que agrede no se defiende”.
- 4.- Estudiante de sexo Masculino, 15 años.- “Sí, porque esta feo o no se viste con ropa buena”.

17.- ¿Has observado que algunos de tus compañeros aprovechen su fuerza física para agredir a otros que son físicamente más débiles, mediante agresión verbal o física?

Tabla 17

Categorías	Frec.	%
Si he observado que un compañero que es débil es agredido por otro que se siente mejor que los demás	18	62
Si algunos compañeros aprovechen su fuerza física para agredir verbal o físicamente a otros, pero porque también se llevan	6	21
No he observado que compañeros aprovechen su fuerza física para agredir verbal o físicamente a otros	5	17
Total	29	100

Interpretación:

En esta pregunta se encontró, que la mayoría de los estudiantes, afirman que los alumnos con mayor fuerza física se aprovechan de los más débiles. De este modo, González y Criado (2003) sostienen que este tipo de estudiantes se caracterizan por su “impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los demás, suelen tener una personalidad ansiosa e insegura aunque es muy frecuente que tengan una opinión relativamente positiva de si mismos”. De esta manera, Sánchez (2006) menciona: el sujeto que es agredido físicamente no es contemplado por el agresor como un sujeto de idénticos derechos a los del agresor.

Continuando con el análisis y realizando una comparación con la tabla 2 se observa una contradicción en las respuestas obtenidas al mencionar que un 59% no es objeto de agresión física.

Respuestas prototipo

- 1.- Estudiante sexo Masculino 15 años.- “No, porque no somos tan agresivos por lo mismo del director”.
- 2.- Estudiante sexo Femenino 13 años.- “Es que lo hacen porque no les ha llegado alguien superior y quieren creerse mejores o que ellos mandan ahí”.
- 3.- Estudiante sexo Masculino 15 años.- “Sí, porque se cree la gran cosa y uno cuando esta igual no lo para o lo impide como yo”.

18.- Indique la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios.

Tabla 18

Categorías	Frec.	%
No se ha presentado ningún y tipo de agresión física o verbal	15	45
Desde hace 15 días, se ha presentado algún tipo de agresión	3	10
Desde hace un mes, se ha presentado algún tipo de agresión	8	10
Hace más de un mes, que se ha presentado algún tipo de agresión	8	35
Total	29	100

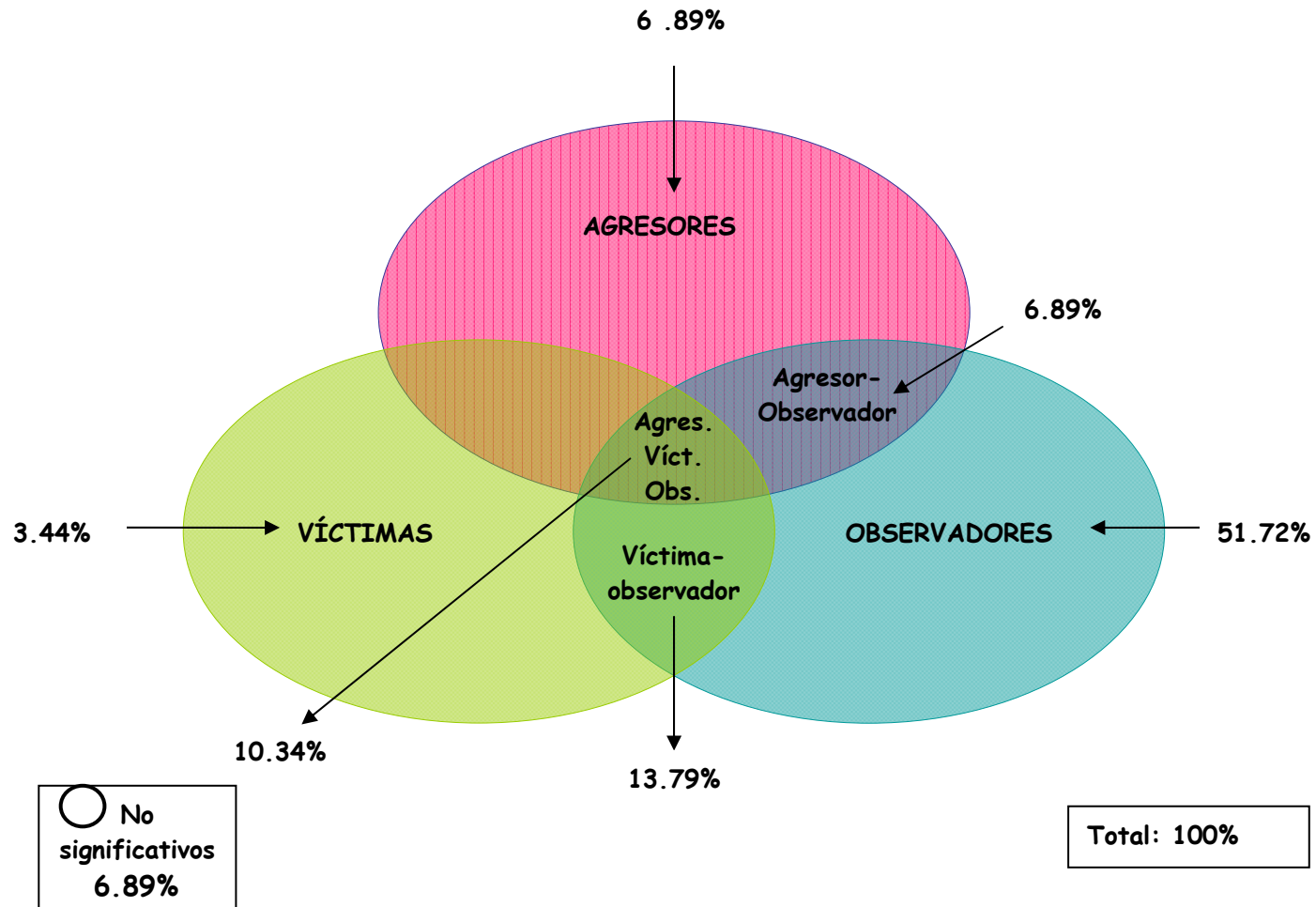
Interpretación:

El 55% de los estudiantes manifiesta haber observado agresión entre sus compañeros, lo cual se complementa con las tablas 6 y 12, lo que determina que el nivel de agresión en el grupo de estudio es alarmante, ya que el tiempo que tanto los estudiantes victimizados, agresores y observadores reportan como antecedente de la agresión tiende a ser más de un mes. Y si hablamos que las agresiones suelen ser en su mayoría groserías, apodos, amenazas, patadas, puñetazos etc., habría que estudiar el impacto que tienen estas sobre la personalidad y el desempeño del estudiante en el ámbito escolar.

Respuestas prototipo:

- 1.- 6 mujeres y 9 hombres, mencionan que no han observado algún tipo de agresión entre sus compañeros.
- 2.- 1 mujer y 2 hombres, reporto haber observado conductas de agresión entre sus compañeros desde hace 15 días.
- 3.-5 mujeres y 3 hombres, reportan que desde hace un mes han observado conductas agresivas.
- 4.- 3 mujeres y 5 hombres, mencionan que desde hace más de un mes han observado alguna conducta agresiva.

REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LOS ROLES QUE LOS ESTUDIANTES MANIFIESTAN DENTRO DE LA AGRESIÓN



A continuación se presenta el análisis cuantitativo de las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado a los 29 estudiantes, con la finalidad de explicar en que categoría ya sea como agresor, víctima u observador se ubican, así mismo se hace mención al porcentaje equivalente al número de estudiantes que se encuentra en cada categoría. Dicho análisis se explica a continuación:

- Dos alumnos, tienen un perfil agresor directamente los cuales equivalen al 6.89%.
- Sólo un alumno se ubica en la categoría de víctima, el cual corresponde al 3.44%.
- Quince alumnos declaran que han visto algún acto agresivo entre los compañeros, lo que equivale al 51.72% de los observadores.

Una particularidad significativa que se encontró durante este estudio, fue que los alumnos no sólo podían ser ubicados tajantemente en una categoría, pues debido a sus respuestas también podían ubicarse en todas categorías; es decir los estudiantes durante la interacción con otros compañeros no sólo son agresivos o sólo víctimas u observadores si no que se *mueven* en dos o tres categorías a la vez. De lo anterior se desprenden los siguientes resultados:

- Dos alumnos se ubican en las categorías de agresor-observador, correspondiente al 6.89%.
- Cuatro estudiantes corresponden a las categorías de víctima-observador, lo que equivale al 13.79%.
- Tres estudiantes se ubican en todas las categorías, con un valor correspondiente al 10.34%

Por último, únicamente dos estudiantes representaron el 6.89%, de los cuestionarios que en sus respuestas no se encontraron datos relevantes.

En el siguiente perfil presentamos los resultados y el análisis del dilema, así mismo se ofrecen gráficas con el objetivo de representar de manera más clara los resultados obtenidos, consecutivamente el lector encontrará las interpretaciones y conclusiones al respecto.

*Análisis del Dilema***1.- ¿Qué motivos puede tener Mike para encubrir a su amigo (agresor)?***Tabla N° 1*

Categorías	Frec.	%
Mike debería decir la verdad porque Peter es su amigo	13	45
Mike no debería decir la verdad par que no expulsen a Peter	3	10
Mike no dice la verdad por miedo a que Peter le haga algo.	3	10
No contesto	10	35
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla se puede ver que en los estudiantes está muy enraizado el valor de la amistad, no importando que en algunas ocasiones se ponga en duda la integridad de su propia persona, así mismo se deja ver que existe una carencia de habilidades sociales que les permita actuar correspondiendo amistad, ética y responsabilidad, tal y como lo menciona Kagan (1998) el fracaso de los estudiantes a la hora de adoptar modelos de conducta cooperativa tiene que ver con la carencia de ejemplos, los cuales son necesarios para maximizar la recompensa, así como las conductas favorables al comportamiento de los estudiantes.

De tal manera que si los maestros no fungieran sólo como ponentes limitándose a la parte curricular y se ocuparán de enriquecer su quehacer cotidiano con el planteamiento de situaciones hipotéticas en las que estuvieran implicadas la ética, la amistad, entre otras, llevaría a que los alumnos analizarán y actuarán en función de dichos valores teniendo como antecedentes el ejemplo y el entrenamiento por parte de los profesores.

2.- ¿Por qué motivos Mike debería acusar a su amigo (agresor)?*Tabla N° 2*

Categorías	Frec.	%
Mike debería decir la verdad porque el no tuvo nada que ver.	21	73
Mike debería decir la verdad para que no expulsen a Peter.	1	3
Mike no dice la verdad por miedo a que Peter le haga algo.	3	10
No contesto	4	14
Total	29	100

Interpretación:

En la presente tabla se percibe que gran parte de los estudiantes responden en función de la lógica y de lo que debería ser, así mismo se identifica que al preguntarles en un plano secundario las respuestas que dan tienden a estar más enfocadas a cuidar y guardar la integridad de la persona en cuestión por lo cual se nota una carencia de empatía con el personaje y responden en función de lo que debe de ser.

Por otra parte, es interesante mencionar que tres de los alumnos en sus respuestas aportaron un elemento que no se tenía contemplado tal como el *miedo*, lo que hace pensar que su respuesta contiene características proyectivas en las cuales se identifican con la situación del personaje (Mike), por lo cual inferimos que su respuesta puede estar originada por alguna experiencia previa.

3.- ¿Por qué crees que Peter (agresor) debe de confesarle la verdad al Director?

Tabla N° 3

Categorías	Frec.	%
Peter tiene que decir la verdad, si realmente es amigo de Mike	15	52
Peter tiene que decir la verdad porque el sabe que la culpa es suya y no de Mike	9	31
Peter tiene que decir la verdad, para que no expulsen a Mike	3	10
La respuesta fue inadecuada para la pregunta	2	7
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla se puede ver que las respuestas de los estudiantes anteponen la amistad y los valores que de ella se desprenden, pues al tener una relación de amistad también crean un fuerte compromiso con el otro, es decir, cuando los estudiantes toman una decisión, al cuestionarse ¿si decir o no la verdad?, el primer factor que tienen en cuenta es la amistad, y posteriormente las consecuencias planteadas por la institución.

Es importante, señalar que apartir de esta pregunta, en la situación del dilema se plantean consecuencias para el estudiante que resulte ser el agresor, la cual consiste en tres días de expulsión.

Tabla 4: ¿Y tú qué harías si fueras Mike y estuvieras a punto de ser expulsado?

Tabla N° 4

Categorías	Frec.	%
Si yo fuera Mike diría la verdad, que no fui yo y que fue Peter	16	55
Si yo fuera Mike diría que no fui yo pero no acusaría a Peter	9	31
Si yo fuera Mike hablaría con Peter para que dijera la verdad	1	4
No contesto	3	10
Total	29	100

Interpretación:

En los datos que proporciona la tabla se puede ver que cuando a los estudiantes se les pregunta sobre como sería su actuación en el caso de que ellos ocuparan el lugar de Mike en el dilema responden en función de evitar las consecuencias, más allá de la supuesta amistad. Pues como se expresa en la presente tabla el 55% de los estudiantes menciona que acusaría directamente a Peter a diferencia del 31% de los estudiantes los cuales mencionan que no delatarían al amigo pero al mismo tiempo buscarían salvarse del castigo; con lo cual dejan sin castigo al verdadero agresor.

5.- ¿Y tú qué harías si fueras Peter y estuvieran a punto de expulsar a Mike por tú culpa?

Tabla N° 5

Categorías	Frec.	%
Si yo fuera Peter diría que fui yo para proteger a Mike	24	83
Si yo fuera Peter diría que ni Mike ni yo escribimos la carta	2	7
No contesto	3	10
Total	29	100

Interpretación:

En la tabla 5 se observa que la mayoría de los estudiantes al ser situados en el lugar de Peter sólo aceptarían su culpa al ver que su amigo está a punto de vivir el castigo que a él le corresponde y por el contrario sólo el 7% no acusa pero tampoco acepta los hechos lo cual, complica la resolución del problema.

Interpretación Realizada a la Entrevista del Docente:

A continuación se presentan la interpretación de la entrevista realizada al docente, consecutivamente la interpretación correspondiente a la entrevista del Orientador. Ambas interpretaciones se desprenden de las respuestas dadas por los mencionados.

Interpretación de entrevista al Docente:

Genero: <u>Masculino</u>	Fecha de entrevista: <u>23 de noviembre del 2007</u>
Años de experiencia como docente: <u>En esta escuela tres años</u>	
Materias que impartes en esta institución: <u>Educación física Química Artísticas</u>	
Grados en que imparte clases: <u>Segundo y tercer grado</u>	

Como se puede observar al inicio de la conversación, en lo que a la categoría *Perspectiva sobre la agresión* respecta (ver anexo 7): el docente acepta que dentro de la institución se viven actos de violencia, sin embargo en su respuesta existe cierta confusión al definir los actos agresivos. Por otra parte minimiza la importancia de los golpes, las groserías y en general las faltas de respeto, al mencionar que las agresiones son de las más tranquilas y normales, lo cual concuerda con lo que postula Lajitas (2003); pues él menciona que las agresiones cuentan con cierto grado de permisividad y naturalidad por parte de los profesores y que son muchos los docentes que desconocen las características del bullying.

En la categoría denominada *Observador*, el profesor deja ver que existen conductas agresivas dentro de la institución que no son tomadas en cuenta o lo que es peor aún sí las observan no las consideran como un problema o son calificadas como normales, hecho que González y Del Criado (2003) reportan; son muchos los profesores que con frecuencia tienen una concepción completamente diferente del acto agresivo. Parecería que si no existe una lesión física notable el acto agresivo no es considerado como tal.

Un aspecto a considerar dentro de la categoría *Punto Blanco*, es que el docente reporta que los alumnos constantemente lo interrumpen durante la clase, hecho que dice le molesta, aunque no lo considera como agresión hacia su persona o clase; sin embargo Rodríguez et. al. (2002) enmarca como comportamiento disruptivo este tipo de conductas pues impiden el desarrollo normal de la clase.

Cabe señalar que este hecho se pudo verificar durante las observaciones realizadas y que en particular creemos que es con el objetivo de retrasar la clase y con ello perder el tiempo.

Así mismo el docente considera normal los empujones, las groserías dentro de la clase; conductas que el autor antes mencionado señala como disruptivas pues el profesor se ve obligado a invertir tiempo en recuperar el orden, pausando así el desarrollo de la clase.

Por otra parte menciona que la agresión más frecuente por parte de los estudiantes se da durante el recreo y consiste en que varios estudiantes le pegan a uno, con lo cual esta describiendo características pertenecientes al fenómeno bullying.

En lo que se refiere a la categoría *Establecimiento de límites y consecuencias* se puede observar que no existe un orden, pues el mismo profesor menciona que no en todos los casos se sanciona de la misma forma y que no siempre la sanción se lleva a cabo; al respecto Fernández (2003) afirma que la violencia tiene todas las posibilidades de aparecer cuando las normas son poco claras, inconsistentes y los alumnos no saben cuando son de obligado cumplimiento y cuando pueden dejar de cumplirse.

Siguiendo con las formas de sanción dentro de la escuela el docente menciona que a los alumnos que tienden a ser agresores físicamente se les da de baja definitiva de la institución a lo que Ortega y del Rey (2005) menciona que la expulsión es la vía más frecuente que los docentes encuentran para sancionar los problemas de indisciplina, acción que interrumpe pero no resuelve el problema de fondo.

Otro factor a considerar es que el profesor menciona: que las groserías y apodosos no dañan la autoestima del estudiante siempre y cuando las agresiones verbales provengan de otro compañero, pero que en el caso de que las agresiones sean realizadas por el profesor si se lastima al estudiante (ver anexo 7).

Entrevista al Orientador:

Genero: Masculino Fecha de entrevista: 23 de noviembre del 2007
Años de experiencia como docente: En esta escuela tres años
Materias que impartes en esta institución: Orientación.
Grados en que imparte clases: tres grados

En la categoría de *Observador* el orientador reporta haber presenciado agresiones físicas como parte del juego de los adolescentes, al mencionar que se patean pero que lo hacen durante el juego de “luchitas” y sólo sí considera que se pueden causar algún daño físico, interviene; con lo cual se puede deducir que tanto las autoridades, como los estudiantes carecen de ciertos parámetros de actuación que les permitan tener una visión más clara de cuales son las conductas que pueden ser sancionadas y hasta que punto las reglas pueden ser flexibles.

Esta situación también se corrobora en las respuestas dadas por los estudiantes en el cuestionario al justificar las agresiones tanto físicas como verbales como parte de un juego, por lo tanto se infiere que ni los estudiantes ni el personal docente tienen claro el concepto de agresión.

Por su parte Olweus (2004) señala que a la hora de definir y comprender este tipo de acciones se deben tomar en cuenta distintos aspectos tales como: la intencionalidad de los comportamientos físicos, verbales o emocionales, así como la finalidad la persistencia y reiteración. Con lo cual estamos de acuerdo, pero creemos que esto no debe estar basado el sentido común de los profesores para definir dichas situaciones, si no en la negociación y planeación democrática por todos los miembros de la comunidad educativa incluyendo a los estudiantes y a los padres de familia, tal y como lo señala Ortega y Mora-Merchan (1997).

En la categoría titulada Actuación del orientador, se puede ver que las autoridades de esta institución al momento de aplicar estrategias para decrementar la agresión actúan en función de la víctima y no del agresor, de este modo sólo resuelven el problema parcialmente y no lo atacan de fondo; lo cual alude a la respuesta dada por el orientador, al afirmar que: cuando se presentan agresiones y estas han sido intensas “buscamos estrategias, cambiamos de grupo al alumno para evitar que lo estén acosando y dañando”.

Cabe señalar que la solución anteriormente mencionada no contempla, las relaciones de amistad y los vínculos que el alumno haya creado con sus compañeros, además olvidan que todos los estudiantes conviven en los pasillos y áreas comunes de la escuela y que el salón no es el único lugar donde el estudiante agresor puede seguir perjudicando a su víctima.

Por lo tanto, más haya de tratar de corregir las conductas disruptivas en el agresor, las esta ignorando situación perjudicial también para el agresor pues sus conductas se vuelven una forma de vida, al respecto Sánchez (2006) menciona que en consecuencia el agresor pierde su percepción de reciprocidad, pues ignora que el sujeto agredido tiene los mismos derechos.

De este modo, el estudiante agresor no esta recibiendo ninguna sanción por lo tanto el sistema escolar esta fomentando el esquema de dominio-sumisión que menciona Fernández (2003) en el que existen alumnos con mayor habilidad, los cuales abusan de su poder para dañar al contrario truncando así el equilibrio que debe existir entre ambos, donde el poder de uno constituye un esquema rígido de pautas a seguir por lo cual resulta difícil romper este esquema.

Un punto importante a considerar es que en esta institución no hay personal de perfectura el orientador comento: "...nosotros hacemos de orientador, maestro y perfecto". De este modo, los conflictos violentos que tienen lugar en la escuela se dan en gran medida debido a las deficiencias de la propia estructura organizacional del centro, siendo está una variable que impide un adecuado control de la violencia suscitada (Abromovay, 2005).

En lo que se refiere a la agresión dirigida hacia el cuerpo académico el entrevistado mencionó que: "la agresión depende del tipo de carácter del maestro", cabe señalar que se han presentado casos de agresión hacia los profesores y que el orientador no menciona ninguno directamente, a lo que; Defensor del pueblo (2000) menciona que para los docentes es más fácil detectar problemas de aprovechamiento escolar y problemas de aprendizaje, los cuales son considerados por ellos mismos como muy importantes puesto que tienen que ver con su función de enseñanza con lo cual parecería que se le resta importancia a la problemática en cuestión.

En cuanto a la categoría Establecimiento de Consecuencias el orientador comenta lo siguiente: “... en cuanto al reglamento y a las consecuencias se menciona que tanto los alumnos como los padres de familia están informados desde el inicio del año escolar puesto que les dan el reglamento el cual ambos tienen que firmar y posteriormente se implementan dinámicas de lectura y análisis de dicho reglamento con los siendo estos, quienes ponen las normas dentro del salón y al alumno que no las cumpla se les sanciona con trabajos extras y no sacándolo de la escuela” sic. Orientador (ver anexo 8).

Por lo tanto, no se trata que solo algunas veces se pida la opinión de los adolescentes al momento de expresar normas y consecuencias, pues debería ser un ejercicio que se trabaje desde el momento que los alumnos inician la educación secundaria y que dicho reglamento sea analizado al final del curso para verificar si las reglas establecidas resultaron funcionales o no, para ser modificadas en pro de una mejor relación no sólo entre los alumnos y autoridades también en la relación alumno-alumno. Lo anterior lo confirman Ortega y Mora-Merchan (1997); señalando que las normas disciplinarias deber ser elaboradas mediante el dialogo y la negociación democrática, por todos los miembros de la comunidad educativa.

Aunado a lo anterior, sabemos que al momento de marcar alguna consecuencia es muy recurrente la “expulsión”, a lo que el orientador en algunas respuestas menciona que no se expulsa a los estudiantes, y en otras comentó, que se aplica esta consecuencia, “cuando se han rebasado los límites, aunque ...sólo los castigamos un día o dos pero no los expulsamos, y al regresar se les pide que hagan un análisis del por que estuvieron mal”. Por lo tanto, el mismo orientador se contradice en sus respuestas aunque termina afirmando lo mencionado por el docente; al comentar que esta es la forma de sancionar a un estudiante agresor. Al respecto Ortega, Del Rey (2005) determinan que expulsar al alumno es la vía más frecuente que los docentes encuentran para interrumpir las situaciones de indisciplina, acción que no resuelve el problema de fondo.

Finalmente, un aspecto importante a resaltar de ésta entrevista, es que el orientador acepto que hay casos en los que no sólo se presentan agresiones entre alumnos pues, también los docentes agreden a los estudiantes, especialmente realizan agresiones verbales al dirigirse a ellos con algún apodo, situación en la que el Orientador comento: “hablo con ellos aunque me da pena, ...si veo que no

reacciona paso el caso a la dirección, para mi es un poco difícil pues, tengo seis grupos y diario se presentan problemas” (ver anexo 8). Esto hace pensar que aún existen profesores que se sienten con la autoridad de agredir a los alumnos sea del tipo que sea, situación en la que la autoestima y la impotencia de los estudiantes se pone en juego, por lo tanto como pedir a los estudiantes respeto si los mismos profesores, no son capaces de darlo.

A lo anterior, Marchesi y Martín (Citados en Ortega, Del Rey, 2005) afirman que existen dos culturas o modelos para conceptualizar el reglamento, el explícito formal y el cultural implícito-real, es decir, cada microsistema social (docente-estudiante) considera el sistema de convivencia y su estructura disciplinar de forma distinta y según sus intereses.

Registros de Observación.

A continuación se presentará de manera más explícita las conductas más frecuentes que fueron observadas tanto de agresión física como verbal, en un período de dos días durante la clase de Educación Física específicamente cuando los alumnos realizaban actividades deportivas al aire libre.

Registro de observación (Agresión Física):

En ambos registros se pueden ver los tipos de conductas en las que los alumnos participan con mayor frecuencia siendo estas: **empujones, torceduras de dedos, manotazos y codazos**, es importante mencionar que dichas agresiones físicas son efectuadas en su mayoría por hombres tales conductas también son corroboradas con las respuestas de los estudiantes en el cuestionario que se les aplico.

Cabe señalar que dichas agresiones físicas no tienen una intensidad fuerte pero si una prevalencia muy significativa, es decir, son pequeños golpes que se dan a lo largo de la clase los estudiantes procurando no ser vistos por el maestro y en ocasiones tomando descuido al compañero agredido.

Registro de observación (Agresión Verbal):

En los dos registros realizados se hace notar el tipo de comentarios que los alumnos efectúan hacia sus compañeros, los cuales constan principalmente de **apodos, groserías, burlas, e interrupciones a la clase**, al igual que en la agresión física este tipo de conductas tiene mayor prevalencia en hombres.

Siguiendo la misma línea de las agresiones verbales se observo que la intensidad de las groserías es fuerte, es decir, las palabras pronunciadas por los estudiantes tienen un carácter sumamente ofensivo, y denigratorio, con las cuales se busca ofender, intimidar o ridiculizar al compañero. Las burlas son originadas por cualquier error o pretexto y va encubierto por situaciones cotidianas dentro del juego o de la convivencia; los estudiantes en algunos casos se cuidan de no ser escuchados por el profesor y en otras ocasiones prácticamente lo hacen sin tener en cuenta quien esta escuchando.

Dentro del análisis que se llevó acabo con el cuestionario para estudiantes se encontró que las agresiones de tipo verbal tienen mayor frecuencia que las de tipo físico y en estas participan tanto hombres como mujeres aunque las mujeres en menor medida.

REGISTRO DE OBSERVACIÓN (Agresión física)
Columnas H= Hombres, M= Mujeres

Genero:	H	M
1.- Se patean		
2.-Se empujan	IIII IIII IIII	IIII I
3.-Se meten el pie	II	
4.-Se rasguñan	I	
5.-Se avientan objetos (pelota)	I	
6.-Se tuercen los dedos	IIII	I
7.-Se dan manotazos	IIII IIII III	I
8.-Se pellizcan		
9.-Se jalan el cabello		
10.- Se dan codazo (s)	IIII	I

REGISTRO DE OBSERVACIÓN (Agresión verbal)
Columnas H= Hombres, M= Mujeres

Genero	H	M
1.- Se dicen apodos	IIII IIII IIII IIII III	II
2.- Se amenazan		
3.-Se expresan con groserías de otro compañero	I	
4- Se dicen groserías	IIII I	III
5.- Se gritan		I
6.- Se burlan (2 o más)	IIII II	I
7.- Interrumpen la clase	II	I
8.- Se burlan del maestro	-----	-----
9.- Lllaman al maestro con apodo	-----	-----
10.- Se expresan con groserías de un Prof.	-----	-----

CONCLUSIONES FINALES

En este rubro, se presentan las conclusiones finales que se desprenden del presente estudio las cuales conllevan a contemplar los aspectos relevantes sobre el tema: La Agresión Escolar (Bullying) en los estudiantes de segundo grado de nivel secundaria.

En lo que se refiere al objetivo de la investigación, se puede señalar que se alcanzo satisfactoriamente, puesto que los instrumentos aplicados tanto en el estudio piloto como en el definitivo, permitieron tener información respecto a: como es que viven la agresión los estudiantes, de que manera la conceptualizan, y cuales son las consecuencias que se manejan dentro de la institución como alternativa para el decremento de la agresión en la convivencia de los estudiantes. De este modo, podemos concluir que esta investigación representa una aproximación importante para describir los citados aspectos relacionados con el Bullying, tema que en México sigue siendo poco investigado.

Con las tres áreas que componen el cuestionario para alumnos, las cuales se han mencionado anteriormente, se pudo identificar que a los estudiantes les es más fácil reportar la agresión como observadores, o victimarios que como punto blanco de agresión, lo cual hemos podido corroborar con el análisis del cuestionario, ya que en la muestra de veintinueve estudiantes, más del 80% reporta haber observado algunas conductas de agresión hacia sus compañeros y tan sólo una minoría reporta ser agredido; el mismo patrón de respuesta se reproduce en la parte de los agresores pues existen sujetos que aceptan tener conductas agresivas hacia sus compañeros pero son mínimos los estudiantes que se conciben como agredidos, hecho que dificulta la aplicación del reglamento escolar y las sanciones que los estudiantes agresivos ameritan.

En cuanto al conocimiento que los estudiantes expresaron sobre el tema se pudo identificar que en sus respuestas tienden a justificar la agresión de sus compañeros, pues la encubren a través del juego, donde las bromas, golpes, apodos, groserías y comentarios despectivos o sarcásticos pasan a formar parte de un juego simbólico en el cual los estudiantes desplazan su agresión hacia otro compañero sin miedo a ser reprendidos por las autoridades.

Esto se puede reafirmar mediante las respuestas obtenidas en la entrevista con el docente el cual concibe este tipo de actos como una forma cotidiana que tienen los estudiantes para convivir, aunado a la etapa de “transición” que viven en su adolescencia. Con lo cual Hirigoyen (1999) no esta de acuerdo pues el sostiene que este tipo de actos, es una forma de agredir al otro y denomina estas conductas como: violencia insidiosa en donde la victima es sometida a la agresión por un tiempo prolongado y es mediante una parte del juego implícito, lo que implica que el agresor encubra su hostilidad procurando que su acto sea considerado como una broma o juego.

De este modo, se identifica una carente conceptualización de los actos que forman parte de la agresión ya que los estudiantes no identifican las conductas violentas como tal; por ejemplo, desde la parte de los agredidos en muchas ocasiones no son conscientes del impacto que tienen los comentarios y conductas agresivas de sus compañeros en ellos, hasta que estos originan consecuencias insospechadas como la baja autoestima, el pobre autoconcepto, miedo, angustias o ansiedad al entrar al escuela, entre otras.

No obstante, el profesor entrevistado también da indicadores de la carencia de información que tiene acerca del tema, ya que su ejercicio como docente lo ha llevado a pensar que no existe gran impacto en los estudiantes que son llamados con palabras despectivas o que simplemente son formas de expresión propias de la adolescencia y cultura, así como de la zona en la que se encuentra ubicada la institución.

Por otra parte Olweus (2004) señala que a la hora de definir y comprender la agresión física y verbal (bullying) se ha de tomar en cuenta una serie de aspectos tales como: la intencionalidad de los comportamientos físicos, verbales o emocionales con el fin de hacer daño, la persistencia a lo largo del tiempo, la relación de desigualdad de fuerzas entre agresor y víctima, la carencia de justificación del maltrato así como el número de implicados.

Ante la anterior definición; nos permitimos expresar cierta inconformidad, ya que consideramos que en algunos casos no necesariamente el agresor tiene que ser físicamente más fuerte, ya que la agresión puede ser entre dos estudiantes de similar fuerza, aunque alguno de ellos posea mayor capacidad para intimidar o amenazar al otro y finalmente el daño sigue siendo el mismo; todo depende de la habilidad y los recursos que utilicen, tanto uno para agredir como el otro para defenderse, así como el tipo de personalidad que cada uno tenga, pues hay casos en los que si el sujeto es tímido la agresión tiene mayor impacto sobre él; a diferencia de los que tienen un carácter más fuerte y tienen mayores aptitudes para controlar dichas situaciones.

Por otra parte en cuanto al estudio cuantitativo se refiere, es importante señalar que la **Agresión Física** vivida en la Institución en la cual se realizó el estudio, se puede determinar, que es de tipo moderado, con presencia recurrente y una tendencia a aumentar pues se han presentado casos aislados en donde las agresiones físicas (peleas) entre los alumnos han llegado a tal nivel de golpear al otro sin estar consientes del daño que provocarían (si este llegará a ser irremediable). Al respecto, el profesor entrevistado mencionó un caso en el que una alumna golpeo la cabeza de otra contra el piso.

Es importante mencionar, que en cuanto a la **Agresión Verbal** las conductas son más frecuentes y con mayor impacto en los estudiantes, ya que comúnmente se utilizan palabras ofensivas como: apodos, groserías, burlas así como comentarios mal intencionados hacia otro compañero, dichas agresiones se utilizan para amenazar, ridiculizar y amedrentar.

Cabe señalar que Gonzáles y Pérez (2002) encontraron el mismo patrón en su estudio “El perfil de la violencia escolar en Teruel, España” aunado a lo anterior un dato importante también reportado es, que entre los motivos que habitualmente los agresores dan para justificar las agresiones hacia un compañero son: que lo hicieron por hacer una broma, por provocar, por regresar una broma, desquitarse y quedar bien con alguien.

Siendo estas conductas una forma de expresión de los estudiantes, pues las autoridades han dejado de darle la importancia que les corresponde, ya que a raíz de este problema pueden existir estudiantes dentro de la Institución con baja autoestima y pobre autoconcepto, los cuales en su mayoría de veces no expresan sus sentimientos y frustraciones de manera adecuada, pues lo hacen actuando agresivamente y realizando con otro compañero lo mismo que les hicieron a ellos, o lo manifiestan con bajo rendimiento escolar, timidez, tristeza durante el día y aislamiento social lo cual puede corroborarse con la información teórica obtenida en Ortega y del Rey (2005).

Otro aspecto en el que las autoridades de la Institución, dejan ver su insuficiencia, es en la falta de estrategias y consecuencias necesarias para poder enfrentar las agresiones de tipo verbal; un impedimento más que existe es la mínima importancia que le dan a estos actos pues son consideradas parte del juego y de la forma de hablar de los mismos estudiantes y por lo mismo no son sancionadas, al menos que las autoridades consideren que la grosería fue lo suficientemente fuerte para ofender al otro, de esta forma se dejan de establecer consecuencias adecuadas a lo que Ávila (2002) se refiere como la falta o carencia de un modelo de un reglamento adecuado pues las consecuencias no son claras, justas y funcionales. A lo que Ortega y Mora-Merchan (1997) señalan que las normas deben de ser mediante el diálogo y la negociación democrática.

Es importante hacer notar que la postura que dan las autoridades para justificar las agresiones verbales la reprodujeron los estudiantes como patrón en sus respuestas del cuestionario, es decir, constantemente justificaban las agresiones físicas y verbales que vivían como punto blanco de agresión, o como agresores y es por tal motivo que muchos de los estudiantes no reportan los comentarios hostiles o agresiones físicas pues el doble sentido de la agresión al que están acostumbrados los hace dudar, hecho que también protege o encubre al estudiante agresor.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos apartir del dilema, se observa que predomina en las respuestas de los estudiantes la *sobre valoración* de la amistad hecho que no juzgamos como malo; sino todo lo contrario, la problemática radica en la contradicción o duda que estos presentan al momento de hacerles saber que su silencio o su negatividad al acusar a un amigo los llevaría a afrontar consecuencias negativas, sólo de este modo se anteponen a dicha lealtad prefiriendo ya sea decir la verdad o lo que es peor encubriendo a su amigo sin importar si es o no culpable, es decir no se hacen responsables de sus actos y prefieren evadir las consecuencias antes que sufrirlas.

Al parecer, el supuesto compañerismo o amistad lleva un código implícito de silencio, hasta que las consecuencias impactan en uno de ellos causando castigos o sanciones irreparables y es hasta ese momento cuando la familia y las autoridades educativas se hacen conscientes de lo que pasa, por lo cual el estudiante rompe el silencio, ya sea porque se ve obligado debido a las consecuencias o para tratar de evadirlas.

Otro punto importante que se obtiene apartir del dilema; es la falta de empatía así como la indiferencia con la compañera agredida (ver anexo 2) lo que los lleva a centralizar su apoyo, compañerismo y amistad en el estudiante agresor sin reflexionar si este último merecía o no el castigo, por lo cual se puede inferir que dentro del grupo de aplicación se puede reproducir el mismo patrón, es decir, que dentro del grupo existan compañeros agredidos y que no se les brinde el respaldo para poder enfrentar o solucionar el problema.

De esta forma, concluimos haciendo notar que esta investigación representa un acercamiento de significativa importancia para describir el fenómeno antes mencionado, situándonos en las condiciones sociodemográficas que en el Estado de México prevalecen. Con esto no se da por terminada la investigación sobre el tema, si no al contrario se deja como propuesta para siguientes generaciones, puesto que es un campo poco investigado y por ello la oportunidad para que psicólogos, pedagogos y profesionales de la educación se interesen en el tema y busquen ampliar la literatura y con ello crear estrategias como alternativas para la solución del problema.

CAPITULO IV
Recomendaciones, Alcances, Limitaciones, Reflexión
Y Referencias

.

Recomendaciones

De acuerdo con la información vertida en el marco teórico y los resultados obtenidos en el presente estudio se desprenden las siguientes alternativas de solución para la problemática de muchos centros escolares mexicanos:

☞ Elaborar una propuesta curricular que contengan elementos conceptuales y metodológicos que contribuyan al desarrollar en los alumnos una concepción más completa acerca de los componentes que conforman la agresión verbal, física, pasiva o encubierta y en consecuencia es necesario que los profesionistas en servicio ofrezcan un trabajo de calidad en beneficio de la comunidad estudiantil, para lo cual es necesario que cuenten con los conocimientos y estrategias adecuadas para incidir en los estudiantes apartir de este tema.

☞ Crear programas basados en los valores donde se busque rescatar las características propias de la adolescencia con el objetivo de estimular un ambiente de cordialidad entre profesores, directivos y alumnos, de esta forma los centros de educación estarían cumpliendo enteramente con su misión de formar seres con una educación holística, es decir, que su educación contenga tanto aspectos académicos como sociales; los cuales los encaminarán a una mejor integración estudiantil; de esta manera se buscará fortalecer el ambiente para que el alumno pueda potenciar sus habilidades de aprendizaje en un marco de respeto y cooperación.

☞ Elaborar en conjunto tanto profesores como estudiantes un reglamento escolar, en el cual se establezcan las reglas y consecuencias que se generarían si se llegarán a transgredir dichas normas lo que conllevaría a crear un compromiso mutuo de responsabilidad; lo cual permitirá crear un vínculo entre ambas partes, en donde los docentes no sean vistos por los alumnos como simples “personajes” encargados de la instrucción académica y que por el sólo hecho de ocupar esa función tienen el derecho de abusar en algunos casos de su autoridad utilizando estrategias y “castigos” inadecuados para los estudiantes, lo cual no soluciona el problema de fondo.

Pues es bien sabido que el respeto no solo debe ser centralizado, por el contrario debe ser reciproco, es decir, tanto de los alumnos hacia los profesores como de los profesores a los alumnos en pro de una mejor convivencia.

☞ Es menester como Psicólogos Educativos y partícipes de la educación, incluir a los padres de Familia en el proceso de *reeducación*. Para lo cual sugerimos implementar una Escuela para Padres a nivel secundaria, donde se ofrezcan alternativas que los ayuden a orientar a sus hijos sobre este tema y así evitar que puedan ser víctimas o victimarios de algún compañero, al mismo tiempo que refuerzan el trabajo hecho por los profesores y orientadores; de esta manera y trabajando en equipo se buscará evitar que los estudiantes califiquen y vivan la agresión como parte de la cotidianidad escolar.

☞ Darle mayor importancia a la enseñanza de la asertividad a fin de que los estudiantes sepan como establecer límites sin llegar a la agresión física y verbal aunado a expresar lo que les hace sentir bien o mal dentro de la convivencia con sus compañeros.

Estas propuestas nacen a raíz de los resultados obtenidos en el estudio, aunado a nuestra presencia como observadores dentro de la Institución en la cual determinamos que no existe capacidad de reacción por parte de los estudiantes para identificar los distintos tipos de agresión.

Alcances y Limitaciones del Estudio

En esta sección se muestran los alcances y limitaciones que influyeron dentro de este estudio, por lo cual se sugiere a futuras investigaciones poner interés en las siguientes precisiones, ya sea para evitar tener las mismas limitaciones para buscar complementarlas desde el área de la investigación.

Alcances

☞ Con este trabajo, se logra ampliar el conocimiento acerca de como se presentan las conductas disruptivas entre los estudiantes y como consecuencia las estrategias que el cuerpo académico aplica con la finalidad de disminuir dichas actuaciones por parte de los estudiantes.

☞ Se logró desarrollar el quehacer del Psicólogo Educativo; en un marco Institucional, procurando el respeto para las autoridades y los estudiantes, es decir nuestro trabajo se remite al desarrollo de la investigación desde un punto de vista ético, evitando enjuiciar a sus integrantes sino todo lo contrario; lo que se pretende es informar y alertar a las autoridades del problema social-educativo a los que los alumnos y profesores se enfrentan, pues aún estamos a tiempo de enfrentar y frenar dicha problemática antes de que los daños sean irreversibles.

☞ Esta investigación forma parte del principio de los estudios sobre agresión en nivel secundaria que se han desarrollado en el país, por lo cual contribuye a que los profesionistas que se desarrollan en el campo de la educación se den cuenta del peso y valor que tienen las consecuencias que las agresiones ocasionan en los estudiantes para así buscar implementar nuevas estrategias y normas en pro de la educación y el respeto.

☞ Se considera que el instrumento elaborado puede servir como modelo para posteriores investigaciones, ya que gracias a sus tres áreas, aborda no sólo a los estudiantes victimizados, también a los victimarios y los observadores; lo cual nos acerca a conocer la forma en la que los estudiantes se comportan dentro de la institución.

☞ Un logro más de esta investigación es el alcance que tuvo dentro del marco escolar, ya que como investigadores nos ocupamos en contemplar e incluir la visión que el docente y orientador tienen como parte importante de esta problemática, pues son ellos quienes conocen y viven a diario la presencia de este fenómeno en la población estudiantil.

Limitaciones

☞ Una de las principales dificultades que se nos presentaron para la realización de este estudio fue la poca literatura encontrada sobre el tema, así como investigaciones efectuadas en el País ya que la mayoría de ellas eran provenientes de países Españoles; en cuanto a la literatura se refiere, esta era repetitiva debido a que existen pocos autores y los que hay se citan entre si.

☞ Otra de las limitantes del estudio fue el no poder encontrar instrumentos elaborados y estandarizados para la evaluación del fenómeno en el contexto educativo mexicano, por lo tanto diseñamos el instrumento aplicado en el cual se busco la confiabilidad mediante un pilotaje.

☞ Una más de las dificultades de la investigación fue el poco tiempo que tuvimos para realizar los registros de observación los cuales fueron prácticamente de treinta minutos aproximadamente, debido a que el profesor del grupo sólo nos permitió observar en el periodo en que los estudiantes realizaban actividades físicas como parte de la clase.

Reflexión

Una vez concluida la investigación es necesario hacer presente ciertos aprendizajes que adquirimos y descubrimos en el proceso, los cuales enriquecen de manera significativa nuestra formación en el campo de la psicología pues es en estas instancias y bajo estas condiciones y objetivos que el ser analíticos, reflexivos y sobre todo conscientes de nuestra responsabilidad y compromiso con la sociedad nos lleva a obtener aprendizajes y logros basados en las necesidades psicoeducativas de nuestros centros escolares.

Al mismo tiempo este estudio potencializa el interés que tenemos sobre el fenómeno de agresión y en consecuencia abre otros campos de estudio, donde resultaría interesante analizar como se presentan tales conductas, a fin de que el estudio logre un impacto curricular, es decir, en el quehacer como psicólogos educativos tenemos la oportunidad de crear y participar en el diseño de programas preventivos a largo plazo los cuales se implantarían paulatinamente desde la currícula a las aulas.

Es motivo de preocupación saber que las autoridades aún no logran encontrar del todo estrategias y consecuencias que den solución a este problema aunado a la falta de compromiso e identificación por los estudiantes para respetar el reglamento escolar. Por otra parte se observa que este tema esta pobremente investigado y que es necesario brindar el apoyo y los recursos necesarios para posteriores investigadores.

Aunado a lo anterior, es de importancia mencionar que la problemática que se vive en los centros de educación es alarmante debido a su frecuencia y no a su intensidad, pues se antecedentes y este estudio es un ejemplo claro de: cómo los estudiantes se agreden sin tener un motivo justificado, aprovechando cada oportunidad, sin pensar en las consecuencias que ocasionan.

Por otra parte consideramos que es importante investigar más a fondo y de manera específica, la postura e información que los directivos y personal docente tienen acerca de la agresión y todo lo que ello implica, pues cómo se pretende que los alumnos sean conscientes del daño que causan, si en ocasiones los mismos trabajadores de la educación no tienen una visión clara y acertada del tema.

Finalmente, también la familia es una institución de suma importancia, la cual debería apoyar en especificar, e informar acerca de los tipos de agresión y las consecuencias que esta conlleva y para ello se tiene que realizar un proceso de reeducación con los padres pues son ellos los que en ocasiones transmiten de generación en generación la concepción equivocada de agresión y en muchas ocasiones llegan al grado de reforzar positivamente a sus hijos cuando estos están involucrados en una pelea bajo la premisa siguiente: “si te pegan pégalos o yo te pego ti por dejado”.

REFERENCIAS

Abramovay M. (2005). "Victimización en las escuelas" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México, 833-864.

Araujo L. (2007). "Violencia Y disciplina en primarias y secundarias de México" en *Revista de Educación Moderna para una Sociedad Democrática* # 147. México, 7-11.

Borisoff D. y Víctor D. (1991). "Gestión de conflictos un enfoque de las técnicas de comunicación" en *Los lenguajes de la gestión de conflictos*". (Ed) Díaz de Santos. España, P. 149-159.

Chávez V. (1984). "*La agresividad del niño en la escuela*", SEP, UPN, CD. Valles, S.L.P.

Coll C. (2001). "Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación: el punto de vista del orum universal de las culturas". Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona.

Contreras A., Velasco V., Castro M. y Llanes J. (2007) "Efectos de la aplicación del Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales Chimalli en el rendimiento académico de estudiantes de secundaria." *En Revista Liberaddictus*. # 98, México.

Del Rey R. y Ortega R. (2005). "Violencia interpersonal y gestión de la disciplina" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México P. 805-831.

Fernández F., Hinojo F. y Aznar I. (2004). "Grado de incidencia del maltrato entre compañeros/as en un centro educativo de educación primaria". Universidad de Córdoba #197 (ed.) Organo P.27-43.

Fernández I. (2003). "Escuela sin violencia. Resolución de conflictos". (ed.) Alfaomega, España.

Gil F. y León J. (1998). "Habilidades sociales. Teoría, investigación e interacción" Madrid (ed.) Síntesis. P.120-128.

González J. y Criado J. (2003). “El perfil de la violencia escolar” en *Análisis e intervención en las conductas agresivas entre los escolares*. Universidad Alcalá. Revista de ciencias de la educación # 182 (ed) Órgano. P.99-112.

Higashida B. (1996). “Ciencias de la Salud”. McGraw-Hill. México. P. 259-262

Hirigoyen M. (1999). “Definir la violencia” *El acoso moral el maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Paidós. España. P 86-107.

Marchesi A. y Coll, C. (1990). “La escuela ante la inadaptación social” en *Desarrollo psicológico y educación* (ed.) Alianza, S.A. Madrid, España. P. 197-208.

Marín M. (2002). “Aspectos psicosociales de la violencia en el contexto educativo” en *Revista del instituto de ciencias de la comunidad española*. Aula abierta # 79 (ed.) Universidad de Oviedo. P.85-107.

Martín G., J. Pear. (1999). “Modificación de la Conducta, qué es y como aplicarla” (ed.) Prentice Hall.

Musitu G. (2002). “Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia en *Revista del Instituto de Ciencias De la Educación*. España Aula abierta # 79 (ed.) Universidad de Oviedo. P. 109-1037.

Moser G. (1991). “Definiciones y problemas ¿qué es la agresión?” *La agresión*. (ed.) Publicaciones Cruz. Francia. P.9-22.

Olweus D. (1993). “Conductas de acoso y amenaza entre escolares”. (ed.) Morata, S. L. Madrid, España.

Ortega R. y Del Rey R. (2005). “Violencia Interpersonal y gestión de la disciplina: un estudio preliminar” en *Revista Mexicana de Investigación de Educativa*. Vol. 10 No. 26. P. 805-839.

Prieto M. (2005). “Violencia Escolar y Vida Cotidiana en la Escuela Secundaria” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 10 No. 027 México, D.F. P. 1005-1026.

Rodríguez J., Gutiérrez C., Herrero J., Cuesta M., Hernández E. Carbonero P. Jiménez A. (2002). “Violencia en el marco escolar de la enseñanza obligatoria: El profesorado como referencia” en *Revista del Instituto de Ciencias de la Educación*. España Aula Abierta No. 79 (ed.) Universidad de Oviedo. P.139-152.

Sánchez C. (2006). “Violencia física y construcción de identidades”. (ed.) Graó, Barcelona, España.

Scott M. Y Powers W. (1985). “La comunicación interpersonal como necesidad” (ed.) Narcea, España.

Trianes M. (2000). “La violencia en contextos escolares. (ed.) Aljibe, Málaga, España.

Valles. A. y Valles. C. (1996). “Las habilidades Sociales en la escuela una propuesta curricular”. P. 19-43, 51-115. (ed.) EOS.

Moreno J. (2000). “Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa”.
[www.cyberpediatria.com/violencia escolar/vid1.pdf](http://www.cyberpediatria.com/violencia%20escolar/vid1.pdf)

Romero F. (1999). “Análisis de la violencia en nuestros colegios e institutos a través de las opiniones expresadas en el foro de debate de: *el salero electrónico*”..
[www./roble.cnice.mecd.es/fromero/violencia/art.1.htm](http://www.roble.cnice.mecd.es/fromero/violencia/art.1.htm)

Avilés, J. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (Bullying)
www.el-refugioesjo.net/foro/viewtopic.phpt=404

López F., López S., Ortega y Mora-Merchan J. (1998). En *Revista Iberoamericana de Educación*. No.18 www.educaciónvalores.org/article
http://html.rincondelvago.com/adolescencia_19.html

<http://www.ilustrados.com/publicaciones>

Aguilera Ma. A., Muñoz G. y Orozco A. (2005). Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México. En Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/Publicaciones/Libros_Informes/Violencia/disciplina_violencia_y_consumo6.pdf

Vitela N. (2007). “Intimidación por celular” en *Reforma sección Vida*. P. 10.

A N E X O S

Anexo n° 1: Cuestionario para alumnos

Anexo n° 2: Dilema

Anexo n° 3: Formato de Entrevista al Docente

Anexo n° 4: Formato de Entrevista al Orientador

Anexo n° 5: Registro de observación (Agresión verbal)

Anexo n° 6: Registro de observación (Agresión física)

Anexo n° 7: Entrevista realizada al Docente

Anexo n° 8: Entrevista realizada al Orientador

CUESTIONARIO SOBRE AGRESIÓN ENTRE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Edad: _____ Sexo: _____
Grado: _____

Es importante que sepas que este no es ningún tipo de examen ni prueba de conocimientos y puedes estar seguro que la información que nos proporciones será de uso confidencial y permanecerá en el anonimato, asimismo te pedimos tu completa sinceridad en las respuestas que nos proporciones

Instrucciones: Lee con atención las siguientes preguntas y contéstalas de acuerdo a lo que vives y observas en tu escuela. Si prefieres puedes agregar las hojas que te sean necesarias para poder terminar de contestar el cuestionario, sólo ten cuidado de que no se te olvide enumerar las respuestas de acuerdo al número de pregunta.

Ejemplo:

<p>1. ¿Considero que mi comportamiento dentro de la escuela es bueno?</p> <p>R= Si porque trato de concentrarme sólo en lo que dice el profesor y evito el estar jugando o molestando a mis compañero.</p>
--

1.- ¿Cuándo mis compañeros de clase se dirigen hacia mí, lo hacen llamándome con apodos y/o groserías?

2.- ¿Cuándo mis compañeros de clase se dirigen hacia mí, lo hacen a puñetazos, pellizcos, patadas, empujones?

3.- ¿Mis compañeros de clase me han amenazado?, (si tú respuesta es si explica por el por qué y de que forma lo han hecho)

4.- Mis compañeros de clase se burlan o me ridiculizan ante los demás. (Explica de qué manera)

5.- ¿Me han comentado que algunos compañeros hablan mal de mi cuando no estoy? (explica el motivo)

6.- Subraya el inciso que indique la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios.

- a) No se han presentado b) 15 días c) Un mes d) Más de un mes

7.- ¿Usualmente llamo a mis compañeros con un apodo y/o con groserías? (si tú respuesta es “si” explica el por qué)

8.- Comúnmente, ¿me dirijo a los compañeros con puñetazos, pellizcos, patadas, empujones etc.? (Si tú respuesta es “si” explica el por qué)

9.- ¿Regularmente amenazo a alguno de mis compañeros (si tu respuesta es “si” explica el por qué y de que forma)

10- ¿Me gusta burlarme o ridiculizar a algún compañero en frente de otros?

11 ¿Usualmente hablo mal de mis compañeros cuando ellos no se encuentran presentes? (si tú respuesta es si” explica el por que)

12.- Subraya el inciso que indique la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios.

- a) No se han presentado b) 15 días c) Un mes d) Más de un mes

13- ¿Has escuchado que algunos de tus compañeros le llamen con apodos o groserías a otros, que usualmente no se llevan así? (si tú respuesta es “si” explica qué piensas de ambas personas)

14.- ¿Has visto que algunos de tus compañeros se dirijan a otros con empujones, patadas, puñetazos, pellizcos, coscorriones? (Si tú respuesta es “si” explica qué piensas de ambas personas)

15.- ¿Has observado que algún compañero amenace a otro? (si tú respuesta es “si” explica qué piensa y de que forma lo han hecho)

16.- ¿Has observado que algún compañero se burle o ridiculice a otro? (si tú respuesta es “sí” explica por que crees que lo hace)

17.- ¿Has observado que algunos de tus compañeros aprovechen su fuerza física para agredir a otros que son físicamente más débiles, mediante agresión verbal o física? (si tú respuesta es si explica que piensas de ese compañero/a que agrede)

18.-Subraya el inciso que indique la frecuencia con que se han presentado las siguientes agresiones: apodos, groserías, empujones, puñetazos, pellizcos, patadas, amenazas, burlas y malos comentarios.

- a) No se han presentado b) 15 días c) Un mes d) Más de un mes

DILEMA

Lee con mucha atención y responde como usualmente actuarías en la escuela.

“El buen amigo”

Peter es un estudiante de 14 años y fue expulsado de su secundaria por que , tuvo conflictos con sus compañeros pues era muy agresivo, así llegó otra escuela, ahí conoció a Mike un estudiante de segundo grado, muy cumplido y respetuoso, ambos se hicieron muy buenos amigos, Al paso del tiempo, Peter agredió a sus compañeras, en una ocasión escribió una carta anónima para su compañera Mery, que decía: que era una ¡golfa de a peso y que daba asco! dicha carta paso por todos los compañeros incluyendo a Mery, la cual se quejó con el trabajador social y acusando a Mike pues otra compañera lo vio escribiendo en una hoja, el trabajador social le preguntó, si había sido él, pues lo consideraban un estudiante ejemplar. Mike no sabe si decir o no la verdad. ¿Qué crees tú que debería hacer Mike?

¿Qué motivos puede tener Mike para no decir la verdad?

¿Por qué motivos Mike lo debería decir?

Imagina que Mike no dice la verdad y que el Director está muy enojado y como consecuencia decide expulsarlo tres días bajo carta condicional Peter sigue sin decir nada pero Mike sabe que la culpa no es suya.

¿Crees que Peter debe de confesarle la verdad al Director? ¿Por qué?

¿Y tú qué harías si fueras Mike?, ¿y qué harías si fueras Peter?

FORMATO DE ENTREVISTA AL DOCENTE

Antes comenzar a responder este cuestionario, es importante que tome en cuenta que la información que proporcione, es con la finalidad de conocer más afondo como observa desde su postura el fenómeno de la agresión entre los estudiantes así mismo el tipo de estrategias y apoyo que emplean entre profesores para tratar de controlar dicho fenómeno.

Genero: _____ Fecha de entrevista: _____
Años de experiencia como docente: _____
Materias que impartes en esta institución: _____
Grados en que imparte clases: _____
Tiempo que lleva laborando en esta institución: _____

- 1.- ¿Usted creé que en esta institución existe algún tipo de violencia?
- 2.- ¿Qué tipo de violencia considera que se da con mayor frecuencia?
- 3.- ¿Cómo cree que la familia influye en el comportamiento de los estudiantes agresivos?
- 4.- ¿Cuántos tipos de violencia cree que se presentan dentro y fuera del salón? Explique cada una de ellas?
- 5.- ¿Dentro de su clase ha presenciado algún acto violento entre los estudiantes?
- 6.- Los actos de violencia cometidos dentro de la institución ¿son realizados en su mayoría por mujeres u hombres? A que crees que se deba eso.
- 7.- ¿Usted creé, que es común que entre los estudiantes exista algún tipo de violencia verbal como parte del trato cotidiano?
- 8.- ¿Usted ha observado, que algún profesor de la escuela viva cierto tipo de violencia por parte de los estudiantes? Explique de qué forma.
- 9.- De acuerdo a su experiencia ¿Usted considera que en la relación entre profesor y estudiante se presenta algún tipo de agresión?
- 10.- ¿Durante este ciclo escolar ha sufrido algún tipo de violencia física directa o indirecta? Explique de qué forma.
- 11 - ¿Durante este ciclo escolar ha sufrido algún tipo de violencia verbal? Explique de qué forma

12.-De acuerdo con su experiencia ¿Cuál ha sido la agresión más frecuente o más fuerte que ha recibido de parte de los estudiantes?

13.-A su juicio ¿Cual sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede verbalmente (apodos, gritos y groserías) a otro?

14.- A su juicio ¿Cuál sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede físicamente (patadas y puñetazos) a otro?

15.- ¿Dentro de su clase cuál es la forma de sanción más frecuente que aplica para reprender a un estudiante o grupo de ellos, que participan en un acto violento?

16.- ¿Usted como profesor que alternativas creé que deben llevarse acabo para disminuir la agresión entre los estudiantes?

FORMATO DE ENTREVISTA AL ORIENTADOR

Antes comenzar a responder este cuestionario, es importante que tome en cuenta que la información que proporcione, es con la finalidad de conocer más afondo como observa desde su postura el fenómeno de la agresión entre los estudiantes así mismo el tipo de estrategias y apoyo que emplean entre profesores para tratar de controlar dicho fenómeno.

Genero: _____ Fecha de entrevista: _____
Años de experiencia: _____
Tiempo que lleva laborando en esta institución: _____

- 1.- De acuerdo a su experiencia ¿cree usted que en la relación entre el prefecto y el estudiante se presente algún tipo de agresión entre ambas partes?
- 2.- ¿Creé que en esta institución existe algún tipo de violencia? Si su respuesta es “sí” mencione las que considere que se dan con mayor frecuencia.
- 3.- ¿Fuera de su horario de trabajo ha percibido algún tipo de acto violento entre los estudiantes? Si su respuesta es “sí” explique como actúa.
- 4.- ¿Fuera de la institución, ha observado algún acto violento entre estudiantes y personas ajenas a la escuela?
- 5.- ¿Dentro de su ejercicio laboral cuál es la forma más frecuente que aplica para reprender a un estudiante o grupo de ellos, que participan en un acto violento?
- 6.- A su juicio ¿Cuál sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede verbalmente (apodos, gritos y groserías) y cuál sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede físicamente (patadas y puñetazos) a otro.
- 7.- Con base en la respuesta anterior ¿considera usted qué esa sanción es la forma más adecuada para que el alumno aprenda de sus errores y evite volverlos a tener?
- 8.- Usted como prefecto, considera que deberían de tener la facultad o autoridad para corregir o sancionar la agresión entre los estudiantes
- 9.- ¿Usted que haría si se llegará a enterar de que un alumno suele expresarse mal de los profesores?
- 10.- ¿Usted que haría si un estudiante le llegará a confesar los apodos de algunos profesores, y el porque de cada apodo?
- 11.- ¿Usted que haría si al caminar por el pasillo se diera cuenta que un alumno está escribiendo un mensaje obsceno hacia una profesora?
- 12.- Supongamos que todo el cuerpo docente se encuentra en una junta muy importante, la cual no puede interrumpirse y los prefectos son los únicos que están a cargo de los alumnos, de pronto alguien le informa que hace unos minutos hubo una pelea entre dos estudiantes, los cuales ya se calmaron y se encuentran en su salón correspondiente ¿Usted que haría ante esta situación?

(Anexo 5)

REGISTRO DE OBSERVACIÓN (Agresión verbal)
Columnas H= Hombres, M= Mujeres

Fecha _____ Materia _____ Observador _____

Hora de inicio _____ Hora de termino _____ Tiempo total _____

Genero:	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1.- Se dicen apodos																						
2.- Se amenazan																						
3.-Se expresan con groserías de otro compañero																						
4- Se dicen groserías																						
5.- Se gritan																						
6.- Se burlan (2 o más)																						
7.- Interrumpen la clase																						
8.- Se burlan del maestro																						
9.- Llaman al maestro con apodo																						
10.- Se expresan con groserías de un prof.																						
11.- Otras																						

Observaciones generales:

(Anexo 6)

REGISTRO DE OBSERVACIÓN (Agresión física)
Columnas H= Hombres, M= Mujeres

Fecha _____ Materia _____ Observador _____

Hora de inicio _____ Hora de termino _____ Tiempo total _____

Genero:	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1.- Se patean																				
2.-Se empujan																				
3.-Se meten el pie																				
4.-Se rasguñan																				
5.-Se avientan objetos (pelota)																				
6.-Se tuercen																				
7.-Se dan manotazos																				
8.-Se pellizcan																				
9.-Se jalan el cabello																				
10.- Se dan codazo																				

Observaciones generales: _____

(Anexo 7)

ENTREVISTA AL DOCENTE

Genero: Masculino Fecha de entrevista: 23 de noviembre del 2007
Años de experiencia como docente: En esta escuela tres años
Materias que impartes en esta institución: Educación física Química Artísticas
Grados en que imparte clases: Segundo y tercer grado

1.- ¿Usted creé que en esta Institución existe algún tipo de violencia?

R: “*Digamos que sí*”

2.- ¿Qué tipo de violencia considera que se da con mayor frecuencia?

R: “*La más tranquila que puede haber: empujones, groserías, faltas de respeto, agarran al más pequeño o al más abusado. No se si a eso se le llame violencia*”

3.- ¿Cómo cree que la familia influye en el comportamiento de los estudiantes agresivos?

R: “*En la falta de comunicación con sus hijos, los papas tienen problemas de divorcio o no están con ellos; hay jóvenes que lo demuestran de diferente manera hay unos agresivos y otros que se ponen tristes o decaídos*”.

4.- ¿Cuántos tipos de violencia cree que se presentan dentro y fuera del salón? Explique cada una de ellas?

R: “*A fuera y dentro de de la Institución serian golpes, de hecho últimamente ha habido peleas de mujeres que se pelean por un hombre*”.

5.- ¿Dentro de su clase ha presenciado algún acto violento entre los estudiantes?

R: “*Pues lo normal empujones, groserías, cositas muy pequeñas*”

6.- Los actos de violencia cometidos dentro de la institución ¿son realizados en su mayoría por mujeres u hombres? ¿A que cree que se deba eso?

R: “*Hace como un mes se pelaron dos jóvenes por que se caían mal, pero como son dos buenos elementos se les dio la pauta para que siguieran estudiando, pero entre mujeres se ve más mal en una ocasión dos niñas le pegaron a otra y ahí si fue con más violencia ya que primero le pego una y después cuando ya había terminado le pego la otra siendo que la primera ya había ganado su round y el motivo fue un niño, estas niñas ya están dadas de baja de la escuela, no se les dio la misma oportunidad que a los niños por que estos nada más se vieron feo y se dieron uno que otro empujón y en el caso de las niña agredida hasta en el piso la azotaron; ya son golpes muy diferentes*”.

7.- ¿Usted creé, que es común que entre los estudiantes exista algún tipo de violencia verbal como parte del trato cotidiano?

R: “Si pero no es un problema ya que en los medios de comunicación ya se habla de güey, por ejemplo ¡oye güey! ya es normal esa palabra, ya no es tan ofensiva o defensivamente”.

8.- ¿Usted ha observado, que algún profesor de la escuela viva cierto tipo de violencia por parte de los estudiantes? Explique de qué forma.

R: “Pues a mi no me ha tocado que sí escucho, en alguna ocasión se dio que una niña que estaba recursando puso cola loca en el asiento del maestro y lo hizo porque se quería reír, se le hizo fácil”

9.- ¿Durante este ciclo escolar ha sufrido algún tipo de violencia física directa o indirecta? Explique de qué forma.

R: “No”.

10 - ¿Durante este ciclo escolar ha sufrido algún tipo de violencia verbal? Explique de qué forma

R: “No” ¿Usted considera que es una agresión cuando los estudiantes interrumpen constantemente su clase para hacer o decir algo chistoso? “si me ha pasado y cuando son fuera de lo normal si molesta pero no es que sea violencia hacia mi o mi clase”

11.- ¿A su juicio cual sería la agresión más frecuente que se da entre los alumnos?

R: “Que en el receso varios estudiantes le pegen a uno o que se llamen con groserías y apodos, aunque considero que esto ultimo es algo normal de los jóvenes”.

12.- ¿Cuál sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede verbalmente (apodos, gritos y groserías) a otro?

R: “Pues como es algo normal que se hablen así, no vamos a estar regañando a cada rato; por que dijiste güey tienes un castigo porque dijiste pinché tienes otro castigo pero en el caso que digan sabes que vas y ching.... entonces si ya hay una sanción como puede ser que vengan sus papas o se les suspendan algunos días”.

13.- A su juicio ¿Cuál sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede físicamente (patadas y puñetazos) a otro?

R: “Tienden a darse de baja pero se contempla el expediente del muchacho para ver su desempeño y comportamiento, si vemos que es un buen elemento se platica entre consejo y hablamos con el director para que le de otra oportunidad o le de cuello definitivamente”.

14.- ¿Usted que opina sobre que en ocasiones cuando se le suspende parcialmente a un alumno se le esta premiando con algunos dias de descanso?

R: “Pues no es pertinente porque algunos lo toman como un regalo o un premio, se ha hablado al respecto pero no hemos encontrado una solución adecuada para el problema, hablábamos de que a este tipo de estudiante arreglaran el jardín, pintaran los baños o así pero finalmente lo toman como un juego y el chiste es matar clase, en algunos casos se les suspende y como no vienen a pedir los apuntes o la tarea no tienen que entregar y finalmente llegan y reprueban”.

15.- ¿Usted considera que las groserías y apodos dañan la autoestima del estudiante?

R: “Entre ellos no creo que si el estudiante agredido es medio retraído, sencillito o humilde como que se sienten pero hasta ahí, pero si un maestro se mete con el estudiante y le dice su apodo entonces sí”.

16.- ¿Usted como profesor que alternativas creé que deben llevarse acabo para disminuir la agresión entre los estudiantes?

R: “Yo creo que la mejor alternativa es la comunicación con ellos, observar su comportamiento y si tiene problemas acercarnos y darles la orientación”.

ENTREVISTA AL ORIENTADOR

Genero: Masculino Fecha de entrevista: 23 de noviembre del 2007
Años de experiencia como docente: En esta escuela tres años
Materias que impartes en esta institución: Orientación.
Grados en que imparte clases: tres grados

1.- ¿Cuál es la conducta de violencia mas frecuente entre los estudiantes?

R: “Agresiones físicas entre ellos se pegan o se están pateando jugando luchitas”.

2.- ¿Las agresiones de los compañeros llegan a causar algún tipo de daño físico?

R: “Hasta a horita no pero cuando sucede este tipo de situaciones y vemos que se están golpeando tratamos de prevenir que se lastimen”:

3.- ¿Se da qué alumnos más fuertes abusen en grupo de los más pequeños?

R “Si a veces se dan este tipo de situaciones y cuando eso sucede buscamos estrategias cambiamos de grupo al alumno para evitar que lo estén acosando, dañando o lastimando. Una vez tuvimos un caso de esos, en el que el alumno reporto ser agredido pero ya esta más tranquilo hablamos con los papás explicándoles por que motivo lo cambiamos de grupo”.

4.- ¿Dentro del salón del salón se da algún tipo de agresión verbal entre estudiantes?

R: “A veces se dan éstas agresiones pero como hablamos con ellos sobre manejar el vocabulario adecuado, cuando los escuchamos nos piden una disculpa”.

5.. ¿A su juicio cuál es la forma más frecuente que los alumnos utilizan para agredir verbalmente a sus compañeros?

R “Groserías y apodos las dos cosas, pero si les digo que las personas se de deben de nombrar por su nombre no por su apodo, y lo tratan de evitar”.

6.- A su juicio ¿Cuál sería la sanción pertinente para un estudiante que agrede verbalmente (apodos, gritos y groserías)?

R “Hacemos pláticas con ellos sobre los valores y tratamos de mandar a traer a los padres de familia y en las reuniones les platicamos hacemos una escuela para padres y hablar de la importancia de la educación”.

7.- ¿Usted considera que existe algún tipo de agresión de los estudiantes hacia los docentes, orientadores o prefectos?

R: “En mi caso no, y no hay prefectos nosotros la hacemos de orientador, maestro y prefecto”.

8.- ¿Entonces no se ha presentado agresión de estudiantes hacia maestros?

R: “Lo que pasa, que el maestro que es pasivo y es tranquilo, el alumno abusa y se vuelve una indisciplina dentro del salón, es ahí la sugerencia: no se debe exceder al ser displicente con el alumno pues sabe que debe de existir disciplina, el alumno que no se discipline entonces tenemos que buscar los mecanismos para que lo haga y que entienda y comprenda las razones por las cuales debe de ser disciplinado”.

9.- ¿Se ha presentado que el alumno no acepte las consecuencias de sus actos o la forma en la que los reprenden ustedes como institución?

R: “Se han dado casos de alumnos que no entienden o no comprenden, pero porque en los padres de familia no hay apoyo, ósea nosotros tenemos mucha comunicación con los padres de familia inclusive vía telefónica, para que inmediatamente surja el apoyo, por que si vemos que el alumno no entiende hay que darle una orientación y si no razona cual es el mecanismo a seguir obviamente buscamos al padre de familia”.

10.- ¿Los alumnos están informados de las consecuencias que pueden vivir o del reglamento que existe aquí en la escuela ante determinadas conductas?

R: “Si desde que se inscriben se les entrega un reglamento y lo firma el padre de familia, el alumno, y posteriormente cada bimestre se le da una lectura y se hace un análisis del reglamento inclusive en algunas situaciones de dinámica implementamos que ellos pongan sus propias normas y obviamente se le sanciona al que no las respete entre las que ellos han dado es que haya disciplina dentro del salón y al alumno que no cumpla se le sancione, lo cual no se hace sacándolo de la escuela sino con trabajos extras”.

11.- ¿En que momento recurren a la expulsión por que a veces es muy común que los expulsen?

R: “Si rebasa limites y obviamente el padre de familia no se presenta aunque no se expulsa, sólo los castigamos un día o dos pero no los expulsamos, pero cuando se van a descansar a casa obviamente los ponemos a trabajar en sus tareas, sus apuntes y que regresando hagan un análisis del por que estuvieron mal o porque los sancionaron”.

14.¿Si se llegara a dar el caso de una pela entre compañeras y esta se extendiera o se agravara más de lo considerado no toman la desición de expulsarlo o por que metieran algún tipo de bebida definitivamente la expulsión no cabe dentro del reglamento de la escuela?

R: “No se han presentado casos similares y si se presentaran hay que canalizarlos, formamos un consenso técnico entre maestros para ver que alternativas y soluciones vamos a dar, ósea no llevamos acabo ese tipo de consecuencias”.

15.- ¿En la Institución han observado alguna tipo de pelea entre compañeros?

R: “Si se ha llegado ha presentar pero nosotros hacemos platicas con ellos sobre este tipo de agresión, tanto verbales como físicas y si lo llegasen hacer deben asumir su responsabilidad y las consecuencias de lo que hacen y generalmente son las niñas pero a horita ya no lo hacen por que saben que mandamos a traer a su padres y buscamos alternativas para solucionar ese problema; en ocasiones el motivo de las peleas, es por el novio, entonces esa es una de las causas o simplemente por que dicen que se caen mal”.

16.- Y con personas ajenas a la escuela ¿se ha presentado que vengan a golpear a un estudiante cuando esta saliendo de la escuela?

R: “No ha sucedido este tipo de situaciones y si sucediera por eso contamos con seguridad aquí en la escuela ósea no cualquier persona puede entrar a la institución y solamente puede ser afuera pero por eso se le dice a los padres de familia que vengan a dejar y a recoger a sus hijos, eso es una acción de prevención para evitar ese tipo de riñas con alguien más, pero si se llegará a presentar el padre de familia es el único que puede decidir si se levanta un acta a la procuraduría para que se procediera legalmente, en este caso la escuela ya no interviene”.

17.- ¿Usted qué haría si un estudiante le llegará a confesar los apodos de algunos profesores, y el porque de cada apodo?

R: “Si, pero como yo siempre les ando diciendo que a las personas se les llama por su nombre no tienen por que andar diciendo apodos, de hecho se les ha pasado algunas grabaciones de parábolas para que ellos entiendan el por que y lo analicen es así como me llego a enterar, aunque en algunas situaciones se da que por que los maestros les faltan el respeto a los alumnos por ejemplo: los maestros le dicen al alumno pelón, gordo o le dicen sapo, obviamente yo hablo con ellos aunque me da pena, pero como esta de por medio mi alumno tengo que hacerlo y decirle al maestro y si veo que el maestro no reacciona paso el caso a la dirección para que desde la dirección le llame la atención, en algunos casos también soy orientador de maestros y para mi, es un poco difícil pues, tengo seis grupos y diario se presentan problemas”.

18.- ¿Cuál es la diferencia de los grupos indisciplinados de antes a los grupos de ahora?

R: “Anteriormente se vivían muchas agresiones físicas, se salían del salón, rayaban las paredes destruían las bancas entre otras. Aunque ya están erradicadas, la escuela ya no esta rayoneada, esta pintada; por lo cual ya hemos mejorado.

